Sábado 26 de Noviembre de 1870 — BUENOS AIRES — AÑO I.---Núm. 263

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

# LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.

Hoy 26—Los Desposorios de Nuestra Sra.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1870.

*Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia.*

Hasta la fecha no sido sancionado por la Lejislatura el presupuesto de gastos de la Municipalidad para el corriente año, algunas de las leyes de impuestos por el mismo y mucho menos el correspondiente al año próximo y leyes anexas.

Un estado de cosas semejante, entre otros males que la ilustracion de V. S. hace innecesario enumerar, trae aparejado el de hacer imposible una arreglada administraccion de los fondos de la corporacion, comprometiendo hasta cierto punto la delicadeza de sus membros.

En el interés de hacerlo cesar y en prevision de que pueda continuar durante una parte al menos del año próximo por la no sancion del presupuesto, de acuerdo con lo dictaminado por su Seccion de Hacienda, ha dispuesto me dirija al Gobierno de la Provincia, como tengo el honor de hacerlo por intermedio de U. S., pidéndole se sirva recabar de las Honorables Cámaras Lejislativas una autorizacion para invertir, mientras carezca de presupuesto, todos los recursos de que disponga, en aquello que á su juicio sea mas premiosamente requerido por las necesidades de la Ciudad, y al mismo tiempo la sancion de la ley de impuesto sobre el abasto en el corriente año, pendiente aun.

Si fuera preciso encarecer la urgente necesidad de obtener la autorizacion referida ó la sancion de los presupuestos en su defecto, me bastaria solo manifestar á V. S. que por falta de ambas, la corporacion que presido, se ha visto obligada á suspender todo gasto que no provenga de hospitales, escuelas, empleados, serenos, limpieza, alumbrado etc. y que tal vez algunos de ellos lo sean tambien en el año próximo, sino se sancionan oportunamente las leyes de impuestos respectivas.

Permitiéndome insistir nuevamente en que Gobierno se sirva recabar una pronta resolucion al respecto, me es grato aprovechar sa oportunidad para saludar á V. S. con mi mejor consideracion.

MARIANO CABRAL.
*B. Llorente*, secretario.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1870.

*Sr. Vice Presidente de la Municipalidad, D. Mariano Cabral.*

La Seccion de Hacienda en cumplimiento de la resolucion adoptada por la Corporacion, ordenándole esponer por escrito las razones que habia tenido en vista al pedir la suspension de las obras de utilidad pública proyectadas y en via de ejecucion, viene hoy á llenar su cometido, manifestando ámpliamente los motivos que á su juicio creyó del caso para aconsejar un temperamento tan contrario al progreso y al rápido desarrollo de la primer ciudad de la República Argentina.

Desde el mes de Octubre del año anterior, la Corporacion Municipal celosa de los intereses públicos y celosa tambien de su buena administracion, en la cual está igualmente interesado el bien público, trató de regularizar su marcha, presentando por conducto del Poder Ejecutivo á la consideracion de la Lejislatura, un presupuesto de gastos para el año ahora corriente, y diversos proyectos, que salvando el déficit y los compromisos que la agoviaban por la creacion de los recursos necesarios, le permitiesen marchar en lo futuro en terreno firme sin la lentitud y paralizaciones que su estado de deudor moroso le imponia.

Solo de esa manera, es decir, libre de ocuparse de las exijencias del presente y de las que la prevision indicaba para el porvenir, sin la obligacion de volver á cada instante la vista á los compromisos y necesidades del pasado, podia la Municipalidad salir de la senda trilladisima de la rutina para hacer algo beneficioso al pueblo por tanto tiempo defraudado en sus esperanzas y tan impaciente ya por la repeticion de esas decepciones.

Pero, doloroso le es á la Seccion de Hacienda repetirlo una vez mas, los honorables Cámaras Lejislativas no han correspondido á su alta y noble mision, arrojando en el olvido presupuestos y proyectos.

Inaugurábase, pues, el año 1870, bajo auspicios doblemente malos.

Por una parte dos grandes inundaciones, la importacion de la fiebre amarilla cuyo desarrollo era necesario evitar, la epizootia y otros accidentes desgraciados se congregaban para exigir de la Municipalidad un aumento de servicios, que, por muy grande que fuese la dedicacion de sus miembros, como lo ha sido en verdad, no podian tener lugar sin un aumento proporcional en sus gastos.

Por otra parte, la Corporacion Municipal no tenia con que saldar sus deudas de años anteriores, ni una ley que las reconociese, ni un presupuesto que autorizase sus necesidades presentes y reconocidamente superiores aun en épocas normales á los recursos ordinarios de que disponia.

Jamás institucion ninguna se habia encontrado á nuestro juicio en mas desfavorables condiciones.

Impotente para hacer el bien, y sin embargo atacada por las exigencias justisimas de la opinion pública, blanco de las censuras que la inejecucion de las obras y mejoras reclamadas levantaban, aun así mismo, los miembros de la corporacion tuvieron la bastante abnegacion de permanecer en sus puestos, practicando lo poco que les era dado hacer en esas circunstancias.

Acusada y combatida con vehemencia por errores é indolencia agena, todo lo sufria en silencio.

Mas no podia hacerlo así sino á una condiccion—á condiccion de encontrar cooperacion en el superior Gobierno y en las cámaras legislativas de la provincia—á condicion de que serian remediados los males sentidos y palpados y la pondrian en condicion de llenar los de su institucion, acallando á la vez las quejas y las censuras de que era victima sin merecerlo.

En diez de Junio del corriente año la Seccion de Hacienda encargada de preparar el presupuesto del año entrante 1871, se dirijió á la Corporacion manifestándole las razones que se oponian á la formacion de ese presupuesto y del cálculo de recursos para el mismo año, demostrándolo con una relacion de la situacion financiera de la Municipalidad.

Acojida favorablemente por la corporacion con la sola escepcion de dos de sus miembros, fué elevada á la consideracion del Superior Gobierno.

Esta nota, mereció del Poder Ejecutivo la contestacion que con fecha 18 del mismo mes de Julio dirijió á la Corporacion el Sr. Ministro de Gobierno.

El Poder Ejecutivo incurria en aquel documento en algunos errores que se traducian por cargos infundados á la Corporacion.

Esta, trató de levantarlos desde el primer momento, encargando á la Seccion de Hacienda, autor del origen de este incidente, la redaccion de su contesto, haciendo notar al Sr. Ministro de Gobierno esos errores, emanados quizá por las muchas informalidades que se encuentran en las reparticiones públicas, esquivando por pereza ó rutina el dar los conocimientos precisos á los superiores.

Buscados los antecedentes con prolijidad, á fin de destruir los cargos que á nombre del Gobierno hacia el Sr. Ministro, encontróse demostrado con la luz de documentos oficiales, que no era exacto que el Gobierno costease la estraccion y quema de las basuras, obra ejecutada por la Direccion del Ferro-Carril del Oeste: puesto que en poder de la corporacion se encuentran las cuentas pasadas por aquel Directorio por su servicio, y cuyo importe no era satisfecho por igual razon que obstaba al pago de muchas otras deudas de igual ó mayor consideracion que esta, debido á la absoluta carencia de fondos;—igual cosa pasó referente á las fiestas Mayas, pues careciendo de presupuesto no se encontraba la Municipalidad en condiciones de presentarse haciendo un triste rol, gastando en ostentaciones cuando adeudaba los alimentos suministrados á los hospitales, refugio y amparo de los desgraciados que luchan entre la miseria y la muerte.

Estas reflexiones patentizadas al Superior Gobierno, este resolvió como acto propio, antes que no llevarlas á cabo, que él costearia los gastos de dichas fiestas, recomendando entonces á la Municipalidad su ejecucion, como en efecto se realizó.

En cuanto á reparaciones de cárceles, no habiendo partida alguna presupuestada, ya fuese por olvido ó negligencia de las Municipalidades anteriores para tal objeto, y encontrando el Gobierno exacto lo manifestado por la corporacion en cuanto al mal estado de ellas, era muy natural que en su calidad de representante del Estado, mas interesado en la seguridad de los criminales que el solo municipio de Buenos Aires, procediese á practicar en ellas las reparaciones tan sériamente reclamadas y necesarias.

En cuanto al préstamo de los dos millones de pesos moneda corriente, en que el Sr. Ministro parece creer ha escedido sus facultades, presentando esto como una prueba de generosidad y confianza hácia la Municipalidad: no participaba esta de tal opinion, por que encontrándose destituida de todo recurso como se ha demostrado, y menos para atender á los gastos estraordinarios que ocasionaba la aparicion del flagelo de la fiebre amarilla en esos momentos y la urgentisima reparacion de las cárceles de seguridad, no se concibe como el Gobierno podria prescindir de atender á obligaciones sagradas, mancomunadas hasta cierto punto con la corporacion, sin asumir una terrible responsabilidad ante el mismo pais.

Resuelta la corporacion como queda dicho á levantar los infundados cargos contenidos en la precitada nota del Sr. Ministro, tuvo la grata satisfaccion de observar en esos momentos que el Gobierno y la legislatura ponian eficaz y decidido empeño en la sancion de la ley referente á la emision de los Bonos municipales y de los demas proyectos que la Municipalidad habia presentado, y en holocausto á esta consolante prespectiva dicidió la Municipalidad dejar incontestada la mencionada nota, que como se vé podria haberlo sido en términos improchables.

Sancionado poco despues el proyecto de los Bonos Municipales y emitidos estos, tuvo al fin la Municipalidad con que cumplir sus compromisos atrasados; pero la esperanza que la sancion de esa ley le hizo concebir respecto á los demas proyectos, y sobre todo el presupuesto, punto indispensable de toda buena administracion pública, quedó defraudada.

El periodo ordinario de las sesiones legislativas toca ya á su término, sin que hasta ahora haya obtenido la sancion de un presupuesto municipal.

Esta falta, que imposibilita toda contabilidad, que entrega los dineros públicos á la libre disposicion de la corporacion, arrojando sobre sus miembros una responsabilidad que estos no pueden ni deben aceptar y que sino podria hacerse efectiva por falta de culpabilidad de su parte, no seria menos severa ante la opinion pública que no siempre profundiza las causas de los hechos que observa, falta tanto mas grave, si se tiene en cuenta que para el año entrante ofrece una perspectiva igual, de falta de presupuesto y de reproduccion de la carencia de recursos, que acaban de salvarse en el actual por medio de los Bonos, desde que no solo no le han sancionado las leyes de impuestos, sino que se ha suprimido sin remplazo uno de los medios mas importantes de la renta Municipal la Loteria de Beneficencia, la que de otra manera le habria merecido los mayores encomios.

Es de tal gravedad esta situacion, que sin ser salvada no pueden iniciarse ninguna de las muchas obras de imperiosa necesidad y de reconocida conveniencia, ni aun la continuacion de las empezadas.

Sabido es por todos los que han querido tomarse el trabajo de pasar la vista por los documentos municipales que han visto la luz pública, que en los años anteriores los recursos ordinarios de la Municipalidad ofrecian un déficit anual de un millon quinientos mil pesos m|c para el servicio del presupuesto tambien ordinario.

Actualmente ese déficit tendrá que ser mas que cuadruple, faltando entre los recursos cerca de cuatro millones que producia la loteria de Beneficencia, y debiendo agregarse al presupuesto los nuevos y multiplicados gastos que una poblacion creciente y privada de ciertos establecimientos premiosamente demanda.

El exiguo sobrante que despues de cubierta la deuda de los años anteriores restase de los quince millones de bonos emitidos, se absorveria en los primeros y rudimentales trabajos de las obras proyectadas.

Mientras tanto, prevision lógica es la de que el año 1871 se encontrará la Municipalidad en peores condiciones que en el actual.

Sin presupuesto para el año presente ni para el venidero, sin sancionar todavia algunas de las leyes de impuestos para el corriente año y ninguna para el entrante, por mas que la Legislatura haya debatido los primeros sin llegar á un resultado definitivo, y dando ocasion á la instauracion de diversos litijios que le han promovido á la corporacion á consecuencia de tan inesperado é inconcebible retardo:—

Obligada la corporacion por el mal cumplimiento de los contratistas á tomar á su cargo el importante servicio de la limpieza pública: obligada á llevar á la práctica sin demora el pensamiento de la formacion de un nuevo Cementerio en la Chacarita—necesaria é imprescindiblemente la construccion de salas en el Lazareto, que respondan á la posibilidad de la invasion de una epidemia, en la necesidad de proporcionar á los disidentes el local ofrecido, á fin de clausurar el actual Cementerio, que compromete sériamente la salud de una parte numerosa de la poblacion, segun lo ha hecho presente repetidas veces y con insistencia el Consejo de Higiene Pública: teniendo que revindicar la direccion de las Escuelas Municipales en vista de los graves abusos que se cometian por falta de atencion y vigilancia del Departamento General de Escuelas, que habia dejado llevar las faltas al extremo de exijir la formacion de un sumario para el severo castigo de sus perpetradores, segun se desprende de los informes y datos escritos y verbales suministrados por la Seccion de Educacion, incansable en el cumplimiento de sus sagrados deberes.

En vista de todos estos hechos ligeramente narrados y de los que hicimos mérito con anterioridad, fácil es preveer como acabamos de afirmarlo, que la situacion de la Municipalidad el año entrante será mas violenta y precaria aun que el presente, y que seguirá de dia en dia, de mes en mes, de año en año empeorando, mientras no se adopte el remedio radical y único: la solucion de los compromisos contraidos y la sancion en las épocas correspondientes de los presupuestos y leyes de recursos bastantes á llenar las exigencias anuales del servicio municipal.

Señalado con determinacion el mal y sus proporciones, indicando á la vez el medio radical de subsanarlo: la Seccion deja á los q' tienen facultad para ello el cuidado de adoptarlo si lo tienen por conveniente, y se limita á ofrecer á la consideracion de la Corporacion por intermedio del Sr. Vice-Presidente el dictámen que crée arreglado para salvar los principios de una buena administracion y la delicadeza personal de los miembros de ella.

Ese dictámen consiste en que sin pérdida de tiempo y en los términos mas esplicitos, se dirija al Poder Ejecutivo oficio especial con calidad de urgente, pidiendo que recabe de la Lejislatura la sancion de una ley autorizando á la Municipalidad para invertir sus recursos ordinarios y estraordinarios en todo lo que á juicio de la Corporacion fuese mas premiosamente requerido, como se hace en el presente año—cuya autorizacion debe estenderse al próximo año 1871—y como no todos los impuestos han sido sancionados, debe pedirse con igual encarecimiento, que lo sean inmediatamente los que faltan, siendo el primordial el de abasto.

Mientras esto no suceda y estando agotados los fondos en el corriente año, cubierto su déficit con los Bonos Municipales, la Seccion insistirá siempre en su primitivo pensamiento, suspendiéndose todas las obras extraordinarias, con el fin de no incurrir en gastos injustificados é incompatibles con las leyes.

Solo resta ahora á la Seccion de Hacienda pedir disculpa, si ha sido demasiado extensa en sus esplicaciones: pero es tal la importancia que dá al asunto, que ha considerado que es de un imprescindible deber, proceder como lo ha hecho.

*Javier Arrufó—F. J. Sassemberg.*

# LA NACION.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1870.

## Dos faces esenciales.

Todavia podemos agregar algunas consideraciones en la cuestion de los Secretarios Ministros, para traerla al punto de vista en que la colocamos al principio y de que ha querido desviársela en la discusion.

No hemos criticado el hecho de que los Sub-secretarios reemplacen á los Ministros ausentes.

Nuestra censura se ha referido á la forma en que esto se hacia, ó por mejor dicho á la ausencia de formas, y muy principalmente á la causa que originaba estos reemplazos.

El Sub-secretario es el reemplazante natural del Ministro.

El prepara ó debe preparar casi todos trabajos del Ministerio; conoce los asuntos y tiene la práctica del despacho; es un verdadero Sub-Ministro y se llama Sub-secretario precisamente porque el Ministro es el Secretario del Estado.

Asi sucede en todas partes y el hecho se repite indistintamente en Inglaterra, en Bélgica, en Francia y en Estados Unidos.

Por esta razon es que el nombramiento de Sub-secretario debe recaer en personas que tengan la inteligencia, la ilustracion y la representacion bastante para suplir á los Ministros en sus ausencias ó mientras se llena definitivamente su vacante.

No es eso lo que se ha encontrado irregular ni lo que puede ponernos en contradiccion con nosotros mismos.

Al contrario, la contradiccion está en los que habiendo suscitado la cuestion cuando el incidente del Dr. Moreno, encontraron que este no podia presentarse en el recinto del Congreso, puesto que no era Ministro; y hoy sostienen que los Sub-secretarios pueden desempeñar funciones de Ministros, precisamente cuando el hecho se reproduce en favor suyo.

Pero si es natural que el Sub-secretario supla al Ministro ausente, es indispensable que aquel reciba del Presidente el carácter único en que puede autorizar sus resoluciones.

El Sub-secretario puede ejercer ciertas funciones de autoridad que el Ministro ejerceria por si solo.

Puede tramitar, por ejemplo, los espedientes, y ordenar á los funcionarios de otras reparticiones, porque se supone que no hace sino trasmitir la voluntad del Gobierno á fin de obtener los informes y antecedentes necesarios para ilustrar las resoluciones definitivas.

Pero, desde que se trate de una de estas resoluciones; desde que se trate de un acto que entrañe responsabilidad constitucional que comparten sus autorizantes, el Sub-secretario no puede autorizarlo, sino ha recibido del Presidente el titulo único que lo habilita para hacerlo.

Es necesario que reciba, aunque sea provisoriamente, aunque sea para un acto único el nombramiento de Ministro, sin lo cual ese acto no seria constitucionalmente válido.

Puede un Sub-secretario hallarse de hecho al frente de un Ministerio, durante la ausencia ó la enfermedad del Ministro y no haber en esto nada de inconstitucional, siempre que el Sub secretario no haya autorizado ninguno de los actos que entrañan responsabilidad ministerial; porque es la autorizacion de un acto semejante lo que constituye la irregularidad. Pero, si el Sub-secretario ha de despachar realmente, si ha de suplir al Ministro en todas sus funciones, si ha de tener la responsabilidad constitucional de sus actos públicos, no puede hacerlo sino con el carácter que le imprime un nombramiento de Ministro, aunque sea provisorio.

Lo contrario es apartarse evidentemente de las disposiciones constitucionales, suprimir la representacion y la responsabilidad ministerial y entregar el Gobierno á los empleados subalternos irresponsables.

Una distincion muy clara se presenta al respecto.

El Presidente *acuerda* con el Ministro y *ordena* al Sub-secretario.

El Ministro no es un empleado á órdenes. Lleva su inteligencia, su opinion y su voluntad propia, como su responsabilidad tambien á los actos gubernativos. Por eso responde legalmente de esos actos y moralmente de las opiniones q' envuelven. El Sub-secretario *obedece*, y aunque tratándose de la violacion de una ley tendria su responsabilidad personal, como todo el que abusa, los actos del Gobierno no representan *opiniones* suyas y no hace sino ejecutarlos pasivamente en la parte que le corresponde.

Dada esta diversidad de caracteres fácil es suponer lo que sucederia con el sistema de los Sub-secretarios Ministros en el hecho.

Ellos no serian ante el Presidente el alto funcionario cuya opinion debe ser tanto mas escuchada cuanto se trata de medidas cuya responsabilidad vá á compartir ante el Congreso y ante la Nacion.

El Presidente *ordenaria* y el Sub-secretario obedeceria como simple subalterno, desde que solo el primero respondia de lo actuado.

Hé ahi pues eliminado un contrapeso moral y legal para los actos del Presidente cuya voluntad absoluta quedaria completamente desligada de los consejos y del concurso á que la constitucion quiso ligarla, buscando el mejor acierto.

No se trata pues solamente de la prescindencia de una fórmula esterna establecida. No se trata únicamente de la ineficacia de resoluciones adoptadas de una manera irregular; se trata de una gran rueda suprimida en la máquina administrativa, se trata de la representacion y responsabilidad ministerial que desaparecen de un golpe, como garantia, de los acuerdos de gobierno.

Hoy no es un solo Ministerio el que se encuentra en estas condiciones.

Mientras el provisoriato tiene que paralizar sucesivamente la marcha del Ministerio de Hacienda, los Ministerios del Interior y de la Guerra y Marina se encuentran al cargo de Sub-secretarios sin responsabilidad constitucional.

¿Y qué es lo que motiva un estado de cosas semejante?

¿Es acaso una gravisima y urgente necesidad del Estado?

¿Se trata de conjurar algun grave peligro ó de llevar á cabo alguna idea magna cuya realizacion dependa de la presencia de los Ministros y requiera su ausencia de los ministerios?

Seguramente no; y esta ha sido la base principal de nuestra critica de que han querido alejarse intencionalmente los defensores del Ministerio.

El hecho que nos ocupa y que se reproduce ya en mas de un Ministerio, llevando el grave alcance politico y constitucional que hemos señalado, no responde á ninguna necesidad pública.

Los Ministros viajeros se andan en las fiestas y en las inauguraciones que podrian pasarse muy bien sin ellos; y mientras se preparan nuevas espediciones que inviten á nuevos paseos á casi todo el personal subalterno, la administracion queda entregada, como decíamos, á manos subalternas é irresponsables que dejarian omnipotente la voluntad presidencial ó que gobernarian por su cuenta sino fuese aquella la que imperase.

Tales son las dos fases principales que conviene hacer resaltar en esta cuestion, impidiendo que se oscurezcan en sus incidentes.

La sustitucion de la responsabilidad y del pensamiento ministerial por la obediencia burocrática.

La falta de justificacion que presenta la conducta de los Ministros viajeros, autores de estos inconvenientes.

## Trabajos anticipados

Si la prensa no debe ser pesimista, no le está prohibido ser observadora.

Debe pues tomar cuenta de los hechos y de los sintomas para pesarlos y estimarlos, sin caer por eso en la mania de las apreciaciones siniestras.

En Jujuy ha tenido lugar una revolucion, cuyos detalles, carácter, medios y tendencias no se conocen aun suficientemente. Esta revolucion responderá probablemente á la cuestion electoral de gobernador.

En Córdoba se han sentido agitaciones, han existido profundas alarmas y hasta se habla de gefes de graduacion arrestados en la frontera. Tambien estas circunstancias coinciden con el nombramiento de un gobernador.

En Mendoza se ha nombrado otro gobernador, sin lucha y bajo la influencia absoluta de elementos cuya significacion se muestra claramente en sus resultados.

En Santiago se sienten tambien rumores de afuera, que llaman sériamente la atencion de muchos hombres de aquella provincia.

Tambien esta situacion coincide con nombramientos de gobernadores.

Si los sintomas que indicamos fueran aislados, no nos preocupariamos mucho de ellos. Si es una casualidad rara que haya elecciones de gobernador casi al mismo tiempo en cuatro provincias Argentinas, es muy natural que esas elecciones traigan movimiento, agitacion y lucha mas ó menos ardiente.

Pero no es esto solo lo que encuentra fácilmente la observacion menos atenta.

Parece que esos movimientos que debian suponerse aislados y sin conexion entre si, responden bajo una doble faz á una unidad de miras y propósitos.

¿Cual puede ser ese pensamiento que quiere prepararse en las provincias medios de accion tan poderosos y anticipados?

Por mas que parezca estraño y estemporáneo, lo que se susurra es que, á pesar de los cuatro años que contará, antes de terminar, la actual presidencia, hay quienes se preocupan muy sériamente de la presidencia futura.

Los Gobernadores que se elijan actualmente, estarán aun en el poder cuando tengan lugar los trabajos de la nueva eleccion que, segun se sabe, se verifica cuatro meses antes de acabarse el periodo del Presidente saliente, lo que quiere decir que el nombramiento de electores y con mas razon los trabajos electorales, quedan terminados mucho antes.

Esto esplica la anticipacion de los trabajos, aun cuando no abone las tendencias de ellos.

¿Cual es la significacion de estos trabajos? Unos la deducen del carácter que invisten los agentes que aparecen mezclados en la eleccion de los Gobernadores; otros la encuentran en los aspirantes mismos que, trabajando de su cuenta, tratan de cruzar la marcha de los primeros.

No es facil por ahora ver claro en estos manejos, que los mismos interesados mantienen naturalmente cuanto pueden en la sombra; pero como el movimiento se siente desde ahora, cumple á la prensa hacerlo notar, guardándose muy bien de penetrar mas á fondo en el asunto para no caer en la impaciencia de los que agitan desde ahora las cuestiones á resolverse dentro de cuatro años.

Por lo demas, cada uno es dueño de elegir oportunidad en la materia y no seria esto lo que censuráramos si en el plan q' se entrevée no apareciese desde ya la funesta tendencia de producir agitaciones peligrosas y de atar de antemano el voto de la nacion á la voluntad de los Gobernadores de Provincia.

Contra esto es necesario estar prevenido para combatir el abuso y el peligro con energia en cuanto pueda presentarse sériamente.

## Revista de Europa

(Correspondencia de "La Nacion".)

Madrid, 16 de Octubre de 1870.

SUMARIO—Perspectivas—El sitio de Paris—Carácter singular de la guera franco-prusiana—La República y el ejército aleman; un pueblo contra otro pueblo—Planes del invasor—Lo que sabe el Gobierno de Paris—Recursos de la Francia—Necesidad de organizar la defensa—Viage aéreo de Gambetta—Garibaldi en Tours—La novela de Bourbaki—Cómo se trabaja en la Alemania del Sur por consolidar la unidad—La unidad italiana—El Papa despues del plebiscito—La solucion de Antonelli—La solucion de los jesuitas—Gravedad de la caida del poder temporal al dia siguiente de proclamada la infalibilidad del Pontifice—La unidad ibérica—Circunstancias que la favorecen—Obstáculos—¿Cuál será la fórmula?—Inminencia de una solucion—Resumen.

A punto he estado, señor Director, de pedir Vd. me dispense la correspondencia de hoy, permitiéndome que con los brazos cruzados, los ojos fuera de las órbitas y el espiritu entre suspenso y asombrado aguardára á que el sitio de Paris produjera algun resultado, y la resistencia de Francia se organizase, ó por el contrario, la vecina República diera claras é incontestables muestra de su impotencia.

Por que ya todo cuanto ocurre se nos antoja baladí; y eso que pasan cosas de una escepcional importancia. La espectacion se reduce á Paris, y la impaciencia llega al punto de no contentarse sino con la noticia de que las Tullerias han sido arrasadas ó que el Rey Guillermo ha sido sorprendido, derrotado, quizá prisionero, quiza muerto en su palacio de Versalles.

¿Cómo sino se ocupára la prensa tan poco del inverosimil viage de Gambetta, de la derrota del ejército francés del Loire, de la marcha de los prusianos sobre Lyon y de la ocupacion por los mismos de Orleans, de la entrada de Garibaldi en Tours, del continuo desembarco de hombres y de armas procedentes de los Estados Unidos en los puertos de Francia, de las luchas de Metz, de los rumores de restauracion napoleónica, de las sangrientas acciones al pié de Paris, de la aparicion de grandes masas de franco-tiradores en los departamentos invadidos y de la actitud verdaderamente digna y patriótica de la guardia nacional de pueblos como San Quintin y de una buena parte de las ciudades del N.E. de Francia?

Reseñar circunstanciadamente estos hechos es empresa punto menos que imposible, dados los limites ordinarios de una correspondencia y teniendo que competir con los periódicos de Europa que llevan á Ultramar todo el pormenor de los sucesos que embargan nuestra atencion y llenan nuestro tiempo. A mi solo me es dado recoger su carácter general y apuntar sus consecuencias probables, en vista de las circunstancias que les acompañan, y que de ordinario escapan á los meros *reporters*.

Como en mas de una ocasion he apuntado la virilidad de Francia venia siendo mas que discutible despues de la invasion de los prusianos. La pasividad de la nacion vecina luego de la rota de su ejército de Sedan y del encierro del de Metz, era cosa que no nos podia dejar sosiego, á los que, despues de todo, amamos en Francia á una hermana, y mas todavia, cuando caido el imperio, echamos de ver que Prusia salia del circulo que habia trazado á sus aspiraciones y que tantos aplausos y votos le valió de parte del mundo civilizado, y muy particularmente de los hombres de sanas ideas liberales. Pero el hecho era que Francia no se movia.

Y la verdad era que elementos no faltaban. Francia cuenta con 38 millones de habitantes y sus recursos económicos son extraordinarios. A pesar de que el Estado Mayor del Imperio torpemente habia concentrado la mayor parte de los medios de guerra en Strasburgo, Metz y Sedan, todavia Francia cuenta por cientos de miles las armas de fuego, y las municiones son inmensas, gracias á la fabricacion permanente á que se ha dedicado una gran parte de los antiguos industriales, y en cuanto á fondos y medios pecuniarios nada tiene que desear la vecina República. A esto se junta la cooperacion activa que la prestan los gobiernos de los Estados de Norte-América, á quienes se acusa de vender al de Francia todos los efectos necesarios que pide á largos plazos; mientras que la industria particular de Inglaterra se escede en corresponder á las demandas que el vecino pueblo le hace, en la seguridad de que Prusia por su impotencia maritima no puede estorbar en lo mas minimo que estas remesas lleguen á su destino.

Por todo esto bien se vé la superioridad de Francia sobre la nacion invasora. Esta no es rica, ni mucho menos, pelea dentro del pueblo enemigo, y contra éste que ya defiende su hogar, no tiene mas de 600 mil soldados, que son los que hasta ahora han pasado la frontera. Por tanto, no es dificil comprender, que á perar de la sorpresa de los primeros dias, del pánico que siguió á la rota de Sedan y del desconcierto que naturalmente habian de producir en cualquier pueblo la caida de una dinastia y el aniquilamiento de las fuerzas regulares en quienes hubieran puesto sus locas esperanzas de repetir al final del siglo XIX los paseos triunfales con que le inauguró Napoleon 1.°, apesar de todo esto, repito, no es dificil comprender que Francia podria resistir por largo tiempo al enemigo, y quien sabe si triunfar dada la estraña exageracion en que los prusianos han incurrido.

La cuestion era de virilidad. El problema consistia en averiguar si el Imperio habia concluido absolutamente con el nérvio de la patria de Hoche y de Pichegru, y si la decadencia de este pueblo era tal que ni se redimia con la desgracia ni se transfiguraba con el sacrificio. La proclamacion de la República servia á maravilla para la solucion de este problema. Ya he dicho en otra ocasion que este acto en realidad no convenia á los republicanos, pero es imposible desconocer que con él se ha puesto al descubierto el alma del pais. La República democrática es la negacion de toda tutela, el llamamiento de todos los hombres á la vida pública, el reconocimiento de todos, absolutamente todos los derechos y todos los deberes. Tras su proclamacion no cabe atribuir á un gefe, á una dinastia ó á un gobierno ciertas culpas, y mucho menos la indiferencia y el abandono, enfrente del enemigo que profana el hogar. La República es el *venite ad me* y el *sursum corda* en estos criticos y terribles momentos,—y mas si cabe la República francesa con su tradicion esplendorosa, con sus figuras titánicas y sus tintas de apoteosis. Pero la República tambien será el gran denunciador de la cultura y de la virilidad del pueblo francés.

Y no basta, no, lo que algunos han dado en decir respecto de la antipatia del pais vecino por la guerra. Ahora se asegura que Napoleon 3.° cuando el conflicto Hohenzollern preguntó á los prefectos la opinion de los departamentos sobre la guerra, y que las tres cuartas partes dieron informes favorables á la paz. La guerra, pues, fué obra de ese hijo pródigo que tantos disgustos ha dado á Francia y que se llama Paris, la obra de unos cuantos vocingleros de veinte ó treinta periódicos del ejército siempre campeador y del parlamento francés.

Yo no quiero recordar ahora lo que pasó en algunas ciudades de Francia cuando se declaró la guerra hace tres meses, ni los peligros que entonces corrieron los que defendian la paz. Sé que se me contestará, mostrando la diferencia que vá de las ciudades á las campiñas; diferencia que ahora mismo notamos, porque en realidad aquellas son las que resisten al invasor. Pero es que ya la cuestion no es la misma que en Agosto. Hoy los franceses están llamados á rechazar al enemigo, á espulsarle del lecho de la esposa, á arrancarle el pan del hogar, á luchar por la integridad de la Nacion, á morir por la honra de Francia. Las inconveniencias del canciller Bismark han cambiado el carácter de la lucha. Comprendo la duda hasta este momento. De hoy mas. . . . no sé como calificar á los que llamen la mano del invasor ó huyen de Francia invadida.

Aparte de esto, es dificil que se dé otra guerra como la actual, en que todas las condiciones parecen preparadas para aquilatar los grados de energia del pueblo francés. Hasta ahora las guerras han sido sostenidas por dos ejércitos ó por un ejército y un pueblo. En el primer caso están las guerras de Crimea y la misma de Italia. En el segundo, casi todas las del primer Imperio. Pero ahora no es eso. Gracias á la organizacion militar de Prusia y de toda Alemania y á ser los alemanes los invasores del territorio francés, puede decirse muy bien que *son dos pueblos* los que pelean, con la diferencia de que el uno está en su casa y el otro fuera de su hogar: hecho originalisimo y que el mundo no habia presenciado desde los tiempos de la invasion del imperio romano.

De esta manera es licito afirmar que la guerra franco-alemana, por un conjunto peregrino de circunstancias, parece como ideada para que el mundo aprecie cumplidamente la fuerza, el valor y el porvenir de los dos pueblos que pretenden llevar la representacion de las dos grandes corrientes que arrancando del siglo V. elaboran y sostienen desde el XVI la civilizacion europea.

En esta situacion cabe poner los ojos con todo interés, con amor,—y con angustia, si se quiere—en lo que pasa en Francia.

Ya dige en una correspondencia pasada que en Lyon habia mas desasosiego y mas divisiones de lo que era de esperar, cuando todos los esfuerzos eran necesarios para rechazar al enemigo. Por fortuna esta agitacion, sin cesar, vá disminuyendo, y preso un general Chuseret que habia resuelto ponerse á la cabeza de aquella demagogia, en vista del mal éxito de sus proclamas y sus exitaciones en Paris, los lyoneses ván comprendiendo que hasta ahora solo han conseguido retener á una parte del ejército, que debiera haber salido á luchar con los prusianos. Y ya era tiempo. El ejército invasor despues de la rendicion de Strasburgo, de Toul y de Laon ha formado el propósito de ir dividiendo á Francia en secciones, y luego incomunicándolas, en tanto que siguen los sitios de Metz y de Paris.

A este efecto se dirigirán las tropas alemanas á ocupar á Rouen y el Havre por una parte, mientras por Orleans —que ya han tomado—se apoderan de todo el Loire. Por otro lado descenderán por Beliort hasta llegar á Lyon, y con esto conseguirán no tan solo deshacer los dos ejércitos nacionales que se están formando cerca de Lyon y de Orleans (del de Lille se ocupan poco) sino reducir la Francia, para el particular de la guerra, al O. y el mediodia.

Ante tal perspectiva la *defensa* de Paris no parece muy satisfecha de lo que sucede en el resto de Francia. Cuenta con que las lluvias de otoño y los rigores de invierno hagan mucho en pró de Francia, pero comprende que el sitio de Paris no puede ser eterno. Sabe que las enfermedades hacen estragos en el ejército invasor, al pié de Metz, cuyos alrededores han sido incendiados, y que los viveres escasean á los alemanes. No ignora que el bravo Federico Cárlos está gravemente enfermo de disenteria y que los franco-tiradores han conseguido interceptar frecuentemente las comunicaciones del cuartel general del Rey Guillermo con la frontera alemania, y que se ha llegado á decir que habian asaltado un convoy aleman dando muerte al célebre Molke y al simpático principe real de Prusia. Tiene noticias de que la landewer, y sobre todo la bávara, discute ya la conveniencia de continuar la guerra, y está al cabo de que la prision del ilustre Jacoby en Konigsberg ha sido contraproducente hasta el punto de que el *partido popular* aleman haya acentuado su propaganda en contra de la anexion de la Alsacia y la Lorena, y que el empedernido feudal Vogel de Kalkenstein haya tenido que derogar su órden contraria á ciertas manifestaciones. Confia en que la mision de Mr. Tiers (de quien no se habla una palabra) produzca algun efecto y sabe perfectamente que en Lóndres se celebran *meetings* en favor de la paz y de la república francesa, que los hombres politicos de Inglaterra discuten sériamente la intervencion, y que asi Lord Granville como Lord Gladstone (pero este singularmente) han dejado escapar prendas que prometen bastante en pró de la integridad de Francia.

Pero esto no basta. La cosa urge. Los alemanes redoblan sus sacrificios. Los cañones monstruos de Bruck vienen sobre Paris. Ya se ha noticiado que comenzará el bombardeo de un dia á otro, y Paris solo se comunica con el resto de Francia por medio de globos. En tanto en Tours el Ministro de la Guerra abandona la cartera y se trata de entrar en el camino de las persecuciones del partido y hasta preocupar la cuestion de *empleos*. Sin duda no era suficiente lo que pasaba en Lyon ni bastaba la publicacion notable por cierto—de los papeles secretos de Napoleon III.

En esta situacion Mr. Gambeta se resuelve á salir de Paris (por supuesto, en globo) para llevar su energia á la delegacion de Tours; es decir, al *octogenario y romántico* Mr. Cremieux y al *escentrico* Mr. Glais-Bizoin que con tales adjetivos los veo calificados en las correspondencias que publican los periódicos españoles é ingleses. El trabajo de Mr. Gambetta es *organizar* la defensa. No bastan los franco tiradores, sobre cuyo número hay diversidad de pareceres en un pais que como hemos visto cuenta todavia con grandes recursos para formar ejércitos. Quizá, tambien, el jóven ministro no fia mucho de la accion del pais, esto es, de la accion inmediata, tal cual es necesaria en estos instantes; porque aun conviniendo en que de quince dias á esta parte no se repiten las vergonzosas escenas de Nancy, todavia los Vosgos no se parecen ni con mucho á nuestras montañas de Cataluña á los principios del siglo.

Casi coincidiendo con la llegada de Mr. Gambetta á Tours, han aparecido alli Garibaldi y el general Bourbaki. El primero aunque enfermo, viene á pagar con su abnegacion y su popularidad la deuda de Mentana; y ya se asegura que acaudillará la legion estrangera (en la que figuran bastantes españoles), ó todas las fuerzas irregulares.

Del general Bourbaki se cuenta una verdadera novela. El valiente gefe de la guardia imperial estaba encerrado en Metz y de alli ha sido sacado por una intriga hasta hoy no esplicada, pero que preocupa á los periódicos tanto como la noticia del asalto del principe Real y del general Molke por los franco-tiradores. Hasta ahora resulta averiguado solo que un frances logró, con autorizacion de los prusianos, entrar en Metz é invitar en nombre de la emperatriz al general Bazaine á que enviase á Harting (donde residia aquella señora) uno de sus mejores gefes, con un fin politico de gran transcendencia. Coincidiendo esto con los rumores de que el Rey Guillermo no queria tratar con la República, el Mariscal Bazaine ordenó á Bourbaki que fuese á Harting, donde parece que la emperatriz era completamente estraña á esta intriga.

Fuera de Metz y de regreso de Inglaterra el general Bourbaki se ha presentado en Tours, y ahora se ponen en él grandes esperanzas. Pronto sabremos á que atenernos.

Tal es, pues, hoy, la situacion de cosas en Francia, mientras en la Alemania del Sur se agita la cuestion de consagrar por medio de una ley la unidad alemana, é Italia la realiza ocupando á Roma, y en la peninsula ibérica se presentan graves sintomas que hacen presagiar que tambien marchamos á la unidad.

De Italia diré muy poco. Luego de la deplorable escaramuza sostenida por las tropas del general Cardona con los zuavos pontificios, y del plebiscito favorable á la union de Roma con el resto de Italia, las cosas se han detenido por la indecision de Pio IX. Por una parte parece inclinarse á una transaccion, por influencia del cardenal Antonelli, del Embajador de Prusia y de los obispos alemanes; pero en este caso claro es que el Pontifice tendrá que prepararse á una nueva transaccion, porque la idea de dividir á Roma por la linea del Tiber y dejar al Papa la ciudad leonina no es verdaderamente una idea séria. En tal supuesto Pio IX debe prepararse á vivir respetado, pero meramente como cabeza de la iglesia católica, dentro del Reino de Italia: fase nueva de la vida del catolicismo, porque, en rigor, esta situacion no tendrá ni analogia con la del Papado en los tiempos anteriores y posteriores á Constantino.

De otro lado parece como que Pio IX se muestra dispuesto á salir de Roma y á trasladarse á Malta ó á Jerusalem; y en esto seguiria las inspiraciones del P. Becker y de los jesuitas ¿Pero esto no equivaldria á romper prácticamente todo género de relaciones oficiales con los gobiernos europeos, á vivir la vida independiente, á renunciar á toda clase de influencias y toda suerte de manejos mas ó menos secretos, sobre los poderes seculares, y, en fin, á aceptar la independencia de la Iglesia y del Estado, como quizá ningun politico europeo la ideó?

Graves cuestiones son estas, para mas que apuntadas: y se comprende que el siempre indeciso Pio IX (que tan poca grandeza hace revestir en la Historia) se muestre asombrado, triste é irresoluto ante semejante conflicto, que para mayor importancia, ha venido precisamente al dia 4 siguiente á la definicion del dogma de la infalibilidad.

Respecto de la unidad ibérica apenas si salimos de sombras. Hay ciertos puntos, en esta cuestion, de toda evidencia. La corriente favorable á la constitucion de grandes nacionalidades es irresistible. La idea del iberismo, por instinto, es popular en España. Dificilmente se darán jamas circunstancias mas favorables para realizarla (por nuestra parte) que las actuales. En Portugal los hombres de cabeza se inclinan á esta solucion, pero la masa del pais la resiste. La dinastia portuguesa está herida de muerte y la Nacion vecina ha llegado á un punto de desorganizacion politica y de carencia de recursos financieros, que puede asegurarse perfectamente que no tiene ya condicion ninguna para vivir la vida de los pueblos autónomos.

Tales circunstancias no se avienen, sin duda; pero la que sobre todas destaca, es la necesidad imperiosa de que se realice la unidad ibérica. Esta la tengo por ineludible. La cuestion está en hallar la fórmula. Será la república? Será la union personal? Será la confederacion? Yo no lo sé; y eso que ahora se habla lo que nos es decible de una entrevista que se suponen han tenido en cierta estacion del ferro-carril de Madrid á Lisboa, el Regente de España y el General Prim con el obispo de Viseu y Duque de Saldanha, cuya posicion en Portugal es de todos conocida.

Quizá dentro de quince dias se aclare la incógnita.

En el interin volvamos á nuestro observatorio y preparemos el espiritu para lo que se anuncia.

De una parte, el choque del espiritu germano y del genio latino, despues de tres siglos de separacion, cuando la ley de la sintesis está en todas las conciencias.

De otra la consolidacion de las grandes nacionalidades, cuando las democracias aparecen proclamando é imponiendo ideas y soluciones superiores á las fronteras.

Madrid, 16 de Octubre de 1870.

*Rafael M. de Labra.*

## Correspondencia de Lyon.

19 de octubre.

Todavia no he recibido las cartas de Paris que estaba esperando.

Llega á esta ciudad numerosa artilleria, y no solamente se artillan las fortificaciones, sino tambien algunas posiciones naturales avanzadas, en las que se disponen baterias. Hay que prevenirse para las eventualidades de un sitio.

Los prusianos han ocupado á Vesoul, capital del departamento del Alto Saona. Queda pues libre para ellos el camino del Saona, y tan pronto como estén concentrados bajarán al valle. De Vesoul irán directamente á Gray, en el mismo departamento. Alli podrán racionarse, pues Gray es uno de los mas importantes mercados de cereales que hay én Francia. Pero entonces se encontrarán entre Besanzon y Langres, las dos plazas mas fuertes de nuestro pais.

¿Seguirán adelante sin poner sitio á una de estas dos ciudades? Dificil lo miro, pues su retaguardia quedaria espuesta. Mas aunque Bezanson y Langres no estén situadas sino á quince leguas una de otra, puede pasarse entre las dos; pero no es muy prudente á no ser que el enemigo al pasar pueda dejar tropas de sitio junto á estas dos ciudades, lo cual empero exijirá un número crecidisimo de tropas. Pues bien; hasta ahora no parece que los cuerpos de ejército prusiano, que nos amenazan sean tan considerables.

Despues de Gray se llega en media jornada á Dijon, punto de empalme de varios caminos de hierro, y posicion avanzada, pero de poco resguardo, para Lyon.

El general Bresselo, que llegó ayer á esta tomará á su cargo la defensa de Lyon. En Sedan era un siple teniente coronel pero el gobierno de Tours le ha ascendido súbitamente para confiarle un cargo tan importante como el mando de Lyon. A los redactores en jefe de los periódicos de esta ciudad les ha escrito pidiéndoles que fuesen á verle y á ponerse de acuerdo con él sobre proyectos de defensa.

Se hace notar que M Keller el diputado católico que tanto ha contribuido á organizar la defensa de la Alsacia va á encontrarse á las órdenes de Garibaldi en Belfort. Por lo demas de muchos puntos de Francia se protesta, aunque individualmente y con cierta vacilacion, contra el nombramiento de Garibaldi para el indicado mando.

Las protestas son arriesgadas: en Besanzon un oficial de guardias móviles ha corrido peligro de ser asesinado por haber dado el grito de *abajo Garibaldi*. Es el idolo del momento.

Esta noche partirán para Besanzon y Tours dos comisiones de oficiales de la guarnicion nacional, llevando esposiciones con mas de cuarenta mil firmas, pidiendo que M. Gambetta venga á Lion. Indispensablemente se le encontrará en una de dichas dos ciudades, y se le enterará del estado de Lion, para que venga bien preparado.

Nuestra triste policia ha hecho una minuciosa visita en la vecina posesion perteneciente al general Montaigu, uno de los valientes de Gravelotte, actualmente prisionere en Prusia. Hé aquí como nuestros rojos estiman el patriotismo.

Por fortuna era falso el parte que anunciaba haber sido destrozados tres ó cuatrocientos zuavos pontificios en Orleans: la mala construccion de una frase fué causa del error. El guarismo que indicaba los que habian sobrevivido, era el guarismo de los muertos. Pero es positivo que los zuavos se batieron con heroismo. Háblase de uno que por si solo mató á tiros disparados con singularisima precision á diez y ocho prusianos. Van acudiendo voluntarios á M. de Charrette M. de Cathellneau tiene hoy cuatrocientos hombres.

En una carta de Roma se dice que el Vaticano se habia pensado en Pau para retirarse el Papa; pero no se cree que la Francia se halle por de pronto en estado de ofrecer un asilo seguro al augusto anciano.

Lyon, 11 de Octubre.

El manifiesto publicado por el conde de Chambord va produciendo su efecto; la república es cosa dudosa hasta para los mismos republicanos de buena fé. Pero los que no lo son acentúan cada vez mas sus intenciones, y vamos á tener un inmenso ejército del desórden, teniendo por gefes á los prefectos, á los subprefectos y á los empleados. Para quien sepa leer el final del manifiesto de M. Gambetta, se vé desatarse la revolucion cosmopolita. Garibaldi ha sido llamado para servirle de bandera, y para dar á conocer que se apela á los revolucionarios de todos los paises.

Singular situacion la de Garibaldi. Es un instrumento que se busca, y se le harán honores casi de rey. Tratándole como á principe, su bandera estaba izada en la prefectura de Marsella al llegar allá, y en Tours se ha dignado recibir á los individuos del gobierno de la defensa nacional, pero no á la baja clase de la guardia nacional y de los franco-tiradores. Los Cremieux, los Glais-Bizoin, los Gambetta tienen todas las apariencias de ser sus cortesanos.

Se carece de noticias del sitio de Neuf-Brisach, que nos interesa especialmente á nosotros, los habitantes de Lyon. Pero las tropas prusianas que ocupaban á Mulhouses salieron de alli anteayer, dirigiéndose á los Vosgos.

Ayer y hoy han salido de Lyon, en direccion de Paris y de los Pirineos, algunos miles de hombres. En medio de una ovacion popular y espontánea he visto pasar la ambulancia que tiene por jefe al Dr. Ollier, el principal cirujano de nuestra ciudad.

En este momento marcha triunfalmente el batallon de franco-tiradores de Nimes, que ha permanecido aqui. Es el cuerpo de voluntarios mas marcial y mejor equipado que he visto. La bandera tricolor era saludada con entusiasmo, lo cual no obsta para que nadie se atreva á quitar la roja de las Casas Consistoriales.

Para que se forme V. una idea de las aspiraciones de nuestros demagogos, vea V. una proclama del comité central federativo que se instala en el palacio de San Pedro.

«Los intereses de la defensa, los intereses de la República en caso de eleccion y para todo cuanto pueda obrarse para un objeto comun, necesitaban la existencia de un comité en que se concentrasen los esfuerzos de todos, y que no fuese solamente órgano del municipio de Lyon, sino tambien de todos los municipios del departamento del Rosario y de los departamentos que nos rodean.

Al efecto se ha constituido desde el 17 de setiembre el comité central federativo con residencia en el palacio de San Pedro, salon de la antigua Bolsa.

Sus individuos, delegados de los sub-comités, representarán verdaderamente la opinion pública, cuando se formen en todas partes los sub comités.

Apelamos pues á todos. Que los municipios envien un delegado; verifiquense reuniones para significarnos su adhesion, y de esta suerte estaremos en relaciones constantes con las lineas del Mediodia, del Este y del Oeste que nos reclaman. Esta mutualidad, este acuerdo general, es lo único que puede organizarnos. La iniciativa y la accion de cada uno son los grandes recursos en estos momentos supremos. Trátase de defender nuestras ciudades, nuetras aldeas, nuestras cabañas, y de garantir nuestras libertades, nuestras familias, y el fruto de nuestro trabajo; en una palabra, se trata de salvar á la Francia y robustecer por siempre mas la República.

La linea de conducta que ha de seguirse en los actos politicos, será claramente marcada en el resultado de nuestras deliberaciones; y por lo que concierne á la guerra, á la defensa nacional, nuestras decisiones, sometidas á los ayuntamientos, al gobierno central, publicadas en los periódicos y en las esquinas, activarán los poderes regulares por una presion razonada del pueblo. Que el pueblo coopere incesantemente á la obra comun, y que esté continuamente en relaciones con sus mandatarios con advertencias pacificas y un apoyo moral.

El pueblo ha sido engañado, sacrificado, arruinado, asesinado. Obra en adelante por si propio; administrese, gobiérnese sin abdicar otra vez en manos de tiranos y traidores. Sepamos aprovechar las lecciones terribles que acabamos de sufrir. Habitantes de las ciudades y de los campos, manos á la obra. Unicamente los cobardes se esconden y hablan de rendirse, cuando la nacion está todavia por vengar y libertarse; y hablan de retroceder, cuando se levanta la República, único gobierno del derecho, que no se sirve de la hipocrecia, del espionaje, ni del robo y que no miente.

Ciudadanos del departamento del Ródano y de los departamentos del Este y del Mediodia, respondednos. Esperamos vuestros delegados y vuestras adhesiones. El tiempo apremia. Es preciso que de nuestros esfuerzos combinados salga el triunfo de la república en todas las elecciones, y el triunfo de la patria en el campo de batalla.

¡Viva la Nacion! ¡Viva la República!"

B.

## Noticias generales

### Guerra de Entre-Rios.

Por el telégrafo del Paraná se han recibido las últimas noticias del ejército nacional que opera en Entre-Rios.

El 17 aun estaban reunidos el General Gelly y el General Rivas en el Chañar, no habiendo podido este seguir la persecucion por la falta de caballos; pero al dia siguiente dotado el último de los elementos de movilidad abria sus operaciones.

Del 16 al 17 se presentaron en Nogoyá 32 pasados del enemigo, que decian que el ejército de Lopez Jordan iba muy desmoralizado.

Las últimas fechas del ejército que anuncia el telégrafo son del 22, y hasta entonces no ocurria novedad alguna, habiendo avanzado el ejército del General Gelly hasta la márgen del Gualeguay, que el General Rivas habria atravesado á esa fecha.

### Mapa mercantil de Buenos Aires

La litografia de Kratzenstein (Florida 80), ha publicado un *Gran Mapa mercantil de Buenos Aires*.

Es una carta mural dividida en cuatro grandes hojas, en que se comprende el núcleo comercial de la ciudad.

Las manzanas están divididas y subdivididas segun la estension de las propiedades, con indicacion de los propietarios, las industrias y hasta el número de las casas.

El trayecto de los tranways está señalado en las calles, y los edificios y establecimientos notables marcados con tintas de diverso color, de modo que con un golpe de vista puede encontrarse lo que se busca.

La ejecucion es esmerada, y á la vez que adorno de un escritorio, es un cuadro indispensable para todo el que desee y necesite conocer la topografia de las calles y edificios de Buenos Aires. Como su título lo dice es un verdadero *Mapa*, que ya era una necesidad sentida en ciudad tan grande como la nuestra.

### Sociedad Tipográfica Bonaerense

Por órden del señor Presidente se cita á los señores socios para la reunion de Asamblea que tendrá lugar, segun lo prescribe el articulo 50 de nuestros Estatutos, el Domingo 27 del corriente á las 12 en punto del dia en el salon de la Secretaria, calle de Lima 52.

Se recomienda la mayor puntualidad á la hora indicada.

*José O. Silva.*
S'rio.

NOTA.—Se hace presente á los señores socios, que, acto continuo á la sesion, se abrirá una conferencia por la Comision encargada de lo concerniente al Panteon para las familias; por cuya circunstancia especial, se encarece doblemente la mayor puntualidad posible,—debiendo tener presente, que el acto será muy breve.

### Estado sanitario.

REVISTA DE LA QUINCENA.

En la última quincena se ha presentado la temperatura muy variable; á dias muy calorosos se han sucedido otros bastante frescos, habiendo caido alguna lluvia. Estas variaciones han dado lugar á inflamaciones agudas de las vias respiratorias, partitularmente en los niños, en quienes se han observado bastantes bronquitis capilares y neumonias. Tambien se han presentado algunos desórdenes en las vias gástricas, tales como indigestiones y fuertes cólicos.

*Revista-Médica-Quirúrgica.*

### Estado Oriental.

Noviembre 24.

EL GENERAL CARABALLO—Este gefe y la oficialidad que le acompañó desde Paysandú á esta capital, en número de 35 mas ó menos, salieron esta mañana armados de rifles á guerrillar á los sitiadores.

Hasta esta hora 4 de la tarde, no conocemos el resultado.

RETIRADA—Circuló hoy con generalidad en la Bolsa y fuera de ella el rumor de que las fuerzas que asedian á esta capital tocaban retirada.

EJECUCION—El coronel Coronado parece segun cartas del Salto, que se habia visto forzado á fusilar un capitan y un sargento mayor que trataron de sublevarse contra las fuerzas del Gobierno.

Dice la misma carta que esa ejecucion habia retemplado el espiritu de las tropas del Norte, moralizándolas satisfactoriamente.

NOTICIAS DEL LITORAL—Por pasageros llegados hoy en el *Villa del Salto* con procedencia del Uruguay, sabemos que el lúnes marchó de Paysandú el general Borges, los comandantes Irigoyen y Solano y demas gefes y oficiales que se hallaban en aquella ciudad.

LOS INVASORES—A la pasada del *Villa del Salto* por Mercedes, se supo por el capitan del Puerto de la ciudad, que á San Salvador habia llegado una fuerza de 1,200 hombres á las órdenes de Muñiz.

Coincide la aparicion de esas fuerzas con la salida del general Borges de Paysandú, quien parece se dirigia á batirlas.

UN PUÑADO DE NOTICIAS.—No tenemos conocimiento de desgracia alguna ocurrida ayer en las avanzadas, aun cuando no faltaron desde temprano las guerrillas de costumbre.

—El 18 á la salida del *Olvers*, no habia llegado á Rio Janeiro el vapor de la linea del Pacifico *Atacama*, esperado aqui por momentos con fechas de Europa posteriores á las que tenemos.

—Anteayer faltó la carne para una parte de la guarnicion. Se les dió racion de porotos y de bacalao, de manera que algo tienen adelantado los soldados para cuando lleguen las austeridades de Semana Santa.

—Llegó ayer de de Buenos Aires la escelente compañia de zarzuela que hará su estreno el sábado en la magnifica pieza titulada: *El Sargento Federico*.

—El empresario de empedrados D. Miguel Barthe, ha trabado ejecucion y embargo sobre el Convento de las Monjas Salesas. Probablemente esa cuestion proviene del empedrado de la calle Ibicuy y de la negativa á considerarse aquel edificio en el caso de los demás y de consiguiente sujeto á las disposiciones municipales, razon por la cual está por hacerse una cuadra de vereda.

—Se recibieron ayer de Buenos Aires 210 animales vacunos y de la Colonia 13 carneros y 2 cabras.

—Un oficial Duran (blanco) con 20 hombres, llegó hace tres ó cuatro dias, al Rincon de Pino, con el objeto de sacar ganado. Llevóse 4.000 ovejas pertenecientes al ayudante de la Capitania D. Antonio Acosta y la mayor parte de las majadas de propiedad del coronel Mora, negándose á dar recibo. Tampoco pudo obtenerse ese documento del Gefe de San José, quien manifestó que no habia remedio á lo sucedido.

Estos datos los tomamos de una carta que se nos ha facilitado.

En estos dias partirá el coronel Enciso para el Ejército del Sud, acompañado de varios oficiales.

—Ayer en las avanzadas fueron hechos prisioneros dos napolitanos al servicio de los sitiadores. Conducidos al E. M. de la linea uno de ellos que llevaba la vaina de la espada al cinto, se reconoció ser desertor de la compañia Marconsine en Paysandú primero y del «24 de Abril» despues.

### La República Argentina en Europa.

Traducimos el siguiente articulo del «Europeau Mall» de última fecha:

«Mas de una vez hemos comentado la República Argentina como un escelente pais para la inmigracion, y nos es agradable decir que ese hecho ha sido generalmente reconocido. Hay grandes razones para creer que si no fuera por la desgraciada guerra de Entre-Rios, hace mucho tiempo que su fuerza productiva hubiese recibido una considerable adicion.

No es necesario decir que ningun medio de gobierno es mejor reputado que aquel que aumenta la poblacion, donde hay estabilidad para el ejercicio y empleo provechoso de las industrias generales, dando gran desenvolviento á la riqueza nacional, y poniendo al

pais en mejor posicion cuando se necesita dinero para desarrollar sus recursos. Se espera ahora que la paz esté asegurada en breve sobre bases definitivas y permanentes; á la verdad se hacen esfuerzos para conseguir este fin y varios proyectos progresistas para el beneficio del pais le seguirán.

Los trabajos hechos por capitalistas ingleses para estender las vias férreas, serán seguidos por un bien establecido sistema de inmigracion ó de lo contrario el objeto para que se construyen esos ferro-carriles dejaria de existir, y el pais quedará en la anómala posicion de tener una pletora de facilidades que nadie utilice. La concesion de terrenos cerca de Santa-Fé, últimamente obtenida por los señores Thomson, Bonar y Ca. de Lóndres, ha atraido la atencion de un considerable número de agricultores suizos é italianos y el R. F. H. Pendleton está personalmente interesado en el asunto. Es indudable que el punto de la inmigracion es de la mayor importancia para todo el continente sud-americano, y cuando se considera que sábiamente iniciada y manejada, la inmigracion puede costearse á si misma, se vé que no causaria exacciones al pais que la recibiese, especialmente cuando ella pudiese esperar ser beneficiada por una concesion de lo que puede, llamarse, trabajo reproductivo. El proyecto de Mr. Belot de Gosoay, si es adoptado, producirá ciertamente la colonizacion en grande escala, pero él es de tan jigantesco carácter, y abarca tan vastos horizontes con relacion al gobierno y consolidacion, que hay quienes reconociendo sus ventajas innegables, no quieren darle aun su adhesion hasta considerarlo plenamente en sus detalles. Todas las demás condiciones garanten el trabajo libre, pero no hay razon, sin embargo, para que el proyecto deje de obtener un éxito eminentemente favorable y añada otros 100,000 productores y consumidores á la comunidad.

Puede ser interesante mencionar que el Imperio del Brasil ha sido objeto últimamente, de un laudatorio artículo por parte de un cólega. Está atestiguado que el Brasil, con cerca de 2.000.000.000 de acres de tierra, tiene una poblacion no menos de diez millones de almas, y que sin embargo hay una carencia manifiesta de habitantes.

## DIVERSAS

**El can-can**—Ese lascivo baile va de capa caida, y es posible que el dia menos pensado desaparezca tambien de nuestros teatros.

Segun el *Liverpool Weeckly Mercury* del 29 de octubre, ha sido absolutamente prohibido en Lóndres, como perjudicial á la juventud y contrario á la moral.

No hace muchos meses que por iguales consideraciones el can can fué desterrado de los teatros de Estados-Unidos.

**Aurora boreal**—En Oporto se vió ese magnífico fenómeno que no se habia repetido en dicha ciudad desde 1848.

A las 6 1[2 de la noche empezó á enrojecerse el horizonte hácia el Norte, la iluminacion estendióse poco á poco, y á las 7 1[2 formaba un arco completo de luz roja que presentaba un espectáculo grandioso é imponente.

Una gran parte del cielo apareció de repente tan iluminada, que parecia que la ciudad era presa de las llamas.

La ilusion fué tal que hubo alarma de incendio, saliendo las bombas y tocando á fuego las campanas de algunos templos.

Las gentes ignorantes que no aciertan á esplicarse los fenómenos meteorológicos, se lanzaron á la calle gritando que habia llegado el fin del mundo, cantando las letanías y manifestando su terror hasta el punto de forzar las puertas de una iglesia para pedir misericordia. Algunas personas se desmayaron.

Entre los grupos se decia que era señal del castigo divino por la caida del Papa, que habria guerra ó peste partiendo de España, y hasta que la caridad provenia del incendio de Paris!

El fenómeno empezó á declinar á las 8. En 1794 se observó en Lisboa una aurora boreal cuya duracion escedió de 4 horas.

**Tropas en Paris**—Actualmente, segun vemos en LA FRANCE, hay en Paris en tropas de linea, los cuerpos décimo tercero y décimo cuarto; que contienen cada uno tres divisiones. El décimo tercero cuerpo, á las órdenes del general Vinoy, está formado de las divisiones de Maudhuit, Blanchard y Exea; el décimo cuarto cuerpo, mandado por el general Renault, comprende las divisiones de Maussion, Hugles y Camrade. Cada division es de 8,000 á 9 000 combatientes efectivos, ó sea un total de 50,000 hombres en números redondos por los dos cuerpos de ejército.

Hay ademas en Paris en los depósitos voluntarios con que formar un cuerpo de 25,000 hombres. Con los depósitos se pueden obtener 75,000 hombres de infanteria, á los que hay que añadir 4 000 ó 5,000 soldados de caballeria, ó sea un total de 88,000 hombres de tropa de linea.

La Guardia móvil no debe dar un efectivo menor de 100,000 hombres de infanteria de marina y de los batallones de marinos fusileros que en un momento dado pueden ser distraidos del servicio de los fuertes, ó ser en junto 190,000 combatientes.

La Guardia nacional, quedando casi sola para guardar el recinto y los fuertes, debe dejar por lo menos 150,000 de los 190,000 soldados citados mas arriba. Los otros 40,000 quedarian como reserva, destinados á marchar sobre los puntos que el enemigo podria querer amenazar mas vivamente, en tanto que el resto del ejército operase en campo raso. Para dar sin duda á la Milicia ciudadana mayor facilidad y cohesion, tanto como por falta de armas disponibles, se ha fijado en 194 batallones el efectivo de la Milicia parisiense, sin contar los esploradores, la artilleria etc.

**Prisioneros franceses.**—De una carta de Wahn, cerca de Colonia, escrita por un oficial francés prisionero allí, tomamos los siguientes párrafos.

«Despues del hecho escandaloso ó de la canallada de Sedan, fuimos declarados todos prisioneros de guerra. Los prusianos nos condujeron á Iges-sur la Meusse, pequeña poblacion distante algunos kilómetros de Sedan, y tres semanas mas tarde llegamos á esta. Nos hallamos acampados cerca de Colonia, en un campo perteneciente al territorio de Wahn, del cual ha tomado nombre nuestro campamento.

Estamos organizados por compañías de 300 hombres; cada peloton lo manda un sub jefe prusiano, al cual acompaña un furriel conocedor de ambos idiomas, que nos sirve de intérprete. El rancho se compone de patatas, habichuelas y carne; por la mañana nos desayunamos con café, y sin dificultad nos acostumbramos á este régimen. Solamente el pan es dificil de comer. Está lleno de especias, muy cocido y tiene poco de apetitoso. Por lo demás, vivimos como en los conventos. Nuestras cartas se leen por los jefes alemanes, asi las que recibimos como las que mandamos.»

**Buques capturados**—El *Liverpool Weekly Mercury* del 29 del pasado da la noticia de haber sido capturados los siguientes buques alemanes:

*Elisa*, de Rio Grande para Hamburgo, en el mar del Norte: *Ernest Merck*, de Africa para Hamburgo: *Magdalene*, de Nueva York para Bremen: *Ernestine*, (prusiano) enviado para Boloña.

**Resultados de un bombardeo.**—Segun la estadistica oficial, Strasburgo tenia 3 598, ó, incluyendo los suburbios, 5,150 casas. De las 3.598 construidas en la ciudad, 448 han sido completamente destruidas, y unas dos mil á 3000 casi en igual estado; las que han quedado sin lesion se cuentan por cientos.

En algunas casas aunque tienen buena apariencia, en su interior, apenas tienen una que otra pieza habitable, pues las bombas han desplomado los techos y reventado en el interior.

El valor de las 448 casas arruinadas se estima en 15,500 frs., y los estragos causados á las otras, de 3 á 4 millones de frs.

A la pérdida de los particulares hay que aumentar la de las corporaciones.

La devastacion de las iglesias sube á 4,000,000 francos.

Para reparar las escuelas se necesitarán 400,000 francos.

El Museo costó 500,000 fr., la Prefectura 500,000 fr., la Córte de Justicia 500,000 fr., el Teatro 875,000 fr., los puentes rotos y las vias y calles destruidas, 2.000,000 fr., etc.

La mayor parte de las puertas de la ciudad están inservibles, los trabajos del gas destruidos, y por todas partes hay tanto escombro que es imposible distinguir el límite de las casas particulares.

En el Barrio Nacional, y en Stein Varstadt antes que se puedan reconstruir las casas, una ley debe indicar por donde se empezará primero.

A esta lista de perjuicios hay que agregar enormes sumas á causa de los incendios y destruccion de muchas tiendas, almacenes y fabricas.

Cuando algunos dias despues de la toma los perjudicados fueron llamados para dar cuenta de sus pérdidas, los estados presentados hasta el 7 de Octubre alcanzaban á 7.253,782 fr.

De ese total, una tercera parte corresponde á los edificios, las restantes dos terceras partes á comestibles y géneros; se esperaba que estos estados llegarian á 4000, que segun los que ya se tienen, darán un total de 38.380,000 fr

En esa suma, los edificios públicos, arriba mencionados, no están incluidos.

**Garibaldi en campaña.**—DISPOSICION DE SUS FUERZAS.—Génova, 22 de octubre.—El *Movimiento* publica una carta de Dole, fecha 18 del corriente, en la que anuncia que Garibaldi ha formado los cuadros de su ejército de los Vosges.

Las tres primeras brigadas ya han sido constituidas. La primera está al mando del general Bossah, y se compone de un regimiento de guardias móviles, un batallon de franco-tiradores, y muchos ingleses y españoles mandados por el general Orense; el segundo al mando del coronel Marié, siendo casi en su totalidad de franceses; y el tercero al mando de Menotti Garibaldi, comprende un regimiento francés de guardias móviles y dos batallones naturales de Niza.

Cada batallon lleva una compañía de ingenieros.

## Noticias del dia

Un individuo de nacionalidad italiano, residente en la vecina, capital se dió catorce puñaladas con intencion de suicidarse.

Fué recogido por la policia en mal estado, pero no mortal.

—

Hoy publicamos nuestras interesantes correspondencias de Madrid, debidas á la pluma del conocido escritor Labra.

Por falta de espacio nos quedan otras entre esta la de nuestro corresponsal de Estados Unidos.

—

Algunas cartas lo hacen á Lopez Jordan en Calá y otras en Santa Rosa.

—

Segun la «Revista Médica» es inmejorable el estado Sanitario de la poblacion.

—

Hace dias se encuentra en esta ciudad el apreciable Dr. Quiroga Juez Federal de la Provincia de Catamarca.

—

El cronista de Policia de este diario nos envia lo siguiente:

Ultimamente cometimos un error en que comprometiamos la honorabilidad del Sr. D. Enrique Lacueva.

Al correr los documentos policiales tomando datos enotamos su nombre equivocadamente, por el de un individuo que pretendió estafar al banco Carabassa en la suma de mil fuertes, con un chek falsificado.

El Sr. Lacueva, cajero de ese establecimiento tomó al delincuente, y con este motivo figuraba en el parte del hecho.

Siendo asi no es estraño pues, que hállamos sufrido un equivoco que hoy cumplimos con el deber de rectificar.

*O. Saavedra.*

—

Segun nos aseguran pasajeros llegados del Salto, es tal la bajante del rio Uruguay, que se teme no puedan llegar los vapores hasta el mismo Salto, teniendo que fondear en Paysandú.

—

Por momentos esperamos noticias de Europa posteriores á las que hemos recibido, conducidas por el *Atacama*.

—

El jóven Antonio Balleto ha dejado temporalmente la redaccion de *El Fénix*, por tener que ausentarse á Rio Janeiro.

—

La funcion anunciada para anoche en Colon y dedicada á los Clubs de Buenos Aires, ha sido suspendida para el Domingo.

—

El Doctor San Roman ha formado en la Provincia de la Rioja, una coleccion de ricos metales para exhibirlos en la Esposicion Nacional de Córdoba.

—

El pago de los pensionistas militares por el mes de Octubre se cierra el 9 de Diciembre.

—

Se ha concedido el permiso que solicitaba el Sr Costa para estableber un café cantante.

—

No olvidarse que mañana se abre el gran bazar de Caridad.

Nos aseguran que es sorprendente la cantidad de objetos donados.

—

Desde el 1. ° de Enero el Doctor D. Manuel Piñedo desempeñará el puesto de Asesor de Menores, mientras dure la ausencia del Doctor Reyes.

—

Durante las últimas 24 horas han entrado á la Policia 21 individuos de diferentes nacionalidades.

—

Un individuo italiano de edad de 30 años, ha sido constituido en prision en momentos de perpetrar un robo en la iglesia de la Piedad.

—

Algunos candidatos se levantan ya para desempeñar la Presidencia de la Municipalidad.

—

Nos dicen que el Dr. Keen ha dejado de pertenecer á la Redaccion del *Nacional*.

—

El juéves próximo dá principio los exámenes de ciencias exactas en la Universidad.

—

Al entrar á Gualeguaychú las fuerzas del rebelde Lopez Jordan, han saqueado la Administracion de Correos llevándose todas las cartas y estampillas que existian allí.

—

El mismo dia de la inauguracion de la Esposicion Nacional, se vá á inaugurar en Córdoba una gran fábrica de cristales.

—

Los gefes que se encontraban en el Paraná han recibido órden del Ministro de la Guerra de pasar á engrosar la guarnicion de Gualeguaychú.

—

Actualmente se encuentran en nuestro puerto seis vapores de ultramar.

—

Los vecinos del Norte de la ciudad han elevado una solicitud al Gobierno de la Provincia, pidiendo tome algunas medidas preventivas á las inundaciones.

Creemos que el Gobierno hará todo lo posible á tan justa demanda.

—

Ayer corria que los rebeldes intentaban atacar á la Concordia.

## CAMPO NEUTRAL

**Reglamento del Consejo de medicina é higiene pública.**

En esta ciudad de la Asuncion, á diez y ocho dias del mes de Octubre de mil ochocientos setenta, compareció el Dr. João Adrião Chaves, Presidente del Consejo de Medicina é Higiene Pública, ante mi el Escribano Mayor del Gobierno, presentando el siguiente reglamento, de que doy copia autorizada al interesado, para el uso que le corresponda en cumplimiento del Superior Decreto del Exmo. Gobierno Provisorio que abajo sigue:

REGLAMENTO DEL CONSEJO DE MEDICINA E HIGIENE PUBLICA.

PRIMERA PARTE.

*De las habilitaciones de los médicos, boticarios, dentistas, flebotomos y parteras.*

Art. 1. ° El Consejo de Medicina é Higiene Publica está constituido por el Gobierno Provisorio de la República en una especie de Tribunal verificador de las habilitaciones de los médicos, boticarios, dentistas, flebótomos y parteras residentes en el pais.

Art. 2. ° Márcase el plazo de veinte dias á contar de la fecha de la publicacion de este reglamento, para que las personas que pretendan habilitarse á ejercer las profesiones de médico, boticario, dentista, flebótomo y partera se presenten con sus títulos ante el Consejo de Medicina é Higiene Pública.

Art. 3. ° Los individuos q'no llenasen esta importante formalidad serán considerados omisos y desobedientes, quedando por tanto sujetos á multas y penas.

Art. 4. ° El Consejo de Medicina é Higiene Pública revisará los diplomas, y verificada su legalidad, procederá al exámen que le compete en cada uno de los que presentasen esos documentos.

Art. 5 ° Los médicos y boticarios pertenecientes á las fuerzas militares de las Naciones Aliadas, si quisieren ejércer en la poblacion sus profesiones, tendrán que presentar sus títulos académicos al mismo Consejo, á fin de obtener el visto bueno y ser su nombre incluido en el número de los que puedan ejercer la clinica.

Art. 6. ° Los médicos, boticarios y dentistas que no poseyeren títulos de las facultades á que digan pertenecer aunque se presenten ante el Consejo, no podrán ser habilitados, y por tanto, quedarán privados del ejercicio de sus profesiones hasta que muestren sus diplomas.

Art. 7. ° Los diplomas serán depositados en manos del Secretario del Consejo, para que despues sean sometidos á la verificacion de este.

Art. 8. ° Los individuos que se presentaren con documentos falsificados ó desaprobados, serán castigados severamente con las siguientes penas:

1. ° Si hubiese falsificacion, los falsificadores serán inmediatamente privados de curar y despachar recetas y no podrán ser admitidos al exámen aunque lo quieran y soliciten.

2. ° Si hubiese desapropiacion, los desapropiadores sufrirán á mas de lo consignado en el párrafo anterior, la pena de ser denunciados á las leyes del pais y considerados como los incursos en los crímenes de hurto.

3. ° Los individuos comprendidos en el párrafo 1. °, sufrirán la misma pena del párrafo 2. °, si contra la resolucion del Consejo persistieren á ejercer sus ilegítimas profesiones.

Art. 9. ° Los médicos, boticarios, dentistas, flebótomos y parteras que fueren reprobados en exámen, no podrán ejercer sus profesiones hasta que de corridos seis meses comparezcan á nuevo exámen.

Art. 10. ° Los reprobados que persistan á contrariar el artículo antecedente, perderán la gracia al nuevo exámen, siendo ademas, segun las complicaciones de sus faltas hácia el Consejo, sometidos á las leyes del pais.

*De los exámenes.*

Art. 11. ° Los exámenes consistirán en dos clases: exámenes teóricos y exámenes prácticos, comprendiéndose cada uno de pruebas orales y escritas.

1. ° Las pruebas escritas serán constituidas por una disertacion sobre un punto sacado de víspera ante el Consejo.

2. ° Las pruebas orales consistirán en respuestas dadas por el habilitado á las preguntas hechas por cada uno de los examinadores, sobre el punto de la disertacion y sobre un otro punto sacado por suerte en la ocasion.

3. ° Las pruebas prácticas, para los médicos serán constituidas por un exámen de clinica médica y quirúrgica á la cabecera del lecho de un enfermo en cualquier hospital designado por el Consejo.

4. ° Las pruebas prácticas de los boticarios serán constituidas por una analisis sobre una substancia química ú orgánica.

5. ° Los dentistas, flebótomos y parteras no darán mas que una prueba teórica sobre cada uno de los ramos á que se dediquen.

Art. 12. ° El habilitado que fuere reprobado en el exámen práctico, será incluido en la disposicion del artículo 9. ° teniendo empero solamente que llenar la formalidad del exámen en que no satisfizo.

Art. 13. ° Los examinadores serán tres de los miembros del Consejo.

1. ° Cada examinador no podrá preguntar por mas tiempo de media hora.

2. ° Los puntos serán dados por el Presidente del Consejo de acuerdo con los miembros del mismo.

Art. 14. ° Para los médicos, los puntos serán de las patologías, de fisiologías, de materia médica y terapeutica, de las anatomias de obstetricia, de higiene, de medicina legal y de farmacia: para los boticarios, los puntos serán de botánica, de química mineral, de química orgánica, de materia médica y de farmacia.

*De los sellos, multas y penas.*

Art. 15. ° El sello de cada diploma revisado, costará al habilitado médico, la cantidad de cincuenta patacones, al boticario, la misma cantidad, al dentista la de cuarenta patacones, y al flebótomo la de quince patacones.

Art. 16. ° Las boticas y droguerias que no fueren encontradas en órden, pagarán la multa de veinte patacones, en caso de refraccion la de cincuenta, y por la tercera contravencion, serán cerradas.

Art. 17. ° Para que una botica ú drogueria se considere en órden, será preciso que tengan un libro adonde se encuentren copiadas integramente todas las prescripciones dándose un distinguido lugar á las substancias tóxicas. El consejo proveerá á cada botica de una lista nominal de los médicos habilitados.

Art. 18. ° La botica que despache recetas sin la firma de un médico, ó con la de un curandero, y con la de un reprobado por el Consejo, es condenada á la multa de treinta pesos fuertes, y si en la prescripcion entrare una substancia tóxica, la multa será de sesenta pesos fuertes, caso no ocurra por esa falta, la muerte de alguna persona, si ocurriese ese daño, el boticario que lará sujeto á la policia.

Art. 19. ° Todo individuo que no estando debidamente habilitado por el Consejo ejérciere cualquiera de los ramos de Medicina, pagará la multa de cincuenta pesos fuertes, por la primera infraccion; la de cien por la segunda, y por la tercera, quedará á la autoridad competente.

Art. 20. ° Los individuos que no comparezcan ante el Consejo en el plazo marcado por este, para la revision de los diplomas, serán privados de curar, porque no serán sometidos á exámen sin que presenten una escusa formal.

Art 21 A ningun boticario es permitido vender medicamentos sin recetas, y recibir consultas de enfermos, aunque preste gratuitamente los ingredientes de su botica, salvo si aconteciese un caso de desastre que necesite prontamente de esas aplicaciones conocidas y fáciles.

Art. 22. ° Si se prueba por mas de dos testigos que el boticario procede en contra del artículo antecedente, la multa por la primera vez será de diez patacones, por la segunda de treinta patacones, y por la tercera será cerrada la botica.

Art. 23. ° El boticario q'se negase á brir las puertas de su botica durante la noche para acudir á una necesidad imperiosa, pagará por vez primera, la multa de diez patacones, por la segunda, la de veinte patacones, y habiendo mas infracciones, será cerrada su botica—Lo mismo sufrirán las boticas que no trascribiesen integralmente las prescripciones en los rótulos de las vasijas.

Art. 24. ° Todos esos sellos y multas quedarán depositados en poder del Secretario del Consejo para ayudar á los gastos del mismo.

Art. 25. ° A ningun miembro del Consejo es permitido aprovecharse de la recepcion de esas multas para sus propios gastos.

*De las visitas de inspeccion en las boticas y droguerias.*

Art. 26. ° La Capital del Paraguay será dividida en cinco distritos de inspeccion segun la cantidad de boticas y droguerias.

Art. 27. ° Cada distrito será visitado por un miembro del Consejo cuando este lo considere oportuno.

Art. 28. ° La policia prestará una ordenanza para acompañar á cada miembro visitante.

Art. 29. ° Los visitantes como prueba de sus visitas firmarán sus nombres en el libro en que se copien las prescripciones despachadas, precediendo sus firmas de un visto bueno.

Art. 30. ° Las boticas que no fueren visitadas, al menos una vez por mes, no pagarán multas ni sufrirán penas por los desórdenes cometidos durante ese tiempo.

SEGUNDA PARTE.

*De la competencia del Consejo de Medicina é Higiene pública en órden á providenciar sobre el estado sanitario de la capital.*

Art. 31. ° El Consejo de Medicina é Higiene Pública es el único poder habilitado por el Gobierno de la República para vigilar sobre las condiciones higiénicas de la capital.

Art. 32. ° Queda el Consejo en la obligacion de presentar al Gobierno en bien de la poblacion, todas las medidas sanitarias que ulteriormente sean reclamadas por la salud pública.

Art. 33. ° Para que no quede sin provecho por falta de fuerza material la accion moral del Consejo, de modo que este no pierda su autoridad, la Policia tiene que prestarle todo auxilio en favor del cumplimiento de las medidas sanitarias.

Art. 34. ° Desde que la Policia niegue alguna vez al Consejo los elementos pedidos, en bien de la ejecucion de una medida sanitaria, el Consejo no será responsable por los inconvenientes que puedan tener lugar.

*De los deberes del Consejo ante la inminencia de una epidemia.*

Art. 35. ° Cuando haya sospechas de la aparicion de una epidemia, el Consejo previniendo á la poblacion, sin amedrentarla, debe ser el principal consejero del Gobierno y del pueblo, y por tanto le compete:

1. ° Instruir al Gobierno respectos á las providencias que debe prontamente realizar en favor del pueblo.

2. ° Publicar y distribuir instrucciones á los habitantes de la capital y del interior.

3. ° Patentizar en esas instrucciones, la necesidad de un regimen dietetico, sin perjuicio de la instruccion de un aseo y limpieza estraordinarios, y de una modificacion de hábitos segun las posibilidades de cada uno.

4. ° Reunirse tantas veces cuantas juzguen preciso en bien del cumplimiento de sus deberes.

5. ° Apuntar al Gobierno los médicos y boticarios mas capaces de servir bien á la situacion

6 ° Establecer tantos puntos sanitarios, cuantos reconozca necesarios en cada distrito.

7. ° Doblar la atencion hácia los enfermos.

8. ° Suspender del ejércicio de sus profesiones á los médicos y boticarios que en esas crisis no fueren solícitos, caridosos y activos.

Art. 36 Ademas de los medios estraordinarios apuntados por el Consejo tendrá uno que sea su representante en las visitas de los buques recien llegados, obligando á prevenir contra la epidemia todas las embarcaciones existentes en el Puerto.

Art. 37. ° Es tambien deber del Consejo, exijir del médico de la Capitania del Puerto, todo el cumplimiento de las intrucciones y medidas observadas en tierra. Si ese médico fuese en contra á tal procedimiento del Consejo, este representará inmediatamente al Gobierno.

*De los Deberes del Consejo en cuadras normales.*

Art. 38 ° Es obligacion del Consejo durante el año que no sea interrumpido por epidemias, lo siguiente:

1. ° Presentar al Gobierno un cuadro nozológico del movimiento de la Capital durante el año terminado.

2. ° Sostituir de tres en tres meses, los médicos de distritos sanitarios.

3. ° Requerir al Gobierno providencias respecto al aseo de las cárceles.

4. ° Visitar las cárceles cuando lo juzgue oportuno.

5. ° Pedir al Gobierno para que establezca hospitales ó aumente las comodidades de los que ya existan.

6. ° Indicar las situaciones mas apropiadas á tales establecimientos.

7. ° Visitar los hospitales cuando crea necesario.

8. ° Hacer lo mismo en los cementerios, mataderos y mercados.

9 ° Cambiar ó modificar las situaciones y condiciones de ellas cuando asi lo entienda en favor de la poblacion.

Art. 39. ° El Consejo tambien queda en la obligacion de enviar semestralmedte uno ó dos de sus miembros, siendo la conduccion por cuenta del Gobierno, á fin de que sean visitadas y examinadas las poblaciones del interior del Pais.

1. ° Esos visitantes son obligados á presentar al Consejo una memoria de sus visitas proponiendo las medidas necesarias en favor de los pueblos visitados.

2. ° Por esa memoria el Consejo informará al Gobierno, pidiendo al mismo tiempo la realizacion de las medidas indicadas.

3 ° Publicar trimestralmente, una estadística nozológica de la capital.

*De los Distritos sanitarios.*

Art. 40.—La Ciudad de la Asuncion queda dividida en tantos distritos sanitarios cuantas sean sus parroquias.

1. ° El primer distrito será el de la parroquia de la la Catedral, el segundo será el de la Encarnacion, y el tercero será el de San Roque.

2. ° Cada distrito será inspeccionado por uno de los miembros del Consejo durante tres meses

Art. 41.—Los inspectores de distrito serán electos por el Consejo pudiendo ser inspectores el mismo Presidente del Consejo.

Art. 42.—Cuando llegue á enfermarse algun inspector de distrito, este lo participará al Consejo para que elija otro en su lugar, y no habiendo á quien elejir, entonces un solo miembro inspeccionará á dos distritos

Art. 43.—El inspector de distrito solicitará de la Comisaria policial respectiva todo apoyo de que carezca.

Art. 44 —Cuando el Comisario de Policia niegue el auxilio necesario al inspector de distrito, este inmediatamente participará al Consejo para las debidas resoluciones.

Art. 45 °.—A cada inspector de distrito sanitario, toca á el distrito de boticas á visitar que sea mas próximo.

*De los deberes de los inspectores de distrito.*

Art. 46.—Los deberes de un Inspector de distrito son:

1. ° Hacer las visitas domiciliarias.

2. ° Visitar cuando quiera, los mercados, almacenes, hoteles, panaderias, confiterias, carpas y otros establecimientos comerciales.

3. ° No consentir en esos lugares ni la venta, ni menos el depósito de carne en estado de putrefaccion, ni de ninguna otro alimento que en lo mas mínimo pueda ser nocivo á la salubridad pública, debiendo por el contrario, todos esos establecimientos estar surtidos de los mas sanos comestibles, bien como de las mas puras bebidas

4 ° Imponer inmediatamente las multas cuando haya infraccion de estas disposiciones.

5. ° No admitir que se entierre á un cadáver, sin que á este acto preceda un certificado de óbito y de la enfermedad firmado por el médico asistente.

6. ° Pedir mensualmente al Consejo los mejoramientos que juzgue necesarios en su distrito.

7. ° Impedir de que se amontonen basuras en las calles ni plazas.

8. ° Recomendar mucho aseo en los frentes, interiores y fondos de casas.

9. ° Multar á aquellos que no observen en las casas las recomendaciones prescriptas.

10. ° Llamar la atencion de la policia para que remueva de las calles los cuerpos en puestos á putrefaccion.

11. ° Presentar al Consejo una memoria de sus trabajos, y una est distica nozológica y mortuoria de su distrito, durante el tiempo en que sirvió.

12. ° Enviar diariamente á la policia, copias de los óbitos, para que sean publicados por la prensa diaria.

*De los entierros y exhumaciones.*

Art. 47 °. Cualquier persona es obligada á participar al inspector de distrito, cuando suceda en su casa una defuncion, y al mismo tiempo presentar un certificado de óbito firmado por el facultativo asistente, en el cual irá anotado el diagnóstico de la enfermedad.

Art. 48. ° Ningun cadáver podrá quedar insepulto, por mas de veinte y cuatro horas, debiendo enterrarse doce horas, *post mortem* aquellos que resulten de enfermedades contajiosas.

Art. 49. ° Si llegaren á aparecer denuncias de homicidio, el inspector de distrito tiene derecho de impedir el enterramiento, hasta que por un exámen, pueda imponerse de la verdad.

Art. 50—Nadie podrá exhumar buesos sin que pida permiso al Consejo, y obtenga su autorizacion.

Art. 51—Cuando sea menester dilucidar un crimen por medio de un examen médico legal en cadáveres ya enterrados, el Consejo será el único que pueda verificar la exhumacion.

Art. 52—Ayudando á la justicia por ese medio, el Consejo debe tener en consideracion los males que pueden resultar de una tardia exhumacion.

*De las visitas domiciliarias.*

Art. 53—Cada domicilio particular está sujeto á una visita quincenal hecha por el inspector de distrito.

Art. 54.—Cada propietario ó inquilino, procurará modificar ó estinguir las malas condiciones higiénicas de su casa, de acuerdo con los consejos del inspector de distrito.

Art. 55—Todas las piezas de las casas tienen que ser franqueadas á las visitas del Inspector del distrito.

Art. 56.—Los moradores de domicilio visitados, tienen derecho de consultar al visitante respecto á las ventajas que puedan obtener en su hábitos, profesiones y alimentaciones.

*De las multas y penas impuestas en favor del estado sanitario.*

Art. 57.—Las multas serán de diez, veinte y treinta pesos fuertes.

1. ° Serán de diez pesos fuertes las multas por falta de aseo en los domicilios, amontonamiento de basuras en las calles, por falsificacion de vinos y leches, por venta de frutos verdes y yerbas dudosas, de comestibles deteriorados, harinas viejas etc.

2. ° Serán de veinte pesos las multas por infraccion á los artículos cuarenta y siete, cuarenta y ocho y cincuenta, y por refraccion de las faltas espuestas en el párrafo primero.

3. ° Serán de treinta pesos fuertes las multas por venta y conservacion de carnes podridas, y por refraccion contra los artículos espuestos en el párrafo segundo.

4. ° Serán de cincuenta pesos fuertes, las multas por reincidencia en la causa que haya motivado las multas concernientes al párrafo tercero.

Art. 58. ° Desde que cualquier individuo incurra en la tercera contravencion quedará sujeto á prision, y por tanto será denunciado á la autoridad competente.

Art. 59. ° Cuando el Consejo entienda que los fondos producidos por las multas es demasiado para sus gastos, podrá el excedente de ellos á disposicion del Gobierno.

*De las modificaciones, eliminaciones y sostituciones en este Reglamento.*

Art. 60. ° Queda al arbitrio del Consejo modificar, eliminar, y sostituir á cualquiera de los artículos de este Reglamento, segun las conveniencias que encuentre, y las urgencias que sobrevengan.

Asuncion, Setiembre 21 de 1870.

DR. JOAO ADRIANO CHAVES
Presidente.
*Manuel de Biedma.*
Secretario.

Asuncion, Octubre 18 de 1870.

Apruébase el reglamento del Consejo de Hijiéne Públíca presentado por la Comision, y archivándose el original, franquéese á la misma copia autorizada por el Escribano de Gobierno y publiquese.

RIVAROLA.

En la misma fecha pasé este espediente á la Escribania de Gobierno para los efectos ordenados en el anterior proveido Superior.

BAREIRO.
Secretario General.

Es cópia auténtica del original que queda archivado en el registro á mi cargo, la que entrego á la parte, á su pedimento, autorizando y firmando en la Asuncion fecha *ut supra*.

(Firmado) *José M. Collar.*
Escribano de Gobierno.

**Vapor Villeta**—Para Montevideo. A pedido del comercio suspende su salida, hasta hoy á las 6 de la tarde. Ajentes Rubio y Foley, Reconquissa 81 y 83.

**Lista de los vecinos**—de la parroquia de Monserrat para electores municipales:

D. Hipólito Malaver
« Vicente Gazon
« Jaime Arrufó
« José M Hedson
« Felipe Zamorano.

## Invitacion.

El rematador **Romero**, invita á todos los TIPÓGRAFOS de Buenos Aires al remate de terrenos que tiene en Moron mañana 27.

Vayan guerreros á hacerse propietarios en Moron, pues les vendo á dos años de plazo sin interés.

A las 7 de la mañana les pongo tren espreso *gratis* en el Parque, al llegar gran almuerzo de asado con cuero.

Ea, muchachos! dejar los **tipos** ese dia é ir á tomar aire puro y buen vino.

**Pasageros y pasantes** Al Paquete Francés *Sinah*—El comodo vapor «Uruguay». Saldrá el miércoles 20 del corriente á la una de la tarde y estará de regreso á las cinco.

Pasage de ida ps 30 m[c.
Id id id y vuelta 40.

Embarque y desembarque *gratis* Los boletos de pasage sedan en la agencia de.
A Matti y Piera Cangallo 30.

NOTA—Pera mayor facilidad tambien se venden boletos de pasage en el kiosko del Muelle. n25 p2.

**Pianos superiores**—Las personas que deseen adquirir piano no deben faltar de visitar la casa que acaban de abrir los Señores Hartmann y Viladecants en la calle Corrientes 103. En dicha casa existe un surtido de pianos de invenciones nuevos como jámas se han visto en este pais é inmejorables como instrumentos. n23p8

**Remates para mañana.**

Hé aqui las importantes ventas que tendrá lugar mañana y cuyos estensos pormenores pueden los interesados buscarlos en la tercera y cuarta pájina de este diario.

**Por Cárlos Ristorini**—De una buena casa situada Venezuela, entre Sarandi y Rincon á la 1.

POR EL MISMO—De un lindo terreno calle del Perú al lado de la casa nueva que tiene núm. 462 entre San Juan y Cochabamba á las 2

POR EL MISMO—De una casa esquina central á Piedad 564 y Garantias 33 á las 3 de la tarde.

POR EL MISMO—De un lindo terreno, Santa Fé entre Arenales y Ombú calle empedrada, á las 5.

POR EL MISMO—De un terreno esquina al Norte, Tucuman esquina de Ombú, á las 5.

POR EL MISMO—De tres lindos terrenos, Cochabamba entre Salta y Santiago del Estero, á las 1.

POR EL MISMO—De hermosos terrenos bien situados, Santiago del Estero antes de llegar á Caceros.

**Por Florencio Madero y Ca.**—Gran remate en San José de Flores de numerosos terrenos de mucho porvenir, al lado del mercado y estacion, todos altos, á las 11 de la mañana.

POR EL MISMO—Primer remate á plazos con almuerzo campestre, de 3 manzanas de terrenos en las calles de Rincon, Sarandi, Pasco, Pichincha, Jarey y Pavon, frente á la Plaza 29 de Noviembre;—Atencion á la 3. ª pájina de este diario.

La venta empezará á las 3, teniendo lugar antes un opiparo almuerzo.

POR EL MISMO—De un lote de terreno, Venezuela entre Saavedra y Jujuy, á la 1.

**Por Adolfo Bubrich y Ca.**—En el pueblo de San Martin de una casa con media cuadra de terreno á las 3.

POR EL MISMO—Segundo remate de los terrenos de San Martin de la 2. ª fraccion á cualquier precio como han podido juzgar los compradores en el primer remate á las 12.

POR EL MISMO—En el Tigre á media cuadra de la estacion sobre la calle real tres manzanas de terrenos á las 12.

**Por Rodriguez Larrazabal y Ca.**—De 5 lotes de terrenos á cualquier precio en la antigua quinta de Garabajal, calle Lorea Estados Unidos y Europa, á las 3 1[2

POR EL MISMO—De seis lotes á cualquier precio en la calle del 2. ° Temple esquina á Azcuenaga al lado de la quinta del Dr. Lesley á las 5.

**Por Pablo Rumella**—De una magnífica finca de altos con doce habitaciones, Lima 395 á las 2.

POR EL MISMO—De un terreno Estados Unidos entre Solis y Entre Rios á las 3.

POR EL MISMO—De una magnífica esquina Europa y Solis á las 4.

POR EL MISMO—De tres fincas, Solis 163 165, y 247 á las 5.

**Salida de vapores**

—Hoy, para San Nicolás, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan».

Mañana, para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa Fé conduciendo carga solamente el «Cisne.»

Mañana, para San Nicolás, Rosario y escalas á las seis de la mañana del Retiro el «Lujan».

Lúnes, para Montevideo á las 6 de la tarde del puerto, el «Rio Uruguay». Con rebaja de precio.

Martes, para Rosario, San Nicolás, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Pasage de Cámara para el Rosario, pf. 12 y de proa, pf. 6, en todos los vapores.

NOTA—Los pasageros que salen del «Tigre» obtienen gratis el pasage del tren en la Agencia de A. Matti etc. Piera, 30 Cangallo 30.

Agentes A. Matti y Piera—Cangallo 30.

—Hoy, para el Salto con escalas en los puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana, el magnífico y sin rival en marcha y comodidades, vapor paquete «San Cristóbal». Admite pasageros carga y encomiendas.

Martes, para el Salto con escalas en los puertos del Uruguay, el magnífico y ligero vapor paquete «San Cristóbal.» Admite pasajeros carga y encomiendas.

Miércoles para Montevideo á las 5 1[2 de la tarde, el espléndido y cómodo vapor «Villeta», capitan Juan C. Morse. Admite pasageros, carga, encomiendas y dinero, por la siguiente

*Tarifa*

Cámara............ pf. 6
Proa ............... » 3
Carga por Yon........ » 3

Encomiendas y dinero, lo de costumbre.

Agentes: Rubio y Foley. Reconquista 81 y 83

—Martes 6 de diciembre, para Rosario, Paraná, Corrientes, Humaita, Asuncion, Corumbá, y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Corumbá», con gran rebaja de precios.

Hoy, para Rosario y Asuncion á las 10 de la mañana, el vapor «Cuyabá» con gran rebaja de precios.

Agente, Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 38 y medio.

—Mañana para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el Saturno.

Mañana, para Montevideo á las 5 1[2 de la tarde «Silex».

Admiten pasajeros, carga y encomiendas. Agencia, Mensagerias Fluviales, Reconquista 99.

—Para Asuncion, vapor N. 'Venezia' saldrá mañana 27 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga para todos los puntos intermedios con rebaja de precios.

Pasages, Asuncion pf. 32. Humaitá pf. 28. Corrientes 24.—Paez y Gomenzoro, Rivadavia 41.

—Para el Salto, hoy á las 10 de la mañana, tocando en todos los puertos de escala, el vapor «Villa del Salto», reciben carga, pasageros y encomiendas.

Para Montevideo, mañana á las 5 1[2 de la tarde el vapor «Rio de la Plata».

Estévan D. Plisso hnos, Agentes, Reconquista 99 1[2.

**Vapores «Lujan» y «Capitan»** desde la fecha, vuelven á tomar su itenerario, saliendo como antes para el Rosario todos los Martes, Jueves, Sábados y Domingos.

El precio de pasaje queda definitivamente fijado como sigue:

De Cámara al Baradero.... pf. 8
id á San Pedro... idem
id á S. Nicolas... 10
id á Rosario..... 12
id á Paraná..... 20
id á Santa Fe ... idem

De Proa y menores la mitad.

Agentes: A. Matti etc. Piera, 30 Cangallo 30.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1870.
N. 24-p.3

—El juéves 1 ° de Diciembre saldrá para la Asuncion y puertos de escala el vapor nacional «Taraguay». Admite carga y pasajeros para lo que tiene esplentes comodidades. Ajencia Cuyo 24.

## PARTE COMERCIAL

**Bolsa de Comercio**

Noviembre 25 de 1870.

Muy poco animadas é importantes han sido las operaciones de Fondos Públicos Nacionales habiendo solo 5,000 ps plata de ventas.

Se vendieron 30,000 ps plata á precios, algo mas firmes que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 5,000 al 64 1[2 p. 00
Para el 30, 5,000 id id 3[8 id.
Id id id 20,000 id id 5[8.
El año pasado cerraron al contado al 62 p. 00

CAMBIOS.

Siguen efectuandosé asi, Inglaterra, 48 3[4 peniques Amberes, 5,20 francos, pocos tomadores,

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales en los Mercados y Estaciones.

LANAS NUEVAS.

860 @ meztiza liviana Norte 52.
250 id id id id 51.
1,600 id id buena id 50.
1,340 id id id id 49.
6000 id id regular id 48.
4,000 id id id id 47.
3,500 id id id Sud 46 á 48.
4,900 id id buena id 50 á 53.
1, 400 id id fina id 54 á 56.
200 id id superior id 57.

CUEROS VACUNOS SECOS.

350 campo Norte 147 y 148.
480 id Sud 147 á 149.

CUEROS LANARES.

210 docena campo Norte 105.
350 id matadero id 140.
500 id id Sud 135 á 145.
480 id campo id 95 á 110.

CUEROS LANARES CORDERITOS.

640 docena Norte 11.
900 id Sud 10 1[2 á 12.

SEBO DE CARNERO.

250 arb. en pansas Norte 37.
400 id id Sud 36.
24 bordalesas id 13 1[4 rls frt.

EN PLAZA.

Al cargamento carne tasajo para el Brasil, á 26 reales fuertes.

Un id id para id, previa vista, á 25 1[2 id.

500 docenas lanares de la graseria de almaco, á ps 135 docena.

IMPORTACION.

Por un buque de cadiz, 2000 fanegas sal á 9 reales fuertes abordo.

Por otra de Pernanbuco, 500 barricas azucar, asi:

Al blanco de 1. ª á ps 72 despachado.
Id id id 3. ª id 69 id.
Id quebrado, id 66 id,
Id terciado, id 57 id.

«De otros buques 80 toneladas carbon de glasgaca á 12 1[2 ps fuertes abordo.

60 pipas caña del Brasil, á 56 ps fuertes en depósito.

140 cajones vermouth francés N. á ps 136 despachado.

100 id ajenjo «Sil'einar,» á ps 155.

400 frasqueras ginebra de holanda *ancla* á ps 53 id.

80 cajones sardinas en aceite. á ps 14 1[2 id.

70 pipas vino tinto catalan Febrer á 23 ps fuertes abordo.

100 cajones aceite italiano de la *Rivera* á ps 133 despachado.

**Revista marítima.**

(CORRESPONDENCIA DE «LA NACION.»)

*Fecha de llegada de los buques salidos del Plata para todos los puertos de Europa.*

HAVRE.

Obre. 9 Octeville — Rosario.
« 10 Utile — Roman.
« 11 Pascal (vapor) — Plata.
« 19 Fenelon (vapor) — Bs. As.
« 19 Bleville — «

BURDEOS.

Obre. 11 Amable Celes — Plata.
« 13 La Plata — Mdeo.
« 14 Bella Cubana — Bs As.
« 18 Inez — Plata.

MARSELLA.

Obre. 14 Chiabrera — Mdeo.
« 15 Comaso — «

LIVERPOOL.

Obre. 8 Unione — Bs. As.
« 8 Ridete — San Nicolas.
« 8 Phillia — Mdeo.
« 14 Johann — Bs. As.
« 16 Vredelusf — «
« 16 Angelo — Mdeo.
« 17 Cordelio — Bs. As. y Mdeo.
« 17 Josefina de Lima — Rosario.
« 17 Alice — Mdeo.

FALMOUTH.

Obre. 7 Góndola — Bs. As.
« 7 Jacobina — «
« 9 Conway — Paysandú
« 9 Meeden — Bs. As.
« 9 Agatha — Uruguay.
« 14 Maria Teresa (á Amberes) — Mdeo
« 17 América — Bs. As.
« 18 Whelmine — «

QUDENSTOWN.

Obre. 6 Jessey and Mary — Bs. As.
« 7 Wilmarth — «
« 7 Alice — Plata.
« 7 West-Wind — Bs. As
« 8 Angelo — Mdeo.
« 9 Gardelia — Bs. As.
« 11 Spray Bloom — «
« 19 Manuelita — «

AMBERES.

Obre. 1 D. Cichotte — Bs. As.
« 9 Suffren — «
« 10 Cerpsichare — «
« 10 Pasqualina — «
« 10 Carolina — «
« 10 Re Galantuomo — «
« 11 Cameo — «
« 12 Peppino B. — «
« 12 Kedar — «
« 12 Cora — «
« 14 Florence Treat — Mdeo.
« 15 Uré Fratelli — B. As.
« 18 Presto — «
« 19 Urania — «
« 19 Thorswalden — Mdeo.

VARIOS PUERTOS.

Bristol—6[10 Western Waide — Bs. As.
Gravesend—7[10 Salmon — Mdeo.
Sincapor—Nyassa — «
Bristol—8[10 Jersey and Mary — Bs. As.
Nueva-York—24[9 Addic-Mc-Adam — «
Habana—19[9 Felicia — «
Matanzas—19[9 Isabel — Mdeo.
Baltimore—24[9 Satellité — Bs. As.
Scilly—10[10 Urania — Mdeo.
Deal—9[10 Eyra — «
Boston—25[9 Archer — «
St. John (P. R.)—11[9 Rosita — «
Capé Haytien—12[8 Jacob — Bs. As.
San tomás—27[9 Heurente Pauline — «
Barbados—20[9 St. George — Mdeo.
Helvoet—10[10 Speculant — Bs. As.
Southampton—17[10 Oneida (vapor) — Plata.
Tarragona—9[10 Nueva Victoria — Mdeo.
Tall River—29[9 Ella — «
Helvoet—14[10 Ellida — Bs. As.
Filloth—17[10 Naomi — Mdeo.
Dartmouth—17[10 Enjetta — «
Nueva-York—5[19 Jeremiah — Rosario.

## DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDA

Box Freres 200 bordalesas vino tinto 99 fardos corchos 10 caj capsulas.
Llavallol 80 caj alcaparras.
Arning 100 bolsas arroz de la India.
E. Bung 29 bolsas trigo 15 trozos lapacho y cedro 61 tablones id.
Bitiat 39 caj azucar blanca habana 5 id id terciado id.
Palma P. 590 bolsas fariña 30 id arroz glacé.
Temperley 3 bcas queso 1 bala bacalao 2 caj salchichon 1 caj queso 1 id hongos secos.
Laudet 10 bultos corchos.
Olivero 120 latas tabaco negro.
Lanus 821 bolsa fariña.
Labarthe 50 id arroz de la India.
Mena 80 rollos tabaco negro.
Etchegaray 280 bultos 191 bcas yerva parnaguá.
Triscornia 30 caj cigarros alemanes.
L. Belgrano 66 canastos loza comun surtida id fina, id id pintada fina.
A. Rocha 70 bordalesas vino tinto frances.
Terrero hnos 46 id id id id burdeos.
Casaux S. 10 id id id id.
Rigal R 20 pipas vino tinto comun.
Noceti 47 id 912 id id catalan.

ARTICULOS DIVERSOS.

Isaac 3 caj sillas de montar inglesas badanas cintas para sinchas látigos 1 caj vinagre para toilette.
Carlile 20 caj camisas pechera de hilo.
Malbran 11 id id id.
Thomas 2 caj trages de casimir id de brin para niños, id id para hombre y sacos de lustrina.
R. Lezica 1 caj gorritas para criaturas camisas batas y calsones para Sras y ajuares
F. Seiffer 3 id trages completos de casimir, 1 vitas de paño negro y pantalones de casimir para hombre.
Bemberg 4 caj sombreros de lana.
Bazile 2 id sombreros surtidos.
Merlo D 2 caj cuerdas para piano papel de música, boquillas, id para instrumentos castañuelas botoncitos para llaves de plantas pagitas para dasinete etc.
Rhaynach 1 caj fusiles.
Hurtet 50 id papel de imprenta.

## MARITIMA

ULTRAMAR DIA 25.

Nueva York el 20 de Agosto bergantin goleta americano 'Eliza Stevano,, 446 toneladas capitan A. Phinney á More y Tudor con 100 bcas yeso, 8 balanzas, 59 caj almidon 50 caj aguaraz, 30 bultos maquinaria de lavar 388 piezas madera, 6 palas, 8 caj chuño, 7 caj grasa, 7 caj tachuelas, 3 caj tabaco, 1 caj mercancias á J. Shaw 87 id id al Tramway de Buenos Aires 4 waggones, 16 ruedas 1 caj mercancias á Drysdale y C. 274 piezas caoba á E. H. Folmer 2 bultos mercancias á S. B Hale y Ca. 34 bultos lámparas, 15 bultos mercancias á Sassemberg y Ca. 1000 caj kerosene á la orden 1807 piezas pino, 2 palas, 2 bultos mercancias 200 caj kerosene 14 caj mercancias.

# TEATROS

## COLON

**Sociedad Lírica Italiana dirigida por E. Ballarini**

*Para el Domingo 27 de Noviembre de 1870*

PENULTIMA Y 14. FUNCION DE ABONO

Didicada á los honorables Clubs Nacionales y estrangeros de esta capital.

GUILLERMO TELL

El bailable del tercer acto será ejecutado por la primera bailarina Sta. Robert y el primer bailarin Sr. Gobillot

A las 8 ¼

NOTA—En la boleteria del teatro se dan los libretos por 10 ps. m[c.

## VICTORIA

**Compañia Dramatica Española**

FUNCION ESTRAORDINARIA

Para el domingo 27 de Noviembre de 1870

Se pondra en escena el gran drama en 3 actos y en verso de D. José Palau y Coll, titulada

LA CAMPANA DE LA ALMUDAINA

Dirijida por D. José Ortiz y en que tanto se destingue la Sra. Carbajo acompañandole en su ejecucion los Sres E. Carbajo, Felices, P. Carbajo, Cubas, Aymerich, M. Carbajo, y Garcia.

Dando fin con la peti-pieza

UN TIGRE DE BENGALA

Dirijida por el Dr. Cubas

A las 8 ¼

NOTA—El martes proximo La Cruz del Matrimonio.

## CASTILLO MAGICO

La ciudad de Metz, salida de los franceses combates parciales, carga de la guardia imperial.

La batalla de Gravelotte ó el efecto terrible de la guerra.

La paz y la guerra.—Funcion todas las noches en el Castillo Mágico, esquina Piedras y Victoria (altos)

Entrada general 7 ps; niños 5 ps.

# AVISOS

Por disposicion de D. Juan B. Molina Juez Comisario del concurso de Cáceres y Lopez se convoca por última vez á junta general de acreedores, para el 29 á las 2 de la tarde á afecto de procederse á la verificacion de créditos, previnéindose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1870.
n26 p3 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Anjel Gustarino presenten al síndico D. Victor Leuguich dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6 del artículo 1549 del código de comercio, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencios del fallido hagan manifestacion de ello escrito al Sr. Juez Comisario D. Julio E. Sanchez lo establece el inciso 2º del artículo citado.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1870.
Eugenio Blanco.
n26 p3 Oficina Perú 117 1[2

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita, llama y emplaza á D. Martin Casado, para que en el término de seis dias, á contar desde la fecha, comparezca ante el juzgado de S. S. y oficina del que firma, á estar á derecho en los autos seguidos contra él por D. Antonio Franqui por cobró de pesos.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1870
n26 p5 Joaquin Lijó.

**Caballos trisones** Se vende una pareja de oscuros para volanta de condiciones inmejorables, trotadores se darán á la prueba.

Un hermoso Mestizo Trison saino oscuro de silla y tilbury trotador, afamado, se dará tambien á prueba: para verlos ocurrir Molino Buenos Aires, Piedad "11 de Setiembre"
n26 p10

**Se alquila** 2 ó 3 lindas piezas en la casa quinta calle Moreno 589 para hombres solos ó matrimonio sin familia. n26 p2

**Granadina** Bordada 12 y 13 varas corte al precio 60 ps cortes, Sacos de gro negros de todas clases, gro negro, pequines mayeditos al precio de 22 ps. vara, tul ancho para mosquetero 3 varas de ancho al precio de 10 ps. vara.

Tienda de Aguiar Conlaro y Ca. Victoria 210 antes Cárlos Romero. n26 p3

**Al público** Los abajo firmados hacen saber á sus amigos en particular y al público en general que desde la fecha queda asociada á nuestra imprenta denominada «El Mecurio» el Sr. D. Pedro P. Creuht, girando en adelante dicho establecimiento bajo la razon social de J. y L. Rossi y Ca.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1870.
n26 p3 José y Luis Rossi.

**Al comercio** Participamos que desde el 22 del corriente ha dejado de ser nuestro dependiente D. Cárlos L. Boeving.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1870.
n26 p3 Vogel David y Ca.

**Importante** En la calle de Belgrano núm. 141 se desea alquilar una casa grande prefiriéndose que tenga puerta cochera, y en la misma se compra un terreno ó casa vieja prefiriéndose un cuarto de tierra. n26 p3

**Al comercio** D. José Mugica ha cesado de ser nuestro dependiente, desde el dia 18 del corriente.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1870
n26 p3 Santillan y Lequineche.

**Se alquilan** 2 casas de altos y una baja recien construidas en la calle de Corrientes 510, 512 y 514 para tratar ocúrrase en la calle Corrientes No. 24 y Artes 173 n26 p3

**Piezas** Para alquilar hay varias aparentes para escritorios ó habitaciones en la calle Victoria 205 1[2. n22 p5.

**Se ha perdido** un perrito ratonero negro con las patas amarillas, responde al nombre de "Suli"—El que lo entregue en la calle de Temple 107 recibirá una buena gratificacion. n26 p3

**Municipalidad** DE LA CIUDAD La seccion de educacion llama á propuestas cerradas para el 30 del corriente á las dos en punto de la tarde para la construccion de 250 Bancas con destino á las escuelas municipales é iguales á la muestra que estará de manifiesto en la oficina del director de aquellas.

Las propuestas deberán venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente, indicado á la vez el plazo en que puedan entregarse, y serán abiertas por el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados.

—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1870.
*B. Llorente*, Secretario.

**Cal Cal Cal** Se está descargando y se vende en el Corralon de Maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585, entre Cochabamba y Garay. n25p4

**Se vende** una confiteria con billar, muy acreditada y hace esquina calle de la Piedad núm. 91 darán razon. n25 p3

**Maquina para cortar** Trigo y alfalfa se vende una muy superior, sin uso alguno; para verla y tratar, en la Barraca calle Garay núm. 139. n25 p8

**Colocacion** Un español que conoce la contabilidad y que por espacio de veinte años ha estado dedicado á los negocios mercantiles, desea colocarse en alguna casa de comercio en esta ciudad ó la campaña.

Tiene personas que garanten su aptitud y probidad. La persona que quiera utilizar sus servicios puede dirijirse bajo las iniciales M. A. L. Tacuari núm. 113 n25 p3

**Se alquila** Una casa sita, en la calle de Mejico núm. 373 con siete piezas empapeladas, cielo razo de veso, algibe y demas oficinas necesarias. Para tratar ocurran á la calle de Rivadavia núm 80. n25 p4

**Ropas hechas finas de las mejores fabricas de Paris calle de Florida 120**

Gran liquidacion de todas las ropas de verano de los mejores paños y casimires franceses y confeccionadas en los mejores talleres de Paris. Por la gran estension de artículos no se dá su detalle y precios. Esta oportunidad permite desde el Lúnes próximo á todas las clases de la sociedad proveerse de artículos de riquisima clase y á precios mas baratos que en fábrica. Este establecimiento está abierto todos los dias de las siete de la mañana á la diez de la noche Calle de Florida No. 120 entre Cangallo y Cuyo. n25 p2

**Al comercio** Se hace saber que he vendido mi café y fonda «Cremesina» situada en calle Cangallo No. 464, el que tenga que hacer algun reclamo, puede presentarse en el término de tres dias, desde fecha.

Buenos Aires Noviembre 25 de 1870.
Andrés Costa. n25 p3

**El figaro** Se precisan muchachos para la venta de este semanario, en la administracion Garantias 46 n25 p6.

**La junta** Directiva de la A. E. D. S. M. pone en conocimiento de los Sres. socios que el funeral anual prescripto en el Reglamento, tendrá lugar el Lúnes 28, del corriente á las 10, en punto de la mañana en la Iglesia de S. Francisco.

La misma suplica se dignen asistir á la Secretaria (Victoria 85) á las 9 1[2 de donde saldrá en corporacion encabezando el duelo.

Siendo un acto tan solemne se ruega la puntual asistencia.

P. A. de la J. D.
Marcelino Magdalena.
n25 p3 Secretario

**Baratillo Porteño** Piedad No. 91 Trajes de casimir finos para hombre 250 id para niño 100 150 y 200 id de pople lana 80 y 100 botines elásticos muy finos de hombre 100 id de brin 60 pantalones brin fino 50 sacos id 50 chalecos id 30 y 40 ps. n25 p3

**Para dependiente** de merceria se necesita un joven de 14 á 15 años ocurra calle de la Piedad 91 n25 p3

**Al comercio** Carlos Cirio ha trasladado su negocio á la calle de Piedad núm. 693. n24 p3

**Se vende** Una tiendita de muy corto capital en la calle Reconquista No. 235 1[2 el dueño la vende por tener que ausentarse del pais. n24 p3

**Canarios** Pajaros muy raros en colores, y canarios cantores, se vende calle de Piedad No. 93 n24 p3

**Carbon de Cardiff** 1ra clase se garantido.—Se vende en lotes al gusto de los compradores, y en lanchas calle Moreno No. 56 n20 p13

**Al comercio** Estando en liquidacion la casa de comercio de los Sres. Aguirre y Guido se avisa á los deudores que tengan cuentas vencidas, se presenten inmediatamente á chancelar las á la casa de los Sres Bates Stokes y Ca. Calle Maipú 55 encargados de la liquidacion para evitar se tomen medidas judiciales para compelerles n20. p13.

**D. Enrique H. Hart** ha trasladado su escritorio de la calle de Sn. Martin No 88 á la de Reconquista 58 ¼. n22 p9

**A los litógrafos** Se vende una litografia con todos sus enseres compuesta de 1 prensa mecánica formato gd Jesus, con todos sus accesorios y á mas 2 juegos cilindros de colores, 1 prensa formato gd. Colombier, 1 prensa forma to Jesus, 1 prensa Raisin, tampones, mesas, lavadero, ponceador, mojador, tintas, piedras, y demas útiles, 1 máquina de cortar papel etc. etc.

La prensa mecánica como los demas están en muy buen estado y de las mejores fábricas.

Para tratar y ver el inventario dirijirse á la fotografia calle Cangallo 157 de las 12 á las 2 de la tarde, en los dias 21, 22, 23 y 24 del corriente mes. n20 p7

**Instrucion mercantil** Variedad de formas en la escritura ejecutada con rapidez y elegancia—Ortografia práctica, su analisis, aritmética, problemas mercantiles, reduccion de monedas, etc.,—Teneduria de libros, método teórico práctico del uso de los libros en general, cuentas corrientes, balance, consignaciones, sociedades etc., Cuyo No. 278
n20 p8 M. P. Rocha.

**Municipalidad** DE SAN JOSE DE FLORES

Por disposicion de la corporacion Municipal de este partido se llama á todas las personas q' hayan solicitado tierras públicas en compras ó arrendamiento y cuyos espedientes pendean de resolucion para que en el término de 15 dias de la fecha, concurran ante el Presidente que subscribe á ratificarse en sus solicitudes, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

San José de Flores Noviembre 21 de 1870.
Julio C. Naon.
n22 p8 Francisco N. Plot.
Secretario.

**Tilbury** Se vende uno fuerte, y en buen uso, muy barato, por tener su dueño que ausentarse del pais calle, Venezuela núm. 255. n23 p15

**COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR**

RIO DE LA PLATA

*Carrera entre Montevideo Buenos Aires y escala en todos los puertos de tránsito*

**Gran baja en fletes y pasajes.**

**Los Vapores GUARANI TARAGUY Y GOYA.**

Salen de este puerto para la Asuncion cada Jueves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedios, Regresan de la Asuncion todos los Lunes y siguen para Montevideo los Jueves á las 5 de la tarde.

Salen de Montevideo los Lunes á las 5 de la tarde y reciben carga en este puerto hasta el miercoles víspera de su salida.

Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.

A los pasajeros se les ofrece todas comodidades y el mas esmerado tratos.

Por otros informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasaje ocurran.

A la agencia de la compañia. Cuyo 24.

**Capitania central de los puertos de la República.**

AVISO OFICIAL.

Por órden del Ministerio de Guerra y Marina se previene á los ciudadanos argentinos que de hoy en adelante se espedirán por esta oficina los pasaportes que acrediten su nacionalidad á aquellos que los soliciten para pasar á la República Oriental.

Esta medida ha sido tomada á consecuencia de una nota pasada por el Sr. Cónsul Argentino en Montevideo, en la que se previene QUE PARA QUE ALLI SE PERMITA EL REGRESO DE LOS ARGENTINOS, SE EXIGE UNA CONSTANCIA DE SU CIUDADANIA.

Para obtener este documento, debe constatarse ante esta Capitania la ciudadania del que lo solicita.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1870.

JOSÉ MARIA BUSTILLO.
*Enrique B. Moreno.*
Oficial Mayor.

**Al público** Se invita á los accionistas de la Sociedad Circo de carreras para una reunion general que tendrá lugar el Domingo 4 de Diciembre próximo á las 9 de la mañana en casa de D. Pedro Marina, á fin de tratar sobre asuntos de particulares interes para la Sociedad.

Chascomus, Noviembre 23 de 1870.

n26 p6 La Comision Directiva

## FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se llama á licitacion 1° para la construccion de galpones en el 11 de Setiembre, 2° para la construccion de una casa para la administracion.

Los planos y condiciones estarán á la vista todos los dias de la una á las 4 de la tarde en la estacion del Parque, oficina de Ingenieros, desde el viérnes 25 del corriente hasta el martes 6 de Diciembre, dia en que se abrirán las propuestas á las 3 de la tarde en el escritorio de la Direccion.

# REMATES

## Calderon y Sundblad

En el 11 de Setiembre.

Importante para los Barraqueros, fabricantes de todas clases, y constructores de casas.

Un magnifico terreno.

El domingo 27 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura, dinero de contado, y sin retirar lote; por órden terminante de su propietario, un lindo terreno situado á media cuadra de la Plaza 11 Setiembre, y á los fondos del terreno que era de los Sres. Reppeto, vendido á la Direccion del Ferro-Carril del Oeste, para la construccion de almacenes de depósito; y donde ya se encuentran colocados los rieles.

Este terreno se compone de 50 y media varas de frente calle Cuyo, 71 varas á la calle Castelli, y 66 varas y media, lindando con el terreno del Ferro-carril del Oeste, donde inmediatamente se empezarán á construir los almacenes de depósito.

Lo venderemos en uno, dos ó cuatro lotes, al gusto de los interesados y llamamos la atencion del comercio, y público en general sobre este importante terreno, donde puede construirse una hermosa barraca con comunicacion con los depósitos del Ferro-carril del Oeste, que ya empieza su construccion sobre la calle Centro-América, yendo el ramal á las Catalinas; y por consecuencia tendran un gran ahorro en los fletes de conducion.

Por mas informes al Escritorio de los Rematadores Perú 37.

POR LOS MISMOS.

En la Boca del Riachuelo.

A consecuencia del mal tiempo se suspendió el remate anunciado para el Domingo anterior.

El Domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde, seguiremos vendiendo sin retirar lote los hermosos terrenos conocidos por de D. Mariano Pastor situados á 250 varas de la rivera, y en el centro de lo mas importantes de la Boca, donde yá hemos vendido 57 lotes.

La gran importancia de estos terrenos está al alcanse de todo el mundo pues lo verá es el punto de mas porvenir que tiene esta Provincia y «venderemos con la condicion de que el vendedor se obliga [en caso que el comprador quiera,) á recibirse del terreno al término de un año de volviendo el dinero recibido, con mas el interés de 8 por ciento.»

Estos terrenos se encuentran situados á 1 cuadra de la estacion del Ferro-Carril á la Boca y á unas cuantas varas del camino macademizado.

En el escritorio Perú 37 habrán carruajes á la una y media para conducir gratis á todas las personas que quieran asistir á este gran remate, y para comodidad de las mismas, estará armada una gran carpa con todo lo necesario para pasar un buen dia.

Por mas informes al escritorio de los rematadores Perú 37.

## Cárlos Ristorini

De una buena casa.

Situada calle de Venezuela N. entre Sarandí y Rincon.

El domingo 27 de Noviembre á la 1 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa que es como sigue:

Tiene 8 1/4 vara de frente al Norte por 35 de fondo, edeficio moderno, compuesta de una sala, aposento, comedor que cruza al patio, 2 saguanes, patios y techos, enbaldozados, humbrales de mármol, cosina, agua, oficina necesario.

Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO.

De un muy lindo terreno.

Situado Calle de Santa Fé entre Andes y Ombú calle empedrada y de 30 varas de ancho por la cual pasará el tramway para Belgrano.

El Domingo 27 de Noviembre á las 5 1/2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno que es como sigue:

Tiene 9 1/2 varas de frente al Sud por 40 de fondo es terreno alto y queda á las 20 varas de la esquina la calle está empedrada y muy pronto pasará el tramway que irá para Belgrano tengase presente que los terrenos estan hermosos calle de Santa Fé son muy escasos y que este terreno esta rodeado de edificios nuevos Por otros informes Lima 56

POR EL MISMO

De un lindo terreno.

Situado Calle del Perú al lado de la casa nueva que tiene núm. 462 entre San Juan y Cochabamba.

El Domingo 27 de Noviembre á las 2 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno que es como sigue.

Tiene 8 2/4 varas de frente al Oeste por 33 1/2 de fondo, tiene pared á la calle es el que queda al Sur de una casa nueva.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

De una casa de esquna Central.

Situada esquina á las Calles Piedad 564 y Garantias núm. 33.

El Domingo 27 de Noviembre á las 3 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa ocupada desde algunos años con negocio de comestibles.

El edificio es de azotea y construida como para recibir altos tiene varas de frente al Norte por 12 1/2 frente a Oeste Calle de Garantias.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO.

De un terreno de esquina al Norte.

Situado calle de tucuman esquina de umbú.

El domingo 27 de Noviembre á las 5 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este terreno que es como sigue:

Tiene 18 ½ varas de frente al Norte calle de tucuman por 33 y 3/4 de frente al Oeste calle de umbú es terreno alto y esta situado en un barrio lleno de edificios nuevos.

Por otros informes Lima num. 56.

POR EL MISMO

De 2 lotes de terrenos.

Situados calle de Belgrano entre Saavedra y misiones.

El Domingo 26 á las dos se rematará á la mas alta postura estos terrenos que son como sigue:

Lote N. 1 con 10 varas frente al Norte por 36

Id id 2 id 11 1/2 id id id id 36.

Buenos terrenos altos y bien situados.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO.

De tres lindos terrenos en calle empedrada.

Situados calle de Cochabamba entre Salta y Santiago del Estero.

El domingo 27 á la 1 se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado estos terrenos.

Lote núm. 1—10 varas frente por 57 1/2
— — 2—10 — — — 57 1/2
— — 3—10 — — — 57 1/2

Nota—Estos terrenos son bien situados en calle empedrada, y entre dos calle igualmente empedradas y por la calle de Salta pronto pasará un tramway.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO.

De hermosos terrenos bien situados

Calle de Santiago del Estero menos de 1/2 cuadra antes de llegar á la calle de Caceros.

El domingo 27 de Noviembre á las 5 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos lindos terrenos que son de mucho porvenir.

Lote No. 1—10 varas de frente 57 1/2 de fondo.
— 2—10 — — 58 1/2 —
— 3—10 — — 60 —
— 4—15 — — 56 —

Nota. El Lote No. 4 tiene á las 22 varas un martillo en contra de 5 varas el que se indicará con el plano á la vista.

Por otros informes Lima 56.

## Pablo A. Ramella.

**Grandes esplendidos remates.**

PARA EL DOMINGO A LAS 2.

Una magnifica finca de altos

Con doce habitaciones

Situada en uno de los mas bellos parajes de la ciudad, en la calle de Lima núm. 395,

La casa reditúa 3,000 pesos m/c, de alquiler mensual, está edificada á todo costo con maderas duras etc, contiene cinco habitaciones altas y seis bajas.

¿Quien no conoce que la calle de Lima es una de las mas importantes de la ciudad? ¿Quién ignora que la calle de Lima está empedrada, tiene aguas corrientes, gas y el tramway á la puerta que pasa cada media hora? Nadie. Por consiguiente quedan invitados todos los especuladores y hombres que buscan rentas.

POR EL MISMO

**Ultima hora**

En la calle de Estados-Unidos

Entre Solis y Entre Rios

Un terreno que mide 8 3/4 vs. de frente por 70 de fondo.

El domingo 27 á las 3 en punto le prenderémos juego á la mas alta oferta, pues, hay que venderlo por liquidacion de una sociedad, no faltar á la hora que será á las 3 en punto.

Por mas pormenores Piedras 255 1/2.

POR EL MISMO.

**De una magnífica esquina.**

De 17 1/2 varas de frente por 35 de fondo

**Europa y Solis.**

El domingo 27 á las 4 en punto de la tarde vamos á vender.

A la mas alta postura y dinero de contado.

La espresada finca contiene una gran tienda, trastienda y 3 piezas á la calle de Europa.

Sabido es la importancia de la calle de Solis y el gran porvenir que presenta por estar una cuadra distante de la de Entre-Rios. Con que estan avisados.

POR EL MISMO.

**De tres fincas**

CALLE DE SOLIS N. 163, 165 y 247

Para no ponernos en minuciosos detalles que no hacen sino cansar y hastiar la paciencia y los oidos del lector interesado, de hoy en adelante lo que haremos será estractar el aviso por ejemplo el Domingo 27 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, venderemos al que diere mas, las espresadas fincas es decir, los números 163 y 165 que están edificadas en terreno de 16 3/4 varas de frente por 22 de fondo en un golpe ó separadamente, Cada una contiene 5 abitaciones, pozo, cocina, aljibe lectrina, & en seguida pasaremos á vender la del núm. 247 mas central, edificada en terreno de 8 varas de frente por 35 de fondo, con 5 habitaciones pozo, cocina, letrina, algunos árboles frutales etc, y se acabó. Ahora queda á cargo del interesado ver si es lindo el paraje, si vale ó no vale, si debe ó no deber costearse al remate &, y de este modo no nos dirán que á merzo de elogios queremos darle valor y las fincas.

Quedan pues avisados.

## FRANCISCO F. DE LA SERNA

DE UN TERRENO PRODUCTIVO

CALL CANGALLO (EMPEDRADA) ENTRE PASSO Y CASTELLI

### 13 Varas de frente
### 50 Varas de fondo

**A 2 cuadras del mercado 11 de Setiembre, 2 de la Iglesia de Balvanera y 1 1/2 del famoso Colejio "San José".**

TRANWAYS
Y AGUAS CORRIENTES
Á LA PUERTA.
NUEVOS Y VALIOSOS EDIFICIOS
A LOS COSTADOS.

**¡¡Venta á la mejor oferta!!**

El domingo 27 de Noviembre á las 2 en punto remataremos á la mejor postura, el interesante terreno que dejamos designado

Sobre el mismo terreno se hara l venta.

Por otros informes, al rematado calle de Belgrano núm. 218.

POR EL MISMO.

### De una preciosa esquina

### CALLE DE MEJICO Y JUJUY

### 12 1/2 por 50

CUBIERTO DE RICOS ARBOLES FRUTALES

**Al pié del empedrado—**
**Aguas cofrientes y—**
**Tranways.**

PARAJE ALTO Y DOMINANTE

Vecindad de familias distenguidas

El Domingo 27 de Noviembre á las 3 en punto, venderemos á la mejor oferta y dinero de contado, el terreno de porvenir que dejamos arriba designado.

Sobre el mismo terreno se hará la venta.

Titulos inmejorables.

### Por el mismo
### De un terreno
### ¡De mucho porvenir!

CALLE DE CORDOBA

### Entre Andes y Ombú
### ¡¡¡ 20 por 32 !!!

**Tramway á la puerta, valiosos edificios á los costados, localidad comercial, el empedrado á 1 cuadra Iglesias y los mejores Colegios de educacion muy inmediatos—Paraje elevado, ¡¡ escrituras irreprochables !!**

EL DOMINGO 27 DE NOVIEMBRE A LAS 6 EN PUNTO DE LA TARDE, venderemos á la mejor oferta, dinero de contado, en uno ó dos lotes, el importante terreno que dejamos arriba designado.

El remate, sobre el mismos terreno.

## Balbin y Plowes

De los baleosos terrenos y saladero de la antigua sociedad de los Señores Silliboe y Broune inmediatos al puente de Barracas con frente á la calle Sola, tres esquinas, San Juan, San Luis, San Ricardo y calle saladero Broune.

El domingo 11 y lúnes 12 de Diciembre á las 12 en punto y dinero de contado se rematarán los 81 lotes en que se han subdividido los terrenos arriba espresados situados en el punto mas importante de Barracas é inmedialos á las estaciones de los Ferro-carril y Tramway.

Lote 3 33 varas de frente á la calle saladero Broune por 22 3/4 de fondo.

Lote 2. 22 1/2 varal de frente á la calle Saladero Broune por 33 1/2 de fondo y frente á la calle Sola.

Lote 3 15 varas de frente á la calle Sola por 47 de fondo y 15 varas frente tambien á la calle Saladero Broune.

Lote 4 12 varas frente á la calle Sola y saladero por 22 de fondo.

Lote 5 12 varas frente á la calle sola y saladero broune por 57 de fondo.

Lote 6 12 varas fte. á la calle Sola por 35 fondo
— 7 12 — — — 35 —
— 8 12 — — — 45 —
— 9 12 — — — 45 —
— 10 12 — — — 45 —
— 11 16 — — — 45 de fondo y frente á la calle San Ricrdo.

Lote 12 16 varas de frente á la calle Saladero Browne por 43 de fondo y frente á la calle San Sicardo.

Lote 13 12 vs. fte. calle Saladero Browne 31 fondo
— 14 12 — — — 32 —
— 15 12 — — — 27 —
— 16 12 — — — 32 —
— 17 12 — — — 27 —
— 18 26 1/2 — — — 47 3/4 de fondo y frente á la calle San Juan.

Lote 19 12 vs. fte á Saladero Browne 39 1/2 fdo.
— 20 12 — — — 34 1/2 —
— 21 12 — — — 50 1/2 —
— 22 12 — — — 61 1/2 —
— 23 12 — — — 56 3/2 —
— 24 12 — — — 52 —
— 25 12 — — — 44 —
— 26 12 — — — 35 de fondo y frente á la calle de San Ricardo, y 27 varas de frente en el fondo.

Lote 27 10 vs. fte. á calle San Juan por 39 fondo
— 28 10 — — — 36 —
— 29 15 — — — 46 1/2 —
— 30 15 — — — 38 —
— 31 20 3/4 — — — 45 de fondo y frente á la calle San Juan.

Lote 32 12 varas fte. á la calle Sola por 45 fondo
— 33 12 — — — 45 —
— 34 12 — — — 60 —
— 35 12 — — — 60 —
— 36 12 — — — 60 —
— 37 12 — — — 60 —
— 38 10 — — — 45 —
— 39 10 — — — 45 —
— 40 16 — — — 45 de fondo á la calle San Ricardo sigue

Lote 40 1/2 15 varas fte. á la calle San Ricardo por 36 de fondo

Lote 62—27—varas fte: á la calle Saladero Brown por 32 varas de fdo. y fte. á la calle San Luis.

En el próximo número mas detalles.

POR EL MISMO

De la valiosa finca calle Potosi núm. 451 y 453 entre San José y Lorea.

El martes 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde, á dinero de contado se rematará la finca arriba espresada edificada en terreno de 23 1/2 varas de frente por 44 de fondo.

¡Produce seis mil pesos mensuales!

Titulos en perfecto estado.

## Rodriguez, Larrazábal y Comp.

**5 Lotes**

Lindo terreno, á cualquier precio

Antigua quinta de Carabajal haciendo esquina con las famosas manzanas do Rivadavia compradas por el Sr. Villarasa—Situada en calle Lorea—Entre Estados-Unidos y Europa al llegar á la esquina donde estará puesta la bandera.

Calle ancha á una cuadra del empedrado.

El domingo 27 de Noviembre á las 3 1/2 en punto de la tarde venderemos estos lindos terrenos de gran porvenir por su situacion rodeado por todos sus costados de hermosos edificios. El tramway de los mataderos pasará en breve por la misma calle Lorea.

El terreno se compone de 50 varas de frente por 40 de fondo que dividirémos en 5 lotes de 10-40 cada uno

—A las 3 1/2 en punto.

Escrituras garantidas.

Mas detalles en casa de los Rematadores Victoria 143.

POR EL MISMO;

En nuestra casa Victoria 143 y 145,

El lúnes 28 del corriente á las 12 del dia splazos y condiciones de costumbre y por cuenta de varios, venderemos un importante surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Zaraza para vestidos, y para camisas, percales de un color, bramantes finos, y ordinarios, pañuelos de espumilla, rebozo, 1/2 rebozo, y del cuello, fajas de la india con bellotas sombreros varias clases, pellones chilenos, mendocinos, y tucumanos, pañuelos de hilo, enaguas varias clases, mantas de lana, vicuña iddea godon, ponchos pura lana, seda para coser, sombreros de lustrina y dacastor, id de paja para niño, hilo de sastre surtido de paño, id de brin, pantama pañuelos de hilo y de seda, bramantes, mantas finas zaerino negro, sombreros chápales, cinta para colchon, zarazas de las mejores marcas, bramantes, lienzos cotines, hilo de señora, percales de color, uso domestico, je gas ingleses, cambray, clarin liso de obispo géneros para vestidos, uso doméstico, doble ancho, ... 1/2 hilo para hombres y niños, pañuelos hilo, id de algodon, género de hilo para sábanas, sacos y yaquez de casimir y lustrina, pantalones de hin, chalecos chicos y grandes, casimires en piezas, jaquetes de hilo de sastre, camisetas de lana, pantalones de casimir, saquitos y chalecos para niños, paños casimires en cortes, trajes completos para hombres y niños, sombreros de castor, camisas blancas de color y crimea, paquetes de seda, valijas de viajes jeneros para chalecos, colata brillantino, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listadoy redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas bramantes, lienzos uso domestico, trué, tohallas lista, percales, yaconases, linó, muselina, miriñaque, lienzo, mantas Vicuña y algodon, madapolan, tiras borlas, festones trencillas, percalina negra y de colores bombachas brin y casimir. Abanicos, quitasoles pañuelos de seda, de hilo y de algodon, muselina negra de lana, coco de la india, merino, bamisetas de punto, medias cortas y largas, fajas de seda y lana, y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo por cuenta de una casa introductora.

170 sombrillas y abanicos de marfil—Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia—4 Bs. vino de Burdeos.

50 bordalesas vino frances de 1ra. clase.

20 cajones id id id id id.

POR EL MISMO

6 Lotes de terrenos

á Cualquier precio

En la calle del 2.° Templo esquina á la de Ascuénaga al lado de la quinta del Dr. Lesley por donde pasará el Tramway que vá á la chacarita á dos cuadras del empedrado.

El domingo 27 del corriente á las 5 en punto de la tarde en el paraje arriba indicado donde estará la bandera de remate y venderemos al mas alto precio y sin retirar lote, los mencionados terrenos cuyos lotes se hayan repartidos como sigue:

Lote No. 1 10 varas frente á la calle 2° Templo por 15 1/2 de fondo.
Lote No. 2 10 id id id id id por 42 1/2 id id
Lote No. 3 10 id id id id id por 42 1/2 id id
Lote No. 4 11 id id id id id por 17 id id
Lote No. 5 18 id id id id Ascuénaga por 30 id á 2.° Templo.

## Florencio Madero yC.

JUDICIAL

### SEGUNDO GRAN REMATE
### Al Norte.

De 4 y media manzanas de de terreno

**DIVIDIDAS EN 200 LOTES**

Perteneciente á una Testamenteria

El Domingo 4 de Diciembre á las tres en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote por órden de Sr. Juez de 1ra Instancia D. Jorje Echeverria, y por nombramiento expreso á favor nuestro de todo los herederos.

Las cuatro y media manzanas de terreno divididos en lotes pequeños, al alcance de todo el mundo, y cuya division se hace actualmente por un acreditado agrimensor.

Los planos serán repartidos entre de quince dias la division es la siguiente:—Pormenor Bolivar 14.

POR EL MISMO.

Colosal area de terreno—20 manzanas proximamente—En Barracas al Sud—Entre los saladeros de Cambaceres Laudó Senillosa Aldar Demarchi Gaglie Benuso y calles principales.

Oportunamente anunciaremos los dias en que tendrá lugar este grandioso remate actualmente el agrimensor se ocupa de hacer la conveniente division de este nuevo Pueblo, en lotes al alcance de todo el mundo.

Los planos serán repartidos muy en breve en nuestro Escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una gran propiedad al lado de la Iglesia de Santo Domingo—Perteneciente á la testamenteria del finado D. Bernabé Saenz Valiente.

El Lúnes 5 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Dr. Juez de 1ª Instancia en lo civil D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento espreso á favor de nosotros hecho por los Sres. Albacea.

De un terreno con todo lo en el edificado situado calle Cordova, entre Belgrano y Venezuela con 30 varas de frente al Oeste por 34 de fondo al Este—Tasacion 564,460 ps. m/c. no pudiendo venderce por menos de las dos terceras partes de la tazacion.

Los titulo son muy buenos, y pueden verse en la Escribania del Sr. Enrique Martinez Recoba Nueva, y pormenores á nuestro Escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO.

¡JUDICIAL!!

De una esplendida finca.

Conocido por el «Jardin Argentino» calle del Temple No. 285 á 293—Perteneciente á la testamenteria del finado Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

El martes 6 de Dicembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento espreso á favor nuestros de los Sres. albacea—Mide el terreno 57 varas de frente al Sur por 98 de fondo tieniendo á favor un martillo de 6 varas de frente por 67 de fondo el cual empreza á las 24 varas—Es entendido que la venta del terreno se hará con todo el edificio en él.

POR EL MISMO.

Comision de Aduana.

¡¡Conveniente para todo el mundo!!

Por órden del señor administrador de rentas nacionales en su casa Bolivar 14.

El miércoles 30 del corriente Noviembre á las 11 1/2 en punto venderemos al mejor precio dinero de contado sin retirar lotes una gran cantidad de articulos varios pertenecientes esclusivamente á la aduana; á saber:

POR EL MISMO

De maquinas prensas, bronces, finos por órden de Directorio del Banco de la Provincia, En la maestranza del Ferro-Carril del Oeste en el 11 de Setiembre.

El martes 29 á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos á la mejor postura dinero de contado y sin retirar lotes todos los útiles que pertenecen á la reparticion tipográfica del Banco de la Provincia, entre los cuales entran máquinas de imprimir y de otros muchos objetos de valor y útilidades cuyo pormenor es el siguiente.

POR EL MISMO

16° gran remate de carruages y caballos de tiro de paseo.

En su casa Bolivar 14.

El Jueves 1.° de Diciembre venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote varios carruages flamantes y usados, pertenecientes á fabricantes y particulares, como asimismo caballos de tiro y de paseo, guarniciones, sillas de montar etc. cuyo pormenor el siguiente.

POR EL MISMO

De un terreno de esquina

En el 11 de setiembre.

Calle de Centro América y Cuyo, frente á la destileria.

El martes 29 del corriente á las 11 en punto venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote, Por órden de su dueño.

El terreno arriba indicado, con 32 varas frente al Oeste, calle Centro-América por 62 de fonda al Este, calle de Cuyo, formando esquida, enangostando hasta 31 varas por el fondo.

Este terreno está en el lugar mas comercial de esta ciudad, pues no habria otro mas apróposito para una magnifica barraca; por esto juzgamos inútil el bombo Titulos muy buenos, pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De setenta acciones de la Compañia Sud Americana de Navegacion á Vapor, En nuestra casa Bolivar, 14.

El Lúnes 5 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden de su Juez Nacional D. Manuel Zabaleta, 70 acciones de la compañia Sud Americana á vapor, importando 70000 patacones, ó 1750000 ps. m/c. pues cada uno vale mil pesos fts. Creemos inútil recomendar el merito de esta venta la compañia goza reputacion y es que dá grandes utilidades.

Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO.

De mas de mil volúmenes de buenos libros.

Por cuenta de los señores

Macken Jouli y Ure

El lúnes 28 de Noviembre á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado, y sin retirar lote mas de mil volúmenes de libros por órden de las tres casas introductoras. Los libros abrazan Ciencia, Artes, Jurisprudencia, Medicina, Literatura mecanica Escrita en varios Idiomas por autores de gran nombre, los volúmenes estan bien encuadernados los catalogos se repartirán en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

De una valiosa propiedad

La siguiente circular ha sido dirijida á nuestros amigos é interesados.

Señor Don............. Presente

Invitamos á vd para q' asista el viernes 25 del corriente mes á las 4 en punto de la tarde al valioso remate de la casa calle Rio Bamba 102 con salida á la calle del Parque 411 la casa arriba mencionada tiene 2 grandes salones, 13 piezas, cocina bodeja altillos cochera, caballeriza un gran gallinero y un aljibe con 200 pipas de agua á mas un jardin unico en Buenos Aires, teniendo imcorvacolo, fuente con juego de agua y una coleccion de planta de merito de las mas preciosa y rara la casa pueden vd. visitarla todos los dias desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

De vd. su ato S. S.

FLORENCIO MADERO Y CIA,

B. B. La casa dista solamente 6 cuadras de la Plaza del Parque una de gran colegio de las jesuitas y es la que habito durante 2 meses la familia del general Urquiza.

### Por el mismo
### GRAN REMATE
### EN
### San José de Flores

**El Domingo 27 del corriente á las 11 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, tres numerosos terrenos situados en el centro del pueblo de San José de Flores á saber: uno al lado del mercado divididos en diez lotes al alcance de todo el mundo, posicion escelente para edificar—otro al Norte de la estacion frente á la punta de Carabassa y del Sr. Best dividido en dos lotes—otras dos cuadras al oeste de la estacion del ferro-carril (por el cual pasaran en todo este mes los omnibus á vapor) dividido tambien en dos lotes—Todos estos terrenos son altos, bien situados tienen titulos escelentes pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 14.**

POR EL MISMO

Primer remate á plazos

Primer remate á plazos

Primer remate á plazos

Primer remate á plazos

Primer remate á plazos

Primer remate á plazos.

Mitad al contado y el resto á plazos.

Las condiciones sumamente ventajosas.

Las haremos conocer en el acto de la venta.

Primer remate de Importancia al Sud.

Tres manzanas de terrenos.

Dividido en 87 letes—Entre la calles de Rincon Sarandi Pasco, Pichincha Garay y Pavon.

Frente á la Plaza de "29 de Noviembre"

Almuerzo campestre

El domingo 27 del corriente á las 3 en punto y antes de empezar la venta romperemos el fuego con una abundante carne con cuero y demas materiales del ramo para constituir un espléndido almuerzo.

Una vez satisfecha la concurrencia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote los tres magnificas manzanas entre las calles indicadas y cuya situacion comercial esta al alcance de todo—La Municipalidad vá á hacer un paseo en la calle de Entre-Rios á una cuadra de este terreno.

El tranway de los Sres. Bonorino y Ca. pasa por la calle de Pichincha.

La Iglesia de San cristóbal queda á una sola cuadra. En este terreno jamas ha habido Lornos, y por lo tanto es alto y sólido.

Las manzanas de en frente de las cuales pertenecen tres á los Sres. Bustamante y Ca. y Juan Videla y dos al Sr. D. Emilio Castro y van á ser empedradas y cercadas segun convenio y segun puede verse hoy pues se trabaja activamente. Empedrado este que pone estos terrenos á solo 5 minutos de distancia de la plaza de la Victoria andando siempre por empedrado. Los terrenos que lindan con este por el Oeste han sido fraccionados y vendidos y ya se dispone la edificacion de muchos lotes. En ese dia se colocara la piedra fundamental de la Iglesia de San Cristóbal, y finalmente es preciso notar que la especulacion hoy esta radicada en el Sud y que no existen ya las grandes areas, pues todas han sido compradas.

La division es la siguiente:

| Lote núm. | Varas de frente | Fondo | |
|---|---|---|---|
| 1 | 10 | 40 | |
| 2 | 10 | 50 | |
| 3 | 10 | 50 | |
| 4 | 10 | 40 | |
| 5 | 10 | 30 | |
| 6 | 20 | 30 | Sarandi (esquina) |
| Con frente á la calle Sarandi. | | | |
| 7 | 18 | 30 | |
| 8 | 10 | 40 | |
| 9 | 10 | 40 | |
| 10 | 31'50 | 20 | Garay esq. |
| Con frente á la calle Garay | | | |
| 11 | 10 | 33'90 | |
| 12 | 10 | 34'30 | |
| 13 | 10 | 44 70 | |
| 14 | 10 | 46 80 | |
| 15 | 10 | 36'60 | |
| 16 | 10 | 28 40 | |
| 17 | 20'90 | 30'75 | esquina calle Rincon. |
| Con frente calle Rincon. | | | |
| 18 | 10 | 30 | |
| 19 | 10 | 40'25 | |
| 20 | 10 | 40¼ | |
| 21 | 10 | 32'90 | |
| 22 | 30 | 22'25 | esquina Pavon. |
| Con frente á Pavon. | | | |
| 23 | 10 | 30 | |
| Con frente á la calle Rincon. | | | |
| 24 | 20 | 30 | frente á Pavon (esq.) fondo |
| 25 | 10 | 30 | |
| 26 | 10 | 30 | |
| 27 | 10 | 40 | |
| 28 | 10 | 50 | |
| 29 | 10 | 40 | |
| 30 | 10 | 30 | |
| 31 | 21'75 | 30'10 | frente á calle Garay |
| Con frente á Garay | | | |
| 32 | 10 | 35'30 | |
| 33 | 10 | 45'30 | |
| 34 | 10 | 46'0 | |
| 35 | 10 | 37'70 | |
| 36 | 10 | 29 | |
| 37 | 19'40 | 32'75 | frente á Pasco (esquina) |
| Con frente á Pasco | | | |
| 38 | 10 | 30 22 | |
| 39 | 10 | 40'50 | |
| 40 | 10 | 50'40 | |
| 41 | 10 | 40'75 | |
| 42 | 10 | 30'75 | |
| 43 | 30 | 21'25 | frente (esquina) Pavon. |
| Con frente á Pavon | | | |
| 44 | 10 | 30 | |
| 45 | 10 | 40 | |
| 46 | 10 | 50 | |
| 47 | 10 | 50 | |
| 48 | 10 | 40 | |
| Con frente á Garay. | | | |
| 49 | 20 | 24 | frente á Pichincha fondo |
| 50 | 10 | 27 | |
| 51 | 10 | 38 | |
| 52 | 10 | 39 | |
| 53 | 10 | 60 | |
| 54 | 10 | 61 | |
| 55 | 10 | 62 | |
| 56 | 10 | 63 | |
| 57 | 10 | 61 | |
| 58 | 10 | 44 | |
| 59 | 10 | 35 | |
| 60 | 10 | 26 | |
| 61 | 17 | 29 | frente calle Pichincha. |
| Con frente á Pichincha. | | | |
| 62 | 10 | 27'20 | |
| 63 | 10 | 37'20 | |
| 64 | 10 | 47'40 | |
| 65 | 10 | 47'50 | |
| 66 | 10 | 47'60 | |
| 67 | 10 | 47'70 | |
| 68 | 10 | 47'80 | |
| 69 | 30 | 18'90 | frente á Pavon esquina. |
| Con frente á Pavon | | | |
| 70 | 10 | 30 | |
| 71 | 10 | 30 | |
| 72 | 10 | 40 | |
| 73 | 10 | 40 | |
| 73 | 10 | 40 | |
| 74 | 10 | 60 | |
| 75 | 10 | 60 | |
| 76 | 10 | 60 | |
| 77 | 10 | 60 | |
| 78 | 10 | 40 | |
| 79 | 10 | 40 | |
| 80 | 10 | 30 | |
| 81 | 20 | 30 | frente á Pasco (esquina) |
| Con frente á Pasco. | | | |
| 82 | 10 | 30 | |
| 83 | 10 | 50 | |
| 84 | 10 | 50 | |
| 85 | 10 | 50 | |
| 86 | 10 | 50 | |
| 87 | 10 | 50 | |

**NOTA**—Se previene á los interesados que para comodidad de ellos colocaremos en el mismo terreno en venta una espaciosa carpa en donde se servirá el almuerzo que les ofrecemos.

POR EL MISNO.

De un lote de terreno.

Calle Venezuela entre Saavedra y Jujuy que por tener ántes á los Sres: Flonyston é hijo.

El domingo 27 del corriente á las 1 en punto venderemos al mejor precio dinero de contado el terreno indicado cuyo pormenor es el siguiente:

20 varas de frente al Norte por 45 de fondo. Se venderán en uno ó dos lotes al gusto de los interesados. Los titulos perfectos pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO.

De magnificos muebles.

En su casa Bolivar 14.

El miércoles 30 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote una gran cantidad de muebles de nuevos cuyo pormenor es el siguiente.

Mañana el pormenor.

POR EL MISMO.

Famosa trilladora de trigo.

Alerta Labradores

En el 11 de Setiembre

El martes 29 á las 11 1/2 venderemos por órden del Banco de la Provincia las maquinas y prensas, y venderemos tambien á las 2 en punto de la tarde por órden y cuenta del señor Santiago Amaral, una famosa maquina de trillar que estará funcionando en el acto de la venta, pues al efecto se ha conservado del año pasado una cantidad de trigo en espiga proporcionando al conprador el que con el reloj á la mano pueda calcular el trigo que limpia y embolsado en un terreno dado.

Funciona con fuersa de 3 caballos ó con fuerza de vapor si se quiere.

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

Del café de los artesanos

Situado en la calle de Esmeralda esquina de cangallo.

El miércoles 7 de Diciembre á las 12 en punto del dia venderémos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra y Juez Bomisario D. Juan Camaña. Toda la existencia del café de los Artesanos que consiste de Tres tablas de billar con sus taqueros y tacos 5 espejos grandes marco negro, 1 reloj de pared, 8 mesas pino y piedra mármol. 6 mesas de cedro, 18 sillas de madera. 2 arañas de gas, 6 brazos id, 2 picos, 21 perchas, un armazon de caoba, é infinidades de cristales vinos y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

Mas pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

De 70 caballos de tiro y de paseo.

Por cuenta de un hacendado del Sud.

En nuestro corralon calle Corrientes núm. 160 Esquina Esmeralda.

El sabado 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote.

70 caballos de tiro y de paseo garantido su estado y mansedumbre.

Se previene que se vendera á todo precio.

POR EL MISMO

De un terreno con edificio calle de Potosí núm. 613.

El domingo 4 de Diciembre á las 12 en punto venderemos al mejor precio, y dinero de contado sin retirar lote, el terreno arriba indicado, con el edificio que consiste en una buena pieza de material, mide 8 1/2 varas de frente al Sud, por 70 de fondo. Los titulos en buen estado; pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

De la gran propiedad central, conocido por Aduana chica

La órden terminante de la Gerencia del Banco Mahuá y Ca.

A todo precio y sin retirar lote

El martes 6 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, el valioso edificio arriba mencionado:

La situacion no puede ser mas central, pues está en las calles de Florida y Córdoba y su edificio permite al comprador una gran division por la edificacion de la casa de alquiler pues es pues ya se conoce el edificio que fué construido para mercado teniendo por lo tanto grandes arias sin edificar.

Se vende el terreno y todo lo en el edificado.

Como no todo el terreno en que está edificado el mercado pertenece al vendedor se previene á los interesados fijarse en el siguiente croquis y las esplicaciones que siguen.

Calle de Florida.

Calle Córdoba
De otro dueño — 50 varas — 82 1/2 varas — Terreno arrendado — 50 varas
100 5/8 varas
28 varas — Terreno de propiedad — 26 varas
99 7/8 varas

Area del terreno edificado propiedad del Banco Calle Córdoba—28 1/4 varas de frente al sud 100 3/8 costado oeste, 99 7/8 costado este y 26 fondo al norte.

Edificio construido en terreno arrendado—Calle Florida entre córdoba y Paraguay—82 1/2 varas fronte al oeste y 50 de fondo al este—El arrendamiento dura hasta el 1° de Setiembre de 1874 por el terreno de calle Florida á razon de 230 patacones mensuales. De esta fecha en cinco años mas, que concede el contrato de prórroga el arrendamiento se estimará uno y medio por ciento del valor del terreno apreciado por Perito, caso de venta del terreno arrendado, el arrendatario en igualdad de circunstancia tiene el derecho de preferencia.

Para ver los titulos que son superiores y los documentos respecto á este arrendamiento á nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

Articulos varios y surtido por mayor.

En el corralon de calle Corrientes esquina Esmeralda.

El martes 6 de Diciembre á las 11 1/2 en punto venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote por cuenta de un particular 100 camas de ferro inglesas, 100 elasticos para cama, del acreditado Sommier Tucker, 200 colchones de lana superior, 200 mesas de luz para de noche, seis cajones sillas americanas, cuatro cajones bateas y tabla para lavar, una gran cantidad de tabla y tirantes, alfombras y mucho otros articulos, todos por mayor y á todo precio por mayor.

POR EL MISMO.

Doce cuadras cuadradadas de 150 varas en San Martin, á solo dos cuadras de la estacion del Ferro-carril del O. terreno perteneciente á D. Francisco M. Madero.

Gratis, tren espreso á las 11—Carne con cuero.

El domingo 4 de Diciembre á las once y media en punto venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote por órden terminante de su dueño.

Doce cuadras cuadradas de terrenos de 150 varas cada uno, situados sobre linea del Ferro-carril del Oeste y sobre tres cuadras de la Estacion de San Martin.

La venta se hará en lotes de á 25 varas de frente al Sur por 150 de fondo, dando opcion á uno ó mas lotes, ó en lotes mas ó menos grandes al gusto del comprador.

Los terreños que ofrecemos en remate se encuentran situados sobre la via férrea y á tres cuadras mas ó menos antes de llegar á la Estacion de San Martin del ferro-carril del Oeste, distan solo de la ciudad tres cuartos de hora de viaje en los trenes, lo que proporciona una gran comodidad para los comerciantes y empleados que tienen que venir diariamente—Los terrenos son de primera calidad para quinta y jardines y su clima esta considerado como inmejorable para las personas afectadas de enfermedades al pulmon.

Oportunamente representaremos los planos, un tren espreso, conducirá gratis á todos los pasajeros y este saldrá del Parque á las 11 de la mañana en la misma puntualidad de los trenes ordinarios, asi el llegue 1/2 minuto despues de las 11 se queda.

Habrá carne con cuero, jamon, vino, etc. pues los interesados deben llevar sus cuchillitos para al morsar.

Como terreno por quinta y chacra, no hay mejor, pues distan solo 10 minutos de Flores, y valen menos: pormenores Bolivar 14

POR EL MISMO

De dos preciosas casitas calle de Méjico núm. 544 y 536

ATENCION

El miércoles 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio dinero de contado por órden de su dueño la preciosa finca arriba indicada compuesto en terreno del modo siguiente: calle de Méjico núm. 544. 12 varas de frente por 68 de fondo adquirido en el 9 varas bajas y 40 varas altas pozo de balde.

Calle de Méjico núm. 540—8 1/2 vara de frente por 68 de fondo, edificada en el 6 piezas de material, pozo, cocina, y demas oficinas.

Las casas son bien edificadas, modernisimas, para ver los titulos y demas pormenores en nuestro escritorio Bolivar 14

POR EL MISMO

De Ricos muebles—Tramway gratis.

En la habitacion del Sr. D. Martin Meyer.

En la terminacion de la calle de Artes, frente al pino quinta conocida por del señor Velasquez.

Gran paseo gratis—El Remate á las 6 de la tarde.

El Remate á las 6 de la tarde.

A las 6 de la tarde.

A las 6 de la tarde.

El Viernes 16 de Diciembre á las 6 de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote los muebles que constituyen el rico menaje de la habitacion arriba indicada y cuyo detalle es el siguiente:

POR EL MISMO

De una casa quinta

En san Fernando—Punta chica

El domingo 4 de Diciembre á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote la preciosa casa quinta situada en la punta chica de San Fernando.

Su terreno consta, de una manzana proximente con un preciosisimo jardin al frente y una gran cantidad de árboles frutales, plantados en toda la propiedad

Su edificio consta de seis piezas de material pisos de madera cielos razos y todas las demas comodidades requeridas, los cuales se hallan en perfecto estado.

Tiene á mas otro cuerpo de edificio estilo suizo donde tiene la cocina y demas piezas de servicio

Todo el terreno esta cercado, y en cuanto á situacion dificilmente se encuentra uno que esté en mejores condiciones de hijiene, perspectiva etc. Titulos de primer órden y por mas pormenores á nuestro Escritorio, Bolivar 14.

## Adofo Bullrich y Ca.

En el Pueblo de San Martin.

De una casa con 1/2 cuadra de terreno:

El Domingo 27 del corriente á las 3 de la tarde en punto se rematará á la mas alto postura y dinero de contado, por orden terminánte de su pronetario:

Una casa de azotea perfectamente edificada en terreno de 100 varas de frente por 75 varas de fondo.

El edificio se compone de 4 hermosas piezas cocina y demás oficinas á mas un rancho con 3 piezas pozo de rica agua etc. los techos son embaldozados; el frente de la casa cercado con pilares de material con rejillas de maderas el resto con un hermoso cerco de álamos.

El terreno esta poblado con árboles frutales de las mejores clases, parras.

La venta se efectuará en el mismo pueblo. Pormenores en nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

2° gran remate en San Martin

50 manzanas

Divididos en lote para chacra

A todo precio

Tren gratis, Lunch á la inglesa

El domingo 27 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la segunda fraccion de los magnificos terrenos á cualquier precio como han podido juzgar los compradores en el primer remate.

Un tren especial saldrá de la estacion del Parque, á las 9 en punto, el que se distinguirá por nuestra bandera, colocada en el, y que tocará en el 11 de Setiembre y San José de Flores para tomar los pasageros que deseen asistir al remate.

| | Lote núm. | varas | fondo |
|---|---|---|---|
| | 1—40 | 50 | |
| | 2—40 | 50 | |
| | 3—40 | 50 | |
| | 4—40 | 50 | |
| | 5—46 | 50 | |
| | 6—40 | 50 | |
| | 7—40 | 50 | |
| | 8—40 | 50 | |
| | 9—40 | 50 | |
| | 10—40 | 50 | |
| | 11—40 | 50 | |
| | 12—40 | 50 | |
| | 13—40 | 50 | |
| | 14—40 | 50 | |
| | 15—40 | 50 | |
| | 16—40 | 50 | |
| | 17—40 | 50 | |
| | 18—40 | 50 | |
| | 19—60 | 65 | |
| | 20—60 | 65 | |
| | 21—60 | 65 | |
| | 22—60 | 65 | |
| | 23—54 | 50 | |
| | 24—54 | 50 | |
| | 25—54 | 50 | |
| | 26—54 | 50 | |
| | 27—50'5 | 50 | |
| | 28—50'5 | 50 | |
| | 29—50 5 | 50 | |
| | 30—50 5 | 50 | |
| | 31—58 | 50 | |
| | 32—58 | 50 | |
| esq | 33—58 | 50 | |
| | 34—58 | 50 | |
| | 35—56'5 | 50 | |
| | 36—56'5 | 50 | |
| | 37—56'5 | 50 | |
| | 38—56 5 | 50 | |
| | 39—58 | 50 | |
| | 40—58 | 50 | |
| | 41—58 | 50 | |
| | 42—58 | 50 | |
| | 42—48 | 50 | |
| | 44—58 | 50 | |
| | 45—58 | 50 | |
| | 46—58 | 50 | |
| | 47—49'5 | 100 | |
| esquna | 48—49'5 | 100 | |
| | 49—54 | 100 | |
| | 50—54 | 100 | |
| | 51—50'5 | 100 | |
| | 52—50'5 | 100 | |
| | 53—58 | 100 | |
| esq. | 54—58 | 100 | |
| | 55—56'5 | 100 | |
| | 56—56'5 | 100 | |
| | 57—54 | 100 | |
| | 58—54 | 100 | |
| | 59—50'5 | 100 | |
| | 60—50'5 | 100 | |
| | 61—58 | 100 | |
| esq. | 62—58 | 100 | |
| | 63—56'5 | 100 | |
| | 64—56'5 | 100 | |
| | 65—54 | 130 | |
| | 66—54 | 130 | |
| | 67—50'5 | 130 | |
| | 68—50 5 | 130 | |
| | 69—58 | 130 | |
| esq8 | 70—5 | 130 | |
| | 71—56'5 | 130 | |
| | 72—56'5 | 130 | |
| | 73—58 | 130 | |
| | 74—58 | 130 | |
| | 75—58 | 130 | |
| | 76—58 | 130 | |
| | 77—49 5 | 130 | |
| esq | 78—40 | 130 | |
| | 79—116 | 130 | |
| | 80—116 | 130 | |
| esq. | 81—99 | 100 | |
| | 82—116 | 100 | |
| | 83—116 | 100 | |
| esq. | 84—99 | 100 | |

Nota—Los boletos de pasaje á la estacion del Parque á la Bolsa, á nuestro escritorio San Martin 117, ó á Bolivar 12.

POR EL MISMO

**El mas importante Remate en el Tigre, sobre la calle real entre el Tigre y San Fernando, á media cuadra de la Estacion del Tigre.**

El Domingo 27 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, 3 manzanas de terreno divididos en lotes al alcance de todo el mundo.

Estos importantes terrenos situados sobre la calle Real que conduce á la estacion del Tigre si la cual distan media cuadra; son terrenos altos y firmes y que jamás se inundan.

Sobre la importancia de esta localidad, se ha dicho y dicen todos los dias y por mas que se diga pocos son los que lo comprenden. El Rio Tigre Lujan, Conchas, afluentes del Gran Rio de la Plata son y serán aunque se haga puerto en la ciudad de Buenos Aires, los Astilleros y diques para todos los vapores y buques de vela que cruzan muchos rios que harán de aquel paraje un poco de industria tan importante y quizá mayor aunque el de la Boca del Richuelo. Actualmente hay anclados en el rio Lujan y Tigre, mas de 30 vapores y buques de alto bordo y estamos seguros que las personas que no conozcan aquel puerto, quedarán admirados al ver ese rio materialmente cuajado de semejante flotilla.

Pronto se construirá un tramway que debe unir San Fernando con el Tigre y las Conchas que deberán pasar frente á estos terrenos, ademas la empresa del Ferro-Carril del Norte proyecto sobre el rio Tigre para llevar su linea al otro lado hasta Luján.

Creemos escusado agregar mas á solo invitamos los que quieran hacer fortuna no olviden esta ocasion para otraparla, pues solamente se presenta una vez en la vida.

Planos y por menores se darán oportunamente, en nuestro escritorio San Martin núm. 118.

| | Lote núm. | Varas de frente | Fondo |
|---|---|---|---|
| | 1—10 | | 30 |
| | 2—10 | | 30 |
| | 3—10 | | 30 |
| | 4—10 | | 30 |
| | 5—10 | | 30 |
| Calle San Fernando (esquina) | | | |
| | —10 | | 40 |
| | 7—10 | | 40 |
| | —10 | | 40 |
| | 9—10 | | 40 |
| | 10—10 | | 40 |
| | 11—10 | | 40 |
| | 12—10 | | 50 |
| | 13—10 | | 50 |
| | 14—10 | | 50 |
| | 15—10 | | 50 |
| | 16—10 | | 40 |
| | 17—10 | | 40 |
| | 18—10 | | 40 |
| | 19—10 | | 40 |
| | 20—10 | | 40 |
| esquina | 21—10 | | 50 |
| Calle Nueva | | | |
| | 22—10 | | 62 |
| | 23—10 | | 62 |
| | 24—12 | | 40 |
| | 25—10 | | 40 |
| | 26—10 | | 40 |
| | 27—10 | | 40 |
| | 28—10 | | 40 |
| | 29—10 | | 40 |
| | 30—10 | | 50 |
| | 31—10 | | 50 |
| | 32—10 | | 50 |
| | 33—10 | | 50 |
| | 34—10 | | 40 |
| | 35—10 | | 40 |
| | 36—10 | | 40 |
| | 37—10 | | 40 |
| | 38—10 | | 40 |
| Esquina | 39—10 | | 40 |
| Otra calle. | | | |
| | 40—10 | | 60 |
| | 41—10 | | 60 |
| | 42—20 | | 86 1/2 |
| | 43—15 | | 85 1/2 |
| | 44—15 | | 85 |
| | 45—15 | | 84 1/2 |
| | 46—15 | | 84 |
| | 47—15 | | 83 1/2 |
| | 48—15 | | 83 |
| | 49—15 | | 82 1/2 |
| | 50—15 | | 82 |
| | 51—15 | | 81 1/2 |
| | 52—15 | | 81 |
| | 53—15 | | 80 1/2 |
| | 54—15 | | 80 |
| | 55—15 | | 79 |
| | 56—15 | | 78 |
| Esq. | 57—20 | | 78 |
| | 58—16 | | 86 1/6 |
| | 59—15 | | 86 |
| | 60—15 | | 85 1/2 |
| | 61—15 | | 85 |
| | 62—15 | | 84 1/2 |
| | 63—15 | | 84 |
| | 64—15 | | 83 1/2 |
| | 65—15 | | 83 |
| | 66—15 | | 82 1/2 |
| | 67—15 | | 82 |
| | 68—15 | | 81 1/2 |
| | 69—15 | | 81 |
| | 70—15 | | 80 1/3 |
| | 71—15 | | 80 |
| | 72—15 | | 79 |
| | 73—17 | Esquina. | 78 |

NOTA—Tren gratis.

OTRA—Las escrituras estan en la Escribania del Sr. D. Mariano Cabral á cargo del Escribano Carballeda, para que todos puedan inspeccionarlas previamente que allí se estenderan todas las escrituras.

POR EL MISMO

De muebles

En nuestra casa calle San Martin No. 118

El martes 29 del corriente á la 1 en punto de la tarde remataremos á la nas alta postura y dinero de contado.

Un rico piano de jacaranda, otros dos de caoba, un rico juego de sala lavatorios de caoba, marquesas de roble y fierro, rinconeras de jacaranda mesas del centro sofaes confidéntes aifombradas cortinados blancos y de colores, juegos de porcelana, 1 maca del Paraguay colchones elásticos y de lana maquinas de coser bolsas, y basijas y baules de viaje negros y de color, maquinas fotograficas y otra porcion de muebles y utiles que oportunamente detalleremos.

## Felix Romero

Del magnifico vapor "ELENA"

El domingo 11 del próximo Diciembre se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, este el espléndido vapor, los que quieran hacerse ricos en poco tiempo y admas poseer el mas lindo y económico que hasta hoy se ha conocido, le ofrecemos el vapor "Elena" de ruedas, nuevo flamante de fierro, hecho á todo costo listo para emprender viaje, siendo su construccion para la navegacion en rios de poca agua pues camina lo mismo con leña que con carbon para que se crea lo que dejamos dicho y no parezca bombo ó farsa vamos á dar una idea de él—Largo 70 piés, manga 14, puntal 6 á 6 1/2 y 7 piés, carga 3 000 arrobas, cala vacio 2 1/2 cargado 3 1/5 á 3 1/2, máquina alta presion, fuerza 24 caballos, cámara de popa, 20 pasageros id proa para señoras 4, la cámara es de lo mas lujoso, todos sus asientos de caoba y terciopelo, cocina con sus útiles necesarios, cuarto del maquinista, dos carboneras é infinidad de articulos pertenecientes al vapor.

Este vapor chiche camina de 8 á 10 millas por hora y consume una tonelada de carbon por cada 20 horas—Este vapor se encuentra anclado actualmente en el Rio de Lujan al costado del vapor Cerro, donde podrá inspeccionarse por los interesados—El dia del remate se traerá al costado del muelle del Tigre á la 1 en punto del dia hora en que tendrá lugar el remate irremediablemente en el mismo paraje despues de hacer un pequeño paseo por el Rio de Lujan.

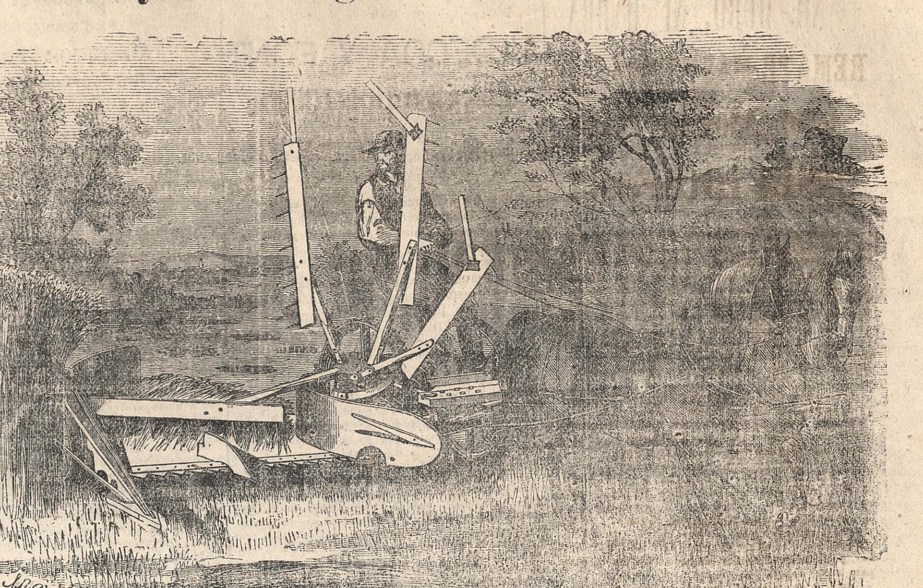
Nota—Si alguna persona se interesa por el antes del remate tambien estamos autorizados para tratar á nuestro escritorio Carrito núm. 80.


# MAQUINAS DE SEGAR

LA MUY ACREDITADA CONOCIDA CON EL NOMBRE DE

## "BUCKEYE"

Con y sin engavillador automático.



Esta máquina (ventajosamente conocida en toda la Provincia y el Litoral) es la mas liviana, la mas fuerte en su construccion y la mas eficaz y apropiada á los trabajos del país. Este último año ha sido estraordinariamente mejorada y llevará todas las condiciones exijidas por nuestros agricultores. Nada sufre por las desigualdades del terreno, sea bien ó mal preparado, pues está construida espresamente para salvar estos y muchos otros inconvenientes que pueden presentarse en la práctica. Se garante su resultado:

Gran depósito de máquinas é instrumentos de agricultura, calle de Rivadavia núms. 343, 345 y 347. n26p8

# DEPÓSITO DE ROPA HECHA

POR MAYOR Y MENOR

## 80-CANGALLO-80

En este establecimiento se ha recibido por el último paquete llegado del Havre, un magnifico y espléndido surtido de ropa hecha para media estacion y verano, como ser:

Trajes completos de casimir de color gustos los mas elegantes, para hombre y para jóvenes de 5 á 17 años de edad.

Jaquets y sacos con chaleco igual, de casimir azul, marron y otros colores, de satin victoria negro y seda de la India. Pantalones con chaleco igual, de casimír de color riquisimos gustos, levitas de paño negro y de casimir azul y marron.

Ropa blanca de todas clases; como ser: camisas, calzoncillos, camisetas, medias, corbatas, cuellos, pañuelos, etc.

Articulos de goma de todas clases, como ser: ponchos, paletos, polinas, delantales, asientos, almohadas y salva-vidas.

Se hace toda clase de ropa para hombres y niños y para lo cual, hay un magnifico surtido de paños y casimires de color tanto en pieza como en cortes.

¡¡¡ Á precios moderados !!!

80—Cangallo—80

## PRIMERA CAMISERIA DE EDMOND DUMAS

**Para darle mayor esension al establecimiento y tamble**

PARA BAJAR LOS PRECIOS

EN PROPORCION DE UN ALQUILER MUCHO MAS BARATO

## SE TRASLADARÁ

Desde el 1° de Diciembre próximo

72—RIVADAVIA—72

Unas puertas para el campo de la boca-calle Perú y Rivadavia.

## LA CARNE CON CUERO Y LUNCH

QUE IBAN A PRECEDER AL

# Gran Remate

## DE TRES MANZANAS DE TERRENOS

Al Sud, parroquia San Cristóbal, calle de Sarandí, Rincon, Pichincha, Pasco, Garay, y Pavon. Quedaron sin efecto á causa de la lluvia, pero este gran remate paseo tendrá lugar indefectiblemente el domingo 27 de Noviembre á las 2 de la tarde. Tranway gratis!! del señor Billinghurst. Por la calle de Tacuarí y carruajes hasta el terreno. Venta á plazos!! Todo jénero de pormenores en la seccion de remates.

POR FLORENCIO MADERO Y COMP.

## Société Générale

DE

## TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

**Ligne mensuelle de Génes et Marseille á Buenos Ayres**

Le paquebot á vapeur «**Savoie**» de 3,000 tonneaux et de premiére classe, partira pou Marseille et Génes le 20 Diciembre 1870, faisant escale á—

**Rio Janeiro, Gibraltar, Marseille, Génes.**

PRIX DES PASSAGES

| | 1ra. classf. | | | 2me classe | | | 3me classe | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Rio Janeiro | $ft. | 50 ou 1250 | pesos | $ft. | 40 ou 1000 | ps. | $ft. | 20 ou 500 | ps. |
| Gibraltar... | « | 220 « 5500 | « | « | 160 ou 4000 | « | « | 64 ou 1600 | « |
| Marseille .. | « | 225 « 5500 | « | « | 160 ou 4000 | « | « | 64 ou 1600 | « |
| Barcelonne.. | « | 230 « 5750 | « | « | 170 ou 4250 | « | « | 66 ou 1650 | « |
| Génes..... | « | 230 « 5750 | « | « | 170 ou 4250 | « | « | 66 ou 1650 | « |
| Naples..... | « | 240 « 6000 | « | « | 180 ou 4500 | « | « | 70 ou 1750 | « |

Nota—Jusqu'á nouvelavis, les passagers pour Barcelone et Naples seront trausbordés á Marseille aux trais de la Compagnie:

Prour trét et passages s'adresser aux consignaitres MM. Bonnemasón et Heydecker 49—Rue Piedras—49. n24p23

# LINEA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

## Entre Génova y Rio de la Plata

**Haciendo escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella con las siguientes vapores:**

ISABELLA de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
CLEMENTINA de 3,000 toneladas y fuerza 500 caballos.
AGNESE de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos. El vapor—

## ISABELLA

Capitan—GIOV SALARIS

Saldrá para Génova 15 de Diciembre.

**Precios de los pasajes**

Primera clase ps. fts. 140—segunda 110—tercera ps. fs. 60.

Ocurrase á sus consignatorios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta 29 y 31 n25 p18


Siguen los remates á la vuelta.

GRAN REMATE

**POR**

# Pedro Romero

¡¡Á MORON Á MORON!!

TERRENO DEL Sr. LARROCH

NO HUBO, NI HABRA

REMATE MAS VENTAJOSO

A DOS AÑOS DE PLAZO

## ¡¡¡Sin interés!!!

El domingo 27 de Noviembre á las 9 de la mañana, luego de llegar el tren espreso GRATIS para los compradores que sale á las 7 en punto de la plaza del Parque, y terminado que haya el gran almuerzo que habrá pronto de asado con cuero remataremos en Moron muchas manzanas de terrenos desde la mayor fraccion que quieran los compradores, hasta la mínima de 12 1|2 varas de frente por 50 de fondo, son los terrenos mas altos y centrales de Moron á una cuadra de la estacion, dando principio el remate con una grande y soberbia esquina frente á la casa que habita el Sr. Larroch.

Remataremos á dos (¡¡2!!) años de plazo sin interés, pagando tan solo la cuarta parte al contado.

El señor Larroch, brinda en esta ocasion su capital á los compradores, para que dupliquen su valor al vencimiento del pago, sin desembolso.

Los padres de familia no deben perder esta brillante oportunidad; pues está evidenciado que Moron es el punto mas higiénico que se conoce en la Provincia, para veranear.

La razon se alcanza fácilmente; Moron está situado al Oeste de la ciudad, en una colina que se eleva á 100 metros de altura del plano de San José de Flores, por eso Moron es mas indicado por los médicos para tomar campo.

Tambien es preferible, en este sentido, á los pueblos de la Costa; pues mientras allí han hecho primeros **el cólera y la fiebre amarilla** en años anteriores, tumbando víctimas á montones, en Moron por el contrario pasaron aquellos terribles flagelos sin notarse, por que DOS O TRES casos que se dice, ocurrieron supóse que eran fugitivos de San Fernando, San Isidro y las Conchas que lo llevaron incubado.

Podríamos referir noticias históricas de tísicos desesperados, que en Moron han restaurado completa salud.

Todo el mundo sabe, que el aire húmedo de la Costa precipita la vida de los tísicos, mientras que á Moron no ha ido UNO SOLO que no mejorase, ó cuando menos disputándole á la muerte muchos años de vida.

Padres de familia! id pues á comprar un terrenito á Moron, id á hacer allí un RANCHITO aun que mas no sea, á fin de respirar el oxígeno puro y balsámico de aquella localidad, para que se reverdezcan los pimpollos de vuestros hijos, porque como decia un médico de nota no ha mucho—en este clima la enfermedad que mas debemos precaver es la TISIS.

Pues bien, yo os digo, que esa enfermedad maldita no asesta allí su guadaña— A Moron á Moron!

**NOTA: No olvidar que el tren espreso GRATIS sale á las 7 en punto del Parque.**

## Nazar y Pereyra

Importante Remate.

En el lindo pueblo de San Fernando.

El domingo 27 de Noviembre.

De la hermosa casa construida á la moderna donde estaba la Escuela del Estado.

Esta bella y conocida finca forma esquina y está situada á 2 cuadras de la Estacion y tres de la plaza frente á la casa del Sr. Marhimi y el edificio es de sesenta y siete varas á la calle, construido todo en cal, con diez espaciosas habitaciones diez ventanas de reja á la calle puertas de cedro tirantes de maderas duras, techos embaldozados &.

El dia arriba indicado, venderemos infaliblemente á la mas alta postura y al contado esta valiosa propiedad, pues tenemos órden terminante de su dueño.

POR EL MISMO

En su casa Calle del Perú No. 83

A plazos.

El martes 29 del corriente á las 11 en punto del dia venderemos un espléndido surtido de géneros cuyo pormenor es el siguiente:

Géneros de vestidos de varias clases, percales franceses, zarazas de colcha, id de vestido id de camisas, un gran surtido de géneros para vestidos de la estacion y última moda, zarazas para vestidos y camisa, un gran surtido de bramantes y lienzos de las mejores marcas, género de hilo para sábanas, doble ancho, id algodon, id id, uso doméstico sin compostura, pequines negros y de colores en piezas y en cortes ponchos vicuña, trajes finos para niños, un surtido completo de gorras para oleos, lisas, bordadas y con y con valencianas de hilo, camisas bordadas y lisas, para hombres y niños, calzoncillos de hilo y algodon para hombres, batas lisas y bordadas para Señoras paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea id lana y algodon, yaquets de merino finos, chalecos de piqué corbatas y cinturones de fantasía, gambronas, géneros de vestidos un lindísimo surtido de géneros para vestidos, recien introducidos, gustos de alta novedad, y mas de 20 distintas clases, gros negros y de colores, pequines, fonlares, tapados de seda, de paño y de felpa para señoras y niñas, forros de algodon de todas clases, id id lana, gros negros y de colores, rasos id id, muselina blanca y pintada, zarazas finas para vestidos, id para colchas grandes blancas y de rica calidad yaconas en piezas y en cortes, muselinas id, id blancas de muchas clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad, paños negros de primera clase casimires pa verano negro de lo mejor casimires de color para frajes de los mas recien introducidos casimires para pantalones de color en cortes id en piezas chalecos de fantasía para la estacion paño y casimir y café oscuro corbatas de verano últimamoda brines de hila y de algodon un lindísimo surtido de algodones como bramantes y lienzos de las mejores clases zarazas de las mas acreditadas marcas yaconases percales uso doméstico ponchos mantas imitacion vicuña camisas bordadas para hombre id vista de hilo pañuelos de yerba muy bueno lotes de géneros de vestido para verano de lindos gustos medias de todas clases calzoncillos camisas de señora sacos y levitas de seda para señora y un buen surtido de ropa hecha sombreros de paja y de castor, lustrina negra y asergada, medias para hombre seño sombreros de terciopelo, id de castor, granode oro otros efectos.

## Pablo Escalante

Vende particular de casas y terrenos en parajes centrales y buenos en la calle de callao y arenales de lindos lotes de terrenos un lindo corralon en la calle de Juncal de 29 varas de frente por 40 de fondo con pozo de balde &; Entre ascuenaga y andes 6 área casas dos de altos y dos bajas en la parroquia de Balbanera entre Rivadavia y Piedad.

Una en la calle de Larrea entre Piedad y Cangallo para tratar ocurran á la casa del Rematador San Martin 138.

## Tomás Gowland é Hj.

De ricos muebles.

En la habitacion del Sr. D. Eduardo H. Folmar. Calle de Talcahuano 172 frente á la plaza del Parque.

El Lunes 28 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y dinero al contado todo el lindo menaje de dicha casa por ausentarse su dueño del pais que consiste en la sala en tesala un hermoso piano pierna calzon de muy poco uso del acreditado fabricante chichering en Boston un lindísimo juego de sala de palo rosa esculpido forrado en damasco punzó y compuesto de 2 sosaes, 1 docena sillas y cuatro sillones, 1 estante para adornos, alfombra de tripe cortado con poco uso, bancos de pié, 1 telescopi para 100 vistas, cortinados de damasco y lana con sus útiles completos, hermosísimas rinconeras de jacaranda, 4 hermosas grabados ingleses, 1 araña para 10 luces, 1 mesa jacaranda tallada en piedra marmol de mucho mérito; un hermosísimo espejo de pared dorado 4 sillones de nogal forrado en terciopelo verde 2 sillas de brazo de nogal, 4 de brrso, 1 mesa de caoba redonda con piedra marmol, 1 par floreros hermosísimos porselana biscuíts, 4 magníficos grabados ingleses, 1 alfombra de tripe cortado con muy poco uso.

Comedor—1 magnífico aparador de nogal y castaño con piedra marmol gran estante para cristales, 1 mesa de comer para 12 personas, 1 aparador chico de caoba, 12 sillas nogal, 2 cuadros, 1 araña de 11 luces, 1 alfombrado de tripe, 4 sillones de esterillo, 2 hermosos floreros de porcelana 1 hermoso reloj de chimenea con cuerda para 8 dias, 1 mueble para cigarros tiles de chimenea, 1 sofa, cristales de chirteffle, loza, cubiertos cuadros, etc. etc.

Ante-dormitorio, una otomana de caoba con sus colchones, 1 lavatorio de piedra marmol, 1 mesa de caoba, 1 ropero, varios cuadros dos rinconeras 1 mesa de luz sillas alfombra de tripe, 1 espejo de pared marco dorado y otras varias cosas.

Dormitorio—1 cama con sus colgaduras, 1 mesa de luz, 1 labatorio 1 comoda un ropero ingles con espejo, 1 mesa de caoba, varios grabados, 1 alfombra de tripe cortado, 1 ropero una maquina de coser, 1 costurero etc. etc.

Dormitorio de los niños—3 camas de fierro con colchones hermoso ropero de jacaranda con espejo, 1 alfombra de tripe, cuadros, sillas mesa de luz etc.

Despensa—Un surtido especial de unos esquisitos vinos como Jerez oporto conservas de muchas clases, una bateria completa de cosina.

POR EL MISMO

De artículos de almacen.

En su casa calle Defensa 114.

El martes 29 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y con el plazos de costumbre un surtido jeneral de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

500 cajones kerosene brillante superior 25|3 aguardiente del Baltico fuerte, 20|3 coñac del Brasil, 100 bolsas porotos de chile, 50 bolsas arroz de la India, 8 bultos yerba argentina lejitima y muy fresca 30 tercerolas aguardiente blanca del baltico de 31 grados, 500 damajuanas ginebra fina de holanda de 1 galon, 500 id anis, 300 frasqueras ginebra marca ancla de holanda, 500 cajones vermouth, ajenjo, kirch, vino oporto, jerez 100 cajones licores españoles, 200 cajones aceite en botellas, 50 id en latas de genova, 100 id fideos, 30 bordalezas vino burdeos buena clase, 10000 gruezas fosforos de cera, 100 cajones betun fresco, 40 cajones pasas de huba de las provincias, 20 cajones, quesos redondos, 40 cajones cristales, 100 mil cigarros hamburguesses varias marcas, 1000 libras hilo para atar lana, 40 cascos vinagre blanco, 45 cajones jabon blanco estrangero, 30 id amarillo, 50 cajones tabaco para la pipa, 100 tarros pintura blanca y de color, 25 mil cigarros italianos, 50 mil de bahia, 50 latar ricas sal fina en tarros, 500 libras chocolate español, 200 latas galletitas inglesas muy finas, 25 latas pimenton, 30 canastas champagne, 60 cajones vinos tintos, 100 id burdeos, 100 damajuanas vinagre blanco 100 cajones bacalao primera calidad, 20 cascos cerbeza, 20 latas tabaco, fosforos de cera y de palo, galletas inglesas, fosforos de palo y cera y mucho s otros articulos del ramo, á mas, todas las existencias de un almacen por menor.

Al mismo tiempo; 50 petacas tabaco tucumano superior clase, 20 canastos loza surtida á mas 5 canastos platos, 10 canastos escupideras, 2 canastos teteras, mantequeras, 3 id jarros surtidos, 3 canastos soperas surtidas, 2 id parada y torio, 2 id tazas para té y café.

POR EL MISMO.

De 500 cajones pasas de higo de Napoles.

En el muelle de los Andes calle Balcarce.

El martes 29 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura y dinero de contado.

500 cajones pasas de higo de Napoles.

## Ricardo Sartori.

De una finca de mucho porvenir á 1 cuadra de los nuevos depósitos de Aduana.

En la calle Balcarce, y Cochabamba la esquina conocida por el nombre de la Redonda.

El domingo 27 del corriente á las 5 en punto de la tarde se venderá al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño esta acreditada esquina, Edificada en terreno de 18 varas á la calle Balcarce por 18 varas á la de Cochabamba con 9 hermosas piezas, terminada una casita, independiente de 3 piezas y otra de altos á la calle, el almacen, todas maderas duras, aljibe y demas oficinas necesarias por mas datos al Rematador Bolivar 1.

IMPORTANTE REMATE

POR

## ALDECOA Y FONT

### ¡¡¡ Judicial !!!

De 15 á 17 lotes de terrenos de alfalfares mentes y sembradio, de 10 á 12 cuadras cada uno pertenecientes á la chacra del Sr. D. Diego Uhíte á tres leguas de la ciudad á muy corta distancia de la Estacion "Rivadavia,, y su tasacion data de mas de un año de la fecha pudiendo venderse hasta por sus dos terceras partes

Este remate tendrá lugar antes del 30 próximo Noviembre.

Oportunamente se publicará el detalle con los planos correspondientes.

POR EL MISMO.

JUDICIAL—Al contado.

En el partido de Chascomus.

Por órden del Sr. Juez Comisario Dr. D. Juan E. Barra.

El viernes 2, sabado 3 y lunes 5 de Diciembre de todas las existencia de tienda y almacen de dos casas de negocio pertenecientes al fallido D. Manuel Lascano, situada una á 6 leguas de Chivilcoy en el cuartel 6.° sobre el camino que va de este pueblo al de Chacabuco; y la otra á dos y media leguas de este pueblo en el cuartel 3.°

Las ventajas que ofrecen estas dos casas de negocio, al individuo que desee establecerse en estos parajes, son inmensas, pues á mas de tener un nuevo y variado surtido, tanto en géneros como en comestibles, se hallan situadas sobre el camino real por donde se comunican los pueblos de Chivilcoy, Chacabuco, Junin y otros cuyos partidos se encuentran sumamente poblados.

NOTA—Tambien se venderan las poblaciones constando la del cuartel 6.° de 70 varas paredes de barro y techos de paja y la sugunda de 15 varas paredes de id, y techos de id.

Ademas 180 fanegas maiz, un carro, tres caballos, una máquina de desgranar maiz & &.

## Federico J. Miró.

Notable é importante remate de la gran casa nueva calle de Chacabuco núm. 305 á solo 5 cuadras del mercado del centro, con gaz y tranway por liquidacion social.

El Domingo 27 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en publico remate esta gran casa edificada en terreno que mide 14 varas de frente por 73 vs. de fondo con 15 hermosas habitaciones material, aljibe, sotano, parrales y árboles frutales, libre de contrata. La situacion inmejorable de esta gran propiedad me evita de toda recomendacio, solo diré que propiedades como esta son escasas tanto en el frente como en el fondo puede hacerse un magnífico palacio, títulos de lo mejor.

Semi judicial. El mismo dia á las 6 en punto de la tarde pasaremos á vedder al mejor precio el lindo y bien situado terreno calle (empedrada) Montevideo núm 345 entre Charcas y Santa-Fé (Boulevares) por liquidacion y por cuenta y órden de quien corresponda.

El Domingo 27 á las 6 en punto el sitado que mide 9 vs de frente 75 vs. de fondo cercado de pared por el frente y un costado con accion de ca ga de 1|2 ladrillo, una vereda ancha de piedra inglesa la cuadra mas poblada de lindos edificios toda poblada de familias decentes. Esta brillante situacion se presta para hacer una linda casa, títulos inmejorables. Mas datos Maypú 99.

POR EL MISMO

El domingo 27 del corriente á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado á saber siete hermosos lotes situado en la calle Azcuenaga y 2° Temple á 2 cuadras de la hermosa Iglesia Balvanera inmediatos á dos tranways.

A la hora del remate se daran los planos.

## Mariano Billinghurst

En la casa habitacion del Sr. D. Guillermo Forrester Defensa No. 466.

El lúnes 5 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menaje de dicha casa á saber.

SALA y ante sala—un juego de muebles de jacarandá forro de damasco verde mar compuesto de un sofá 2 sillones 8 sillas y 2 banquitos de pies, un cheffanier id con mármol y espejo, una mesa del centro, un estar para libros y las obras en 40 tomos de Sir Walter Scott mesitas redondas, ricos cuadros gravados dos representando—El festivo de Baltazar y la destruccion de Babilonia, cortinado alfombrado flores vasos y demas adornos inclusive libros de salon.

DORMITORIO—una cama de fierro con cortinado un juego de muebles de roble compuesto de un lavatorio una cómoda con toilet y 4 sillas, una cómoda Escritorio de jacaranda cortinado alfombrado &.

COMEDOR—una mesa para 12 cubiertos un aparador de caoba con mármol un etager id 8 sillas de id un sofá un reloj de sobre mesa cortinado un servicio de mesa porcelana inglesa, cristaleria id alfombrado ricos cuadros gravados ingleses y demas cuadros de esta reparticion.

BATERIA—DE COSINA—mesas estantes, baños y otros útiles de una casa de familia.

## Wehely Gimenez y Ca

De 4000 fanegas de sal de Cadiz.

En el depósito conocido por el de Don Antonio José Moreira

En las tres esquina de la calle larga de Barracas;

El Sábado 26 del corriente á las 12 del dia en punto venderemos al contado y al mejor precio (2.000) dos mil quinientas fanegas de superior.

Sal de Cadiz.

Y una partida de sal de patagones.

La sal esta depositada en el depósito conocido por de D. Antonio José Moreira en las tres esquinas de calle larga de Barracas adonde estará la bandera de remate.

La venta se hará al contado y al mejor precio en un loiote ó segun lo pidan los interezados.

Se conceden 15 dias para la medicion y el trasporte de la mercancia para lo cuyo termino que correrá desde la fecha del remate los gastos de alquileres correran por cuenta del comprador.

Por mas pormenores y muestras una casa de los rematadores calle Bolivar 19.

Por órden del Tribunal de Comercio—En la calle Corrientes núm. 89—De muebles.

El sábado 26 del corriente á las 11 de la mañana venderemos al contado y al mejor precio por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra las existencias siguientes pertenecientes á un concurso.

1 escritorio de caoba 2 id de pino, 1 caja de fierro, 1 mostrador de pino, 1 mesa id, 1 estante id, 1 prensa de copiar con su mesa correspondiente, 5 sillas de esterilla, 3 bancos de escritorio, 1 mapa 2 lámparas, percha, 6 cajones vino burdeos 1 lavatorio 2 apreta papeles 2 tinteros, 1 botellon, 2 balanzas de pesar oro y otras menudencias.

POR EL MISMO

Por órden del Tribunal de Comercio—En la calle de Tucuman N. 235—de muebles buenos.

El viernes 2 de Diciembre del corriente á las 11 de la mañana venderemos al contado y al mejor precio los siguientes muebles pertenecientes al concurso y que se venderá por órden del Sr. Juez letrado del Comercio Dr. D. J. E. Barra.

El pormenor es el siguiente.

1 juego de sala compuesta de 1 sofá 10 sillas y 2 sillones casi sin uso 3 espejos grandes 4 cuadros grandes 7 cuadros chicos 5 juegos de cortinas con galerias 1 mesa con carpeta, alfombra de sala y antesala rico de bruselas y de muy poco uso 2 rinconeras de caoba.

1 sillon, 1 lindo escritorio, 1 juego para chimenea 21 copas de cristal, 4 botellones 6 dulceras 2 jarras 1 juego de té 31 copaschicas de cristal, alfombra del comedor y menudencias que no se tallan por su estension.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Bolivar núm. 19.—El Lunes 28 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana empesará la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre, cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés en bordalesas, arroz de la India, vino blanco en barriles, vino de Oporto, id de Dautruec yerba paraguaya, champagne, Cognac Bisenlt, ajenjo, Borcedia y de distintas marcas, Bitter de distintas marcas, vino de Oporto en cajones y barriles vino Jerez en cajones, ginebra marca "Ancla" pimenton, tabaco negro picado y en rama, vino francés en cajones canela en tarros, sal fina en barricas aceite español canasta de loza, chocolate español y francés de distintas marcas, tercerola vinagre y damajuas por porosos de palo ciruelas en aguardiente, licor, lamparas, quesos de varias clases, fardo papel, bolsas galletas norte americanas cristales de varias clases y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo por órden de los Sr.—Pequin Petet Lanoche y Ca.

Una factura de porcelana—Pormenor.

4 cajones con 56 salveras cada una.

1 id id 40 servicios de cafe y Te.

4 id id 25 jarras y palanganas cada una.

4 Idem idem 25 id dorados cada una.

4 Id id 100 id id id.

4 id id 48 juegos de lavatorio.

4 Id id 72 dozenas tasas de rivete.

2 id id 40 id id completa.

ADEMAS—Tasas para café tasas para Té platos sopa para mesa y para postre y otros artículos del ramo sueltos.

POR EL MISMO

En su casa Bolivar núm. 19.

El martes 29 y miercoles 30 del corriente venderemos á la mas alta postura y á los plazos de costumbre un variado surtido de artículos para tienda y mercería cuyo detalle es como sigue:

Zarazas varias marcas bramantes finos, id lienzos, gróes negros y de colores, tapados de seda, id de terciopelo, id de paño pañuelos de tartan de rebozo y medio rebozo, id para el cuello, id de manos lisos y bordados boas de cachemir, id de seda, id de tartan razadas francesas de varios tamaños, garibaldinas de id; de merino y bordadas, sayones para señoras, casimires, paño de poncho, percales, listado de algodon camisas lienzos finos, gró de sedo, genero varias, clases para vestidos, zarazas para corcha, pañuelos sse da y algodon, merino negro y de colores, uso doméstico, doble ancho y angosto, toballas hilo y algodon eses y alemanesen cortes y en piezas, un espléndido urtido de ropa hecha fina francesa rebozos y id 1|2 ebozo de tartan varias clases, chalones, casimirse aquets de casimir, ponchos de paño, id sabanillas, zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo griz, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin alemanesco, colchas de algodon, id de motitas, id blanca, pellones ingleses id chilenos id tucumanos, lonas onetas y arpillera; coleta plomo y negra; bombas mantas de lana, pañuelos de rebozo, lustrina, sombreros de castor brillantina, paño castor, guantes alemanesco de hilo, id á godon, coleta negra y plomo, mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon toballas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, toballas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, trenzilla, para ruedo, botines, ropa hecha de varias clase pañuelos de hilo sombreros de varias clases mantillas de seda pantalones sacos chalecos levitas sobre todo, y otras muchas clases de ropa hecha gran surtido de casimires finos, pañuelos espumilla para el cuello id gross, gorras de terciopelo para niños y niñas, id Se paño é infinidad de otros artículos.

Por el mismo

NOTABLE REMATE

DE UNA MAGNIFICA GRASERIA

Y su hermoso terreno

DE CASI UNA CUADRA Y MEDIA

POR ÒRDEN DE SUS DUEÑOS

## Srs. VAN PRAT Y ELIZALDE

**En Barracas sobre el Riachuelo**

EN UN SOLO LOTE

AL MEJOR PRECIO

**Por liquidacion de sociedad.**

El domingo 4 de Diciembre á la 1 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado:

La recien construida Graseria de los Srs. Van Prat y Elizalde situado en Barracas al Sud cuartel N. 5 sobre el Riachuelo, lindando por el frente al Norte y costado Sud-Este con los Sres. Manuel Esteves y Teofilo Giralt y por el Noroeste con el Riachuelo.

Est hermoso terreno

Mide 120 varas de frente al Sud Oeste

199 id al Sud Este

132 id al Nor-Este.

Lindando por el Riachueloal Nor este.

Total de area una cuadra y cuarta cuadrada.

La Fabrica está perfectamente construida con buenos materiales y cilindros para dar fuego á las seis tinas á la vez sin temor habiendose ya beneficiado de golpe 3600 animales sin cuidado y 1200 diarios sin interrupcion.

Todo el material esta en el mas perfecto estado como para trabajar inmediatamente con todos los edificios y útiles precisos.

Tiene un galpon de 46 varas de largo por 25 de ancho 8 inmensos depositos de grasa 2 grandes corrales 1 Casita de maders compuesta de 2 piezas y un escritorio con todos los útiles necesarios.

Postes de ñandubay, corrales como 120 varas, 5 bretes completos con puertas y pasadores, 6 tinas con puertas llaves y canillas.

Deposito de agua 3 grandes cilindros bombas una cocina de ladrillo con techo de teja y una infinidad de artículos como baldes, rastrillos ganchos carretillas canaletas de correr grasa, hornilla tinajas balanzas bancos de tonelero pipetas para lavar tripas &. & que no se detallan por su estencion pero que estan anotados en el inventario que estará desde hoy á la disposicion de los interesados en casa de los Rematadores, Calle Bolivar 19.

Nos parece escusado recomendar la adquisicion de esta lindísima propiedad porque ademas de la estension del terreno que permite emplearlo para cualquier negocio ó especulacion, el comprador se recibirá de todo el material necesario para poder continuar inmediatamente y sin perdida de uno solo dia uno de los mas lucrativos negocios actualmente.

Como la venta se efectuará á cualquier precio por órden terminante de seis propietarios no trepitamos en recomendar la existencia á nuestros favorecedores en la seguridad que no perderan su tiempo

Lo recomendamos igualmente á los especuladores en terrenos, para lo que una area de terreno de esta importancia vendiendose en un solo Lote, promete una ganancia casi cierta.

Ademas el comprador tendrá accion á la contrata de un terreno arrendado á los Sres. B. Bertran y Ca. que corre aun por 8 años de un precio sumamente barato que es de ps. 8,000 m|c anuales—Terreno que consta de una manzana y sirve actualmente de potrero.

Esta magnífica posesion ha sido construida bajo la direccion del afamado arquitecto D. Ernesto Bung lo que es una garantia para el comprador.

## Lopez y Blanco.

En su casa calle Perú núm. 91 y 96.

A plazos.

El Lúnes 28 de Noviembre á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre que en parte á continuacion se detalla.

Zarazas para vestidos y para camisas, percales de un color, bramantes finos y ordinarios, pañuelo de espumilla, rebozos, medios rebozos y del cuello camisas para señora idem para hombre surtido completo de ropa blanca para señoras, garibaldinas de todas clases en las que hay gustos lindísimos, portamonedas, lazos con alfileres, corbatas de verano, sombrillas de algodon sombrillas de seda, lana, algodon, floreros de todas clases, saleros y aosileras de electro plata, adornos de mesa, bastones para hombre cuerdas cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilísimo surtido de dales, agujas del tuco, flores artificiales, ropa hecha para hombre y niños de la casa de Castard de Paris, recomendamos y llamamos la atencion el mas nifico surtido de calzado para verano por sus clases oformas y gustos asi como el de abanicos, sombrilla bramantes de las mejores marcas en plaza, lienzos id id id, géneros para pantalones, gambronas finas, sargas merino, id rayadas, géneros de lana para vestidos camisas bordadas, casimires, mantas finas varias clases jergas inglesas, nellones id, bramante fino, núm. 1 true, tartanes, chaquetones ingleses, ponchos de paño, pantalones de gambrona, merino negro francese zarazas de colores y de luto, bramantes v. las clases uso doméstico doble y sencillo ancho, id id doble ancho, listado de hilo, camisas bordadas pechera de hilo generos para vestido, bombachas de brin y de casimir, casimires para pantalones, camisetas de Brines, camisas de listado, id de merino varias clase género de hilo, bombasi labrado, ajuares completos cas, lienzos, bombasi labrado, id crudo, id pintados zarazas y percales género para sábanas, uso doméstico, medias para hombre, señoras y niñas, camisetas de algodon lustrina negra, arpillera, gambrona, gorras de lana gorras para sol, hilo de ovillo y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

Al contado.

En su casa calle Perú núm 91 y 96.

El miercoles 29 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.

TIENDA—Zarazas varias marcas, bramantés finos, lienzos varias marcas, cotines, batas de señoras, sargas para vestidos y para camisas de 1|2 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos, para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas, lienzos tablones, finos y asargados, brillantinas, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra, muselina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id de motita, id rayoda, id de colores, lino de obispo surtido de géneros para vestidos gustos nuevos recien introducidos, puntos de varias clases gran surtido, casimires de alta novedad en piezas y en cortes paños y casimires negros de varias y ricas clases brines dias de lana camisas pechera de hilo, damasco de lana, listado de hilo, género para sabanas, zarazas para colchas, id para vestidos, id para camisas medias, rebozo, 1|2 rebozo, zarazas de luto, pañuelos cachemir, id es rumillas, id hilo, algodon y yerba, chaquetones ingleses, id afelpados, ponchos, batas, frazadones, corses, mantas pampas id imitacion vicuña, chalones de cabellones con sobre puestos, ponchos de paño varias clases, bombachas, pantalones, camisetas de paño, listado americano, percales, genero para sábanas casimires para verano en cortes y en piezas, paño, casimires negros, merinos y muselinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id id, uso doméstico de 30 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina lienzos, cotines, listados, percal fino de color, brillantina blanca, id de colores, género para sábanas garibaldinas, ropa blanca, ropa hecha y toda clase, otros muchos artículos.

## Pedro Ebbeke y Ca.

Venta particular.

De la finca del acreditado y conocido Hotel Nacional en el pueblo de San Fernando edificado en terreno de 33 1|2 varas de frente por 100 varas de fondo formando dos esquinas.

En casa tiene 23 habitaciones, jardin etc.

Por mas informes calle Perú num. 80.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 80.

Por cuenta de 3 casas de Comercio,

El lúnes 28 del corriente á la hora y plasos de costumbre procederemos á la venta de un magnífico y perfecto surtido de efectos ingleses alemanes y franceses cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas para vestidos y para camisas, de las mejores calidades, id id de luto y medio luto, id de colcha un gran surtido de percales de un color, bramantes de varias clases y marcas, género para sábanas zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindísimos gustos id asargadas como para forro de muebles y carruagas, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisas pechera de hilo, bordadas, lienzo de tablon 36 pulgadas casimiros negros y de coloras, manteles, uso doméstico doble ancho y angosto, muselina blanca para vestidos, damasco de lana y seda, franela, pantalones un gran surtido de percales de un color y bramantes de varias clases, género para sabanas, cotines, listado, damasco de lana, alemanesco puro hilo, brin, paños negros y de colores casimiros en pieza y en corte, generos para pantalon, brines blancos y de color, entrelas generos de hilo para sabanas, cotin adamascado, listado alemanesco y servilletas de hilo bramantes, zarazas, lienzos cotines, listados, mantas de lana, id de vicuña id de algodon, camisas á la crimea clase superior, id de varias clases gran surtido de pañuelos foulares, id de la india, camisas bordadas para señoras, id para niños, id 1|2 hilo bordadas confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, botas camisas, botines V, barelles, popelinos, percale, en piezas, gran surtido groos de color, id id negros rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

## Benjamin Nazar y Ca.

De frutos del pais

400 Cueros lanares de matadero

10 Pipas sebo de primera clase

En el mercado del Sud 'Barraca del Sr. Fernandes' Por cuenta de la Fábrica 'La Argentina' en Ojo

El Jueves 1.° de Diciembre á las 10 de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes frutos del pais de primera clase y en exelentes condiciones

400 Cueros lanares de buena clase grandes y de peso, 40 pipas sebo de primera clase en exelente condicion para embarque las que se venderán al llegar puestas á bordo ó en tierra.

## Agustin Mendez

De un magnífico terrero con 3 habitacionse nuevas, situado en la calle de Entre-Rios entre Méjico y Chile señalado con el núm. 307, compuesto de 18 vs. de frente al E por 40 de fondo, calle de 30 vs. de ancho con gas y aguas corrientes.

El sabado 26 de Noviembre á las 5 1|2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado el mencionado terreno; alerta los que quieran edificar una lindísima casa, para vivir en la calle mas linda que tiene la ciudad y particularmente la cuadra en que se encuentra el terreno, tanto por la magneficencie de sus edificios, cuanto á las familias que viven en ella No olvidarse que es el Sábado á las 5 1|2 de la tarde.

POR EL MISMO.

De un buen terreno situado en la calle de Rio Bamba entre Charcas y Santa-Fé, á media cuadra del empedrado y rodeado de lindísimos edificios, compuesto de 10 vs. de frente al E. por 41 de fondo.

El Domingo 27 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio el mencionado terreno. No olvidarse los que quieran hacerse por poca plata de un buen terreno, to hay órden de quemarlo á cualesquier precio Los títulos de estas propiedades no pueden ser mejor, por mas informes al rematador, Talcahuano núm. 174.

# EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del General D. Julian Martinez, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1870.

o29 p30 Enrique Rillarhug.

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de Primera Instancia en lo Civil, ha dispuesto en los autos testamentarios de D. Gabriel Ipharraguirre, se proceda á la venta de los bienes raices pertenecientes á dicha testamentaria, ubicados en Barracas al Sud, en las tardes de los dias 21, 22 y 23 de Noviembre, bajo las galerias de la casa de Justicia; y cuya designacion es como sigue:

Lote N° 2. Con el edificio que contiene, compuesto su terreno de 23 varas 7 cents. de frente al S. E y calle de Industria, por el lado S. O. 28 varas y 80 cents., por el N. E. 28 varas 50 cens,, haciendo este terreno un martillo de fondo en su favor en direccion al N. E. de 6 varas, 35 cens de frente, por 31 varas 10 cens de fondo, tasado en la suma de 450,067 $ m/c. Previniéndose que en este lote está planteado el molino á vapor tasados todos sus útiles y enseres en la cantidad de 327,554 pesos m/c.

Lote N° 3. Asi mismo con edificio y frente á la calle de Industria de 15 varas 95 cents., por 28 varas 50 cens. de fondo al N. O; enangostando por este rumbo hasta tener 15 varas 70 cens., el cual está tasado en la suma de 168,799 pesos m/c.

Lote N° 4 Con el edificio que contiene, y mide de frente á la referida calle de Industria, 12 varas 50 cens. por 28 varas 50 cens. de fondo al N. O., teniendo en este rumbo solo 12 varas; avaluado en 83, 862 pesos m/c.

Lote N° 5. Igualmente con lo edificado, y mide de frente á la misma calle 20 vs. 30 cens., por 34 y 73 cens de fondo al N. O., ensanchando en este hasta tener 21 varas 43 cens, tasado en 148,466 pesos m/c.

Lote N° 6 Con lo en él edificado, cuya forma es irregular, y mide por su frente á la citada calle de la Industria, 12 varas 83 cens., por el lado N. E. 35 varas, 57 cens. por el S. O., 34 varas 73 cens. y al fondo 7 y 50 cens., justipreciado en 108,755 pesos m/c.

Lote N° 7. Con unas casillas de madera, tambien de forma irregular, cuyo frente á la mencionada calle mide 17 varas 90 cents, por el costado N. E, 37 varas 51 cens., por el Sud Oeste 35 varas 57 cens., y al fondo 7 varas 50 cens, apreciado en 99,895 pesos m/c.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina actuaria, calle de Bolivar N° 64, á imponerse de los antecedentes relativos á esta venta.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1870.

o26 p30 Diego J Cordero.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en los dias 13, 14, y 15 del proximo Diciembre, habilitados al efecto por dicho señor Juez para este acto, 12 lotes de terreno, situados entre la Calle de Zeballos y plaza de Lorea con frente á ambas, perteneciente á la casa de Ejercicios y Hospital de mujeres, numerados y tasados en el órden siguiente:

Lote núm. 1. 9 varas 20 centimos de frente al Este por 47 varas 28 centimos de fondo al Oeste con el edificio que contiene, tasado en la suma de 221,439 pesos 20 centimos moneda corriente.

Lote 2. 9 varas 20 centimos de frente al Este por 47 varas 67 centimos de fondo al Oeste, tasado con el edificio que contiene en 231,862 pesos 40 centimos moneda corriente.

Lote 3. 9 varas 20 centimos de frente al Este por 47 varas y 67 centimos de fondo al Oeste, tasado con lo edificado en la suma de 231,245 pesos 84 centimos moneda corriente.

Lote 4. 9 varas 20 centimos de frente al Este por 47 varas 67 centimos de fondo al Oeste, tasado en lo edificado en la suma de 231,545 pesos 16 centimos moneda corriente.

Lote 5. 9 varas 20 centimos de frente al Este por 47 varas y 67 centimos de fondo al Oeste, tasado con lo edificado en 230,896 pesos moneda corriente.

Lote núm 6. 9 varas 20 centimos de frente al Este con 47 varas y 67 centimos, tasado con lo edificado en la suma de 239,746 pesos 56 centimos m|c.

Lote 7. 9 varas 20 centimos de frente al Oeste por 47 varas y 67 centimos, tasado con lo edificado en la suma de 163,254 pesos 20 centimos m|c.

Lote 8. 9 varas 20 centimos de frente al Oeste por 47 varas y 67 centimos, tasado con el edificio en 157,723 pesos 20 centimos m|c.

Lote. 9. 9 varas 20 centimos de frente al Oeste por 47 varas y 67 centimos, tasado con el edificio que contiene en 157,340 pesos 80 centimos m|c.

Lote 10. 9 varas 20 centimos de frente al Oeste por 47 varas 67 centimos de fondo, tasado con su edificio en 157,340 pesos m|c. 80 centimos.

Lote 11. 9 varas 20 centimos de frente al Oeste por 47 varas 67 centimos, tasado, con el edificio en 157,340 pesos 80 centimos m|c.

Lote. 12. 9 varas 20 centimos de frente al Oesto por 47 varas y 67 centimos tasado con el edificio que contiene en la suma de 189,194 pesos 24 centimos m|c.

Se previene que no pueden admitirse ofertas por ninguno de estos lotes que no alcancen al valor total de sus tasaciones. Los que se interesen en conocer mas detalles pueden ocurrir á la oficina actuaria de Don Adolfo Conde á la que se halla adscripto el que suscribe.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1870.

Nemecio Zanoletti.

n16 p30.

Paysandú Noviembre 7 de 1870

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento, se cita y emplaza á D. Pedro Ayscaguer para que por sí ó por apoderado legalmente constituido comparezca ante este juzgado dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion de este aviso, á estar á derecho en el juicio que le sigue D. Juan Larrey á nombre de D. Basilio Dangays, sobre propiedad de una volanta.

José E. Cortés.

n15 p20 Escribano público.

Juzgado de Paz del Salto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria se ha de proceder á la venta en pública subasta en las puertas de este juzgado en los dias 6 7 y 9 del próximo Diciembre, de la casa situada en este pueblo perteneciente á la testamentaria de D. José de Amezaga, compuesto su terreno de un solar de 40 varas de frente por 40 de fondo todo cercado de pared y con un edificio de azotea de 26 ½ varas de fondo por 5 ½ varas de ancho, con mas un galpon con 34 varas techo de zing dos altillos porton de fierro, pozo de balde, letrina etc., tasado en todas sus partes en la cantidad de setenta mil quinientos veinte pesos m/c advirtiendo que la mencionada tasacion fué efectuada en el mes de Junio de 1868, no se oira por lo tanto oferta que no ezeda de las ⅔ partes de su tasacion.

Salto Noviembre 1870

n15 p21 Benito Crisol.

Por disposicion del Señor juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al Concurso formado á los Señores Claypole hermanos presenten al sindico Don Francisco Gimenez dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del Artículo 1549 del Codigo; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena del inciso 1° del Artículo 1567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los mismos, hagan manifestacion de ello por escrito al Señor juez Comercio Don Daniel Giralt como lo dispone el incinso 2° artículo citado. Buenos Aires Noviembre 18 de 1870. n 22 p.6

Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Julio C. Sanches y á los efectos de art. 1686 del Código de comercio se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Soja que por el término de 15 dias queda depositado en la oficina á cargo del escribano Gomez, á la cual me hallo adscripto, el estado de graduacion y liquidacion de dicho concurso presentado por el Sindico para que puedan inspeccionarlo.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1870

n24 p3 Joaquin Reynoso.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Joaquin J. Cueto, por enfermedad del Sr. Juez orijinario Dr. D. E. A Agrelo se ha de vender el dia 28 de Noviembre, dos lotes de terrenos situados en el partido de la Matanza, por el Juez de Paz de dicho partido, como pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Madariaga, compuesto el primero de 53 hectareas cuarenta y tres areas veinte y echo metros cuadrados; y el segundo de setenta y cuatro hectareas noventa y nueve areas y seis metros cuadrados, tasado en 1500 pesos m|c, la cuadra cuadrada; previdiéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion. A los interesados en su compra se los pondrá de manifiesto los autos en la oficina del Escribano que suscribe, calle de Rivadavia 91.

o26p30 Federico Urtubey.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de celebrar almonedas y remate al ponerse el sol, en los dias 28, 29 y 30 del entrante mes de Noviembre, de todas las existencias de la casa de comercio de la propiedad de la testamentaria de D. Antonio J. Olivera, situada en el Partido de Rauch, denominada «La Seca», por el Juez de Paz del espresado partido, cuyas existencias consisten en efectos de tienda, almacen de comestibles, ferreteria, zapateria á demas anexos al ramo, lo cual esta asi mandado en los autos testamentarios, importando su tasacion en todos sus ramos á cantidad de 80,628 pesos m/c advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Quien desee hacer postura é instruirse de las tazaciones y demas pormenores; puede ocurrir á la Escribania del señor D. Manuel Salas, calle del Perú N° 56, donde estoy abscripto, que se les manifestarán.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1870.

Manuel Perez Gomar.

n1° p30 Escribano Público.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de celebrar almonedas y remate al ponerse el Sol en los dias 28, 29 y 30 del entrante mes de Noviembre, bajo las galerias del Cabildo, de una casa situada en el Pueblo del Tandil formando esquina á la plaza principal, que produce un alquiler de mil pesos mensuales, compuesta de 50 varas de frente á la calle de General Pintos por 50 de fondo á la del General Rodriguez, con tres piezas de azotea, tres de techo de fierro y unos ranchos de paja, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 120,000 pesos m/c, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio J. Olivera, por estar asi mandado en los autos respectivos. Quien desee hacer postura é instruirse de las tasaciones, puede ocurrir á la Escribania del Sr. D. Manuel Salas, calle del Perú número 56, donde estoy adscripto, que se les pondrán de manifiesto; advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1870.

Manuel Perez Gomar.

n1° p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instanbia en la Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de celebrar almonedas y remate al ponerse el sol en los dias 28, 29 y 30 del entrante mes de Noviembre, bajo las galerias de la casa de Justicia, de una casa situada en el Pueblo del Monte, produciendo 500 pesos mensuales, compuesta de 36 varas de frente por 36 de fondo, formando esquina tasada en todos sus ramos en la cantidad de 69,296 pesos m/c, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio J. Olivera, por estar asi mandado en los autos respectivos. Quien desee hacer postura é instruirse de las tasaciones ocurra á la Escribanía de D Manuel Salas, calle Perú N° 56 donde estoy adscripto, se les manifestarán, advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1870.

Manuel Perez Gomar.

n1° p30 Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria, se ha de celebrar almonedas y remate al ponerse el sol en los dias 28, 29 y 30 del entrante mes de Noviembre, debajo de las galerias del Cabildo de una suerte de estancia, compuesta de 2d cuadras de frente por sesenta de fondo, con sus poblaciones y puestos respectivos, situada en el partido de Rauch denominado «La Seca», tasada en todos sus ramos en la cantidad de 200,000 m/c, conteniendo ademas la cantidad de 6,894 ovejas mestizas finas sin esquilar, tasadas al precio de 20 pesos m/c cada una, perteneciente todo á la testamentaria de D. Antonio J. Olivera, por estar asi mandado en los autos respectivos. Quien desee hacer postura y quiera instruirse de las tasaciones, ocurra á la Escribanía de D. Manuel Salas calle del Perú número cincuenta y seis, donde estoy adscripto, que se le pondrán de manifiesto, advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1870.

Manuel Perez Gomar.

n1° p30 Escribano Público.

JUZGADO DE PAZ de Ranchos Noviembre 7 1870.

Por el presente se llama y emplaza por última vez á D. Facundo Benguria para que comparezca ante este juzgado en el término de treinta dias desde la fecha, á estar á derecho en la demanda que le tiene promovida D. Juan S. Pozos por cobro de pesos proviniendose que de no verificarlo se sentenciará la causa en su reveldia. n11 p30

Bernabé Figueroa.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se ha de celebrar almonedas y remate al ponerse el Sol en los dias 23, 24 y 25 del entrante mes de Noviembre debajo de las Galerias del Cabildo, de la cantidad de nueve mil quinientas treinta y seis ovejas mestizas, tasadas á diez pesos cada una, de cuatro mil trecientos sesenta y siete ovejas mestizas regulares, tasadas á doce pesos una, de trecientos setenta y dos mestizas finas, tasadas á veinte pesos una, y de setenta y cuatro ovejas finas como para sacar padres tasadas á cincuenta pesos una, las que se hallan situadas en el Partido de Necochea, Establecimiento denominado «Media Luna», pertenec ente á la testamentaria de D. Antonio J. Olivera, por estar asi mandado en los autos respectivos. Quien desee hacer postura é instruirse de las tasaciones puede ocurrir á la Escribania de D. Manuel Salas calle del Perú número 56 donde estoy adscripto, que se les manifestaran. Y se advierte que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion (Estas ovejas no están esquiladas)—Buenos Aires, Octubre 24 de 1870.

Manuel Perez Gomar.

n1 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Istancia en lo civil Doctor D Miguel Garcia Fernandez, se convoca por última vez á junta general á los acreedores de D. Jacobo Schatz, el 30 del corrriente á las dos de la tarde; bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran ese dia á dicha hora.

Buenos Aires Noviembre 18 de 1870.

n22 p6. Bernabé Burgos.

Por disposicion del Sr. D. Julio E. Sanchez, Juez Comisario del concurso formado á los Sres Contini y Ca. se convoca á junta general de acreedores para el dia 29 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales previniendose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores con arreglo al artículo 1,600 de Código; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.—Oficina Perú 117 1|2.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1870.

n25 p3 Engenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Tomas Isla, y á los efectos del artículo 1.723 del código; se hace saber á los acreedores al concurso de los Sres. Bruce y Feely, que se ha presentado al Juzgado una solicitud por D. Juan Feely, pidiendo rehabilitacion para poder comerciar, de la que, se dió traslado al Sindico é informe al Juez Comisario. Con fecha posterior á este decreto se presentaron varios acreedores adhiriéndose á esa solicitud, á lo que se proveyo corriese con el traslado é informe al Juez Comisario. Estos se espidieron de conformidad, sin oponerse á la rehabilitacion solicitada; por lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo mencionado, se hace saber, para que los acreedores que no estubiesen conforme deduzcan sus acciones dentro del término de 2 meses á contar desde la fecha.—Oficina Perú 117 1|2.

Buenos Aires Noviembre 23 de 1870

n25 p3 Engenio Blanco.

# AVISOS OFICIALES.

**Comisaria General de Gerra y Marina.**

**La licitacion para proveer las fronteras de la Provincia de Buenos Aires de conformidad con las bases ya publicadas, tendrá lugar en la forma que á continuacion se espresa y en los dias siguientes:**

**Dia Viérnes 9 de Diciembre—Todo lo concerniente á las**

Fronteras Sud, y Costa Sud y á la Guarnicion de Bahia Blanca.

**Dia Lúnes 12 de Diciembre—Todo lo concerniente á las**

Fronteras Norte y Oeste.

**Dia Miércoles 14 de Diciembre—Todo lo concerniente á la**

Guarnicion de Patagones.

**Las bases bajo las cuales se formalizarán los contratos respectivos estarán en esta oficina á disposicion de los interesados desde la fecha.**

**MARTIN B. CAMPOS.**

—

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 1° 1870.

Por disposicion Superior el 1° de Diciembre del presente año á la una del dia tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra por propuestas cerradas para proveer de raciones trimestrales á las tribus de los Caciques Mariano Rosa, y Baigorria en la Frontera Sud y Sud Este de Córdoba, segun las bases contenidas en los artículos siguientes:

Art. 1° Las raciones correspondientes á cada trimestre se compondrán de los artículos siguientes:

1185 Yeguas de cuenta con esclusion de potrillos mamones.

1500 ℔ yerba paranagua.

1000 ℔ tabaco nego en rama.

500 cuadernillos papel de hilo de 5 pliegos uno.

750 ℔ harina.

500 ℔ azucar blanca.

100 ℔ javon.

2 pipas de aguardiente para una sola vez.

60 novillos gordos.

100 rejas de arados.

100 palas.

100 hachas.

5 fanegas de trigo.

Art. 2° Los artículos espresados arriba serán de buena calidad, debiendo ser entregados donde designe el Gefe de la Frontera ó perso na encargada por este.

Art. 3° La entrega trimestral se hará á principios de cada trimestre debiendo empezar el 1° de Enero de 1871.

Art. 4° Si el proveedor verificase la entrega fuera de tiempo ó los artículos fuesen de calidad inferior á lo contratado, estará autorizado el Gefe respectivo para rechazarlos y comprarlos á particulares debiendo el contratista abonar la diferencia, en precio que por esta causa pagase el Gobierno.

Art. 5° El pago de las raciones se efectuará despues de justificada debidamente su entrega en moneda corriente en letras de cuatro meses de plazo con el interés del Banco de la provincia.

Art. 6° El Proveedor dará fiador liso y llano pagador á satisfaccion del Gobierno que responda el exacto cumplimiento de sus obligaciones y cuya responsabilidad empesará desde el dia en que sea aprobado este contrato ni el Proveedor ni el fiador, podrán eludir su compromiso ni reclamar aumento de precio ni rescision del contrato ó disculpa alguna de sus deberes aun cuando las causas que se aleguen sean estraordinarias ó los obstáculos que se opongan provengan de casos fortuitos.

Art. 7° Las propuestas deben venir firmadas por el proponente y fiador de reconocida responsabilidad; y sinó, no serán admitidas sin cuyo requisito; las que serán habiertas en la hora indicada, en presencia del Sr. Ministro de la Guerra, Comisario Gral. de Guerra, Escribano Gral. de Gobierno é interesados.

M. B. Campos.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1870.

Por disposicion superior el 9 de Diciembre á la 1 del dia tendrá lugar la Licitacion pública en el Ministerio de Guerra por propuestas cerradas para proveer de raciones trimestrales á las Tribus de los indios amigos que á continuacion se espresan en la Frontera Sud de esta Provincia.

Raciones trimestrales para el Cacique Calfucurá.

1200 Libras yerba paraguaya.

600 id id azúcar de Pernambuco.

500 Cuadernillos papel de hilo.

500 Varas de tabaco negro en rama.

2000 Libras fariña.

1200 Frascos aguardiente.

8 id id de vino catalan.

72 Botellas de ginebra.

72 id id vino Burdeos.

20 Fanegas de maiz.

2,000 Yeguas de cuenta con esclusion de potrillos mamones.

Para los Caciques Cachul y Millancurá.

250 Libras yerba paraguaya.

1300 id id azúcar Pernambuco.

1070 id id tabaco negro.

2350 id id fariña.

1070 Cuadernillos papel de hilo.

116 Botellas de ginebra.

78 Botellas de vino Burdeos.

20 Fanegas de maiz.

216 Frascos de vino Catalan.

1200 Yeguas de cuenta.

Para el Cacique Catriel.

239 Animales vacunos ó yeguarizos al corte.

Indios de Maican.

345 Animales de cria al córte yeguarizos ó vacunos.

34 Arrobas de yerba paraguaya.

34 Libras tabaco negro en rama.

30 Cuadernillos papel de hilo.

Los proponentes pueden pasar á esta oficina á tomar datos sobre las bases, que no se publican por ser demasiado estensas.

M. B. Campos.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1870.

Por disposicion superior el 9 de Diciembre á la 1 del dia tendrá lugar la Licitacion pública en el Ministerio de Guerra, por propuesta cerrada para proveer de raciones trimestrales á las Tribus de los indios amigos que á continuacion se espresan.

Raciones trimestrales á los Caciques Coliqueo y Raliqueo.

1200 Libras yerba paraguaya.

655 Libras azúcar Pernambuco.

625 Libras tabaco negro en rama.

625 Cuadernillos papel de hilo de 5 pliegos.

2000 Libras fariña.

187 Botellas ginebra.

1 Barrica azúcar blanca.

550 Yeguas de cuenta con esclusion de potrios mamones.

Los proponentes podrán pasar á esta oficina tomar datos sobre las vases, que no se publican por ser demasiado estensas.

M. B. Campo.

—

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1870.

Por disposicien superior se sacará á licitacion el 9 de Diciembre á la una del dia en el Ministerio de la Guerra por propuestas cerradas la proveeduria de raciones, y familias de Bahia Blanca y Patagones con arreglo á las bases siguientes.

La raciones tanto para Patagones como para Bahia Blanca se compondrán de los artículos siguientes.

RACIONES DIARIAS PARA TROPAS

3 Libras carne fresca.

3 Onzas arros glace.

8 @ galleta buena.

1 y ½ libra sal para 50 raciones.

RACIONES ESTRAORDINARIAS

1 Onza café molido

1 onza azúcar terciada.

RACIONES MENSUALES.

3 Libras yerba paraguaya.

1 id Tabaco negro en rama.

5 pliegos papel de hilo.

2 Panes de javon de 7 onzas cada uno

RACIONES DIARIAS PARA FAMILIAS

2 Libras carne fresca

1 Onza grasa de vaca.

3 id galleta buena.

½ Onza de sal.

Los interesados pueden ocurrir á esta oficina á tomar los demas datos que no se publican por ser muy estensos.

Martin B. Campos.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1870.

Por disposicion Superior tendrá lugar el 9 de Diciembre á la una del dia en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública, por medio de propuesta cerradas para proveer de abasto á las fuerzas de los Departamentos de las Fronteras Sud, costa Sud, Centro y Norte de esta provincia; con arreglo á las bases siguientes.

Art. 1° Cada racion diaria constará de 8 onzas de galleta buena.

8 onzas de arroz glace

3 Libras de carne fresca.

½ libra de sal para cada 50 raciones.

RACION ESTRAORDINARIA

1 Onza de café molido.

2 id de azucar terciada.

Art. 2° El proveedor tendrá obligacion de entregar los artículos necesarios para el consumo de las fuerzas de Fronteras en el lugar donde estas se hallan situadas ú operen sea al esterior ó interior de la línea de Fronteras, con arreglo á los pedidos que le hagan los Gefes respectivos no pudiendo entregar raciones que axedan de lo preciso para el consumo de ocho dias.

Art. 3° Será obligacion del proveedor entregar á los Gefes de las fuerzas el sebo y gordura de las reces.

Art. 4° Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada á excepcion de las que fuesen necesarios para el servicio cuyo precio señalarán los proveedores en sus propuestas.

Art. 5° En caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto ó estos no fuesen de la calidad estipulada los Gefes estarán autorizados para comprarlos á particulares siendo de cuenta del proveedor la diferencia en el mayor precio que por tal causa tuviera que abonar el Gobierno, á mas de la responsabilidad á que estará tambien sujeto, por los perjuicios que pueda ocasionar por su faltas de cumplimiento.

Art. 6° El contrato durará un año, el cual empezará á contarse desde el 1° de Enero de 1871 estando obligado el contratista á empesar su provizion en esta fecha y á continuarla durante el periodo indicado, ó hasta tanto sea sustituido en 1872, bien entendido que no tendrá derecho para cobrar mayor precio q' al de terminado en el contrato aunque la provision se prolongue por mas tiempo del que queda determinado.

Art. 7° El pago de las raciones se efectuará despues de presentada la cuenta de debidamente justificada y previa la tramitacion de práctica, en letras á tres meses de plazo sin interes.

Art 8° Las propuestas deben presentarse en el dia y hora fijada en el Ministerio de la Guerra, para ser abiertas en presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario General de Guerra, Escribano General de Gobierno é interesados.

Art. 9° El proveedor dará fiador liso y llano pagador, á satisfaccion del Gobierno, que responda del exacto cumplimiento de sus obligaciones.

La responsabilidad del fiador empezará desde el dia en que sea aprovado el contrato ni el proveedor ni el fiador podrán eludir su compromiso ni hacer reclamo alguno ante el Gobierno pidiendo aumento de precio ó la rescicion del contrato ó disculpa alguna de sus deberes aun cuando las causas que aleguen sean estraordinarias, ó que los obstaculos que se opongan al cumplimiento 25 de sus obligaciones provengan de casos fortuitos

Art. 10 Las propuestas vendrán suscritas por el proponente y fiador de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no serán admitidas en el acto de la licitacion.

Las propuestas pueden hacer sus propuestas por todas las Fronteras juntas, ó separadamente por una ó mas como les convenga.

M. B. Campos.

—

Comisaria de Guerra

AVISO OFICIAL

Buenos Aires Noviembre 18 de 1870

Por disposicion Superior del 15 de Diciembre á la una del dia tendra lugar en el Ministerio de la Guerra por propuestas cerradas la licitacion para la provision de velas de cebo á las Guarniciones de Bahia Blanca Patagones y Buenos Aires en todo el año 1871, cuya provision empesará el 1° de Enero del 71.

Los interesados pueden pasar por esta oficina á tomar los datos de las bases de dicho contrato.

Martin B. Campos.

—

Comisaria de Guerra—

AVISO OFICIAL

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1870.

Por disposicion Superior el 9 de Diciembre á la 1 del dia tendrá lugar la licitacion pública por propuestas cerradas para proveer de raciones trimestrales y mensuales á las tribus de los indios amigos en Patagones.

Las raciones se compondrán de los artículos siguientes.

RACIONES TRIMESTRALES PARA EL CACIQUE RENQUECURA.

1,200 libras yerba paranagua de 1ª clase.

500 id azúcar terciada id id.

250 id tabaco negro en rama.

250 cuadernillos de papel de hilo de 5 pliegos cada uno.

1,500 libras fariña.

100 frascos aguardiente

50 id ginebra.

1,000 bacas al corte (contraherradas.)

20 fanegas de maiz.

RACIONES MENSUALES PARA EL CASIQUE CHINGOLEO.

1 Barrica azúcar terciada de 1ª clase.

1 Tercio yerba paranagua.

1 Resma papel de hilo de 5 pliegos cuadernillo.

1 Rollo de tabaco negro en rama.

50 bacas al corte (contraherradas.)

RACIONES MENSUALES PARA LOS INDIOS DE UNICABAL.

10 Libras tabaco negro en rama.

20 libras azúcar terciada.

20 Id yerba paranagua.

2 arrobas fariña.

8 cuadernillos papel de hilo de 5 pliegos uno

20 Yeguas de cuenta con esclusion de potrillos mamones (contraherradas)

RACIONES ANUALES PARA EL CACIQUE HUINCABAL.

100 Bacas al corte (contraherradas.)

1 Tercio yerba paranagua.

1 Barrica azúcar.

1 Rollo de tabaco negro.

1 Resma de papel de hilo de 5 pliegos uno

RACIONES ANUALES PARA EL CACIQUE CHALLAGO CHICO.

100 Bacas al corte (contra herradas.)

1 Tercios de yerba paranagua.

1 Barrica de azúcar de 1ª clase.

1 Rollo de tabaco negro en rama,

1 Resma papel de hilo.

RACIONES ANUALES PARA LOS CACIQUES QUEMPUME, PRAN Y HUINCANEL.

500 Bacas al corte (contra herradas)

2 Tercios de yerba paranagua.

2 Barricas azúcar.

2 Rollos de tabaco negro.

6 Damajuanas de caña.

RACIONES ANUALESPARA EL CACIQUE CASIMIRO BIGUA

450 Bacas al corte (contra herradas)

RACIONES SEMESTRALES PARA EL CACIQUE SEYHUNQUE

1000 Bacas ó yeguas al corte (contra herradas.)

2 Barricas azúcar.

2 Tercios de yerba paranagua.

2 Rollos tabaco negro en rama.

2 Resma papel de hilo.

4 bolsas fariña.

PARA LOS INDIOS TEUELCHES

24 Damajuanas de bebidas.

30 @ azúcar.

30 id yerba paranagua.

200 Bacas al corte (contra herradas.)

REGALOS PARA LOS INDIOS

300 Bacas ó yeguas al corte.

RACIONES TRIMESTRALES PARA LOS INDIOS DE CAÑUMAL EN BAHIA BLANCA

2 Tercios yerba paranagua

2 Rollos tabaco negro en rama.

1 Barrica de azúcar.

500 librss de fariña·

2 Resmas de papel de hilo.

2 Tercerolas de caña.

200 animales bacunos al corte.

Los proponentes pueden pasar á esta oficina para tomar los datos con referencia á las bases que no se publican por ser demaciado estensas.

M. B. Campos.

SALUD, BELLEZA, VIGOR

RIQUEZA Y PUREZA

DE LA SANGRE

CÙTIS BELLO Y VIGOROSO

COMPLEXION

ASEGURADA Á TODOS POR MEDIO DE LA

ZARZAPARRILLA RESOLVENTE

**DEL Dr. RADWAY.**

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre la transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con elementos nuevos y poderosos. Las escrófulas, la consuncion, enfermedades incurables y erróneamente tratadas, en su variada forma, enfermedades de glándulas, de la garganta, de la boca, tumores, tumores en las glándulas y del sistema; enfermedades de los ojos, y las peores diversidades de las enfermedades de la piel, erupciones, fiebres, tiña, empeines, zarpullido, reumatismo, erisipela, manchas negras, lombrices, tumores, cetiriasis, polaciones nocturnas y todos los deteriorados del principio de la vida, son curados por este remedio que en el asombro de la química moderna, y pocos dias de aplicacion de é mostrarán á cualquiera persona que lo emplée contra esa clase de enfermedades, su estraordinario poder para curarlas. Si el paciente enervado dia á dia por la descomposicion que aumenta continuamente, consigue detener sus estragos y repararlos con los elementos que proporciona una sangre pura y sana, y esto puede y lo produce la zarzaparrilla, la curacion es segura, por que una vez que empieza este remedio su obra de purificacion y consigue disminuir las pérdidas causadas por esos estragos su accion reparadora es rápida, y dia á dia el paciente se sentirá mejorado y vigorizado, los elimentos se dirijen mejor, el apetito aumenta y se engrosa.

No solamente supera la zarzaparrilla resolvente á todos los agentes medicinales para la curacion de las enfermedades crónicas, escrofulosas, constitucionales, sifilíticas y de la piel, sino que es tambien el único remedio para la cura de las enfermedades de los riñones, vegiga, de la orina y del útero. Incontinencia de orina.

En todos los casos la zarzaparrilla resolvente del Dr. Radway, ayudada por la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway, al espinaso y espalda, á los intestinos por medio de una ó dos píldoras de Radway por dia, harán una pronta y eficaz curacion, y en pocos dias el paciente podrá evacuar naturalmente sin dolor y la orina será restablecida á su color natural claro y de ambar.

PRONTO ALIVIO DEL Dr. RADWAY.

**La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo**

Una botella aliviará mas dolores y prevendrá el organismo contra el ataque repentino de las enfermedades epidémicas y contagiosas que 100 pesos fuertes, empleados en cualquier otro remedio ó agentes medicinales.

El Pronto Alivio de Radway se aplica exterior ó interiormente segun las instrucciones. Cesa el dolor cualesquiera que sea su causa.

**Importante**—Para los mineros y hacendados que residen en distritos poco poblados donde es dificil proporcionarse los socorros de un médico, el pronto alivio del Dr. Radway es inestimable. Puede usarse en la entera seguridad de que producirá buen efecto en todos los casos en que se sienta dolor ó malestar, ó si se está atacado de ditteria, tos convulsa, cólicos biliosos, inflamacion de los intestinos, del estómago, de los riñones ó crup, angina, fiebres, calentura intermitente ó neuralgia, dolor de cabeza, dolor de muelas, de oidos ó diarreas, cólera morbus, ó disenteria ó calambres, ó espasmos, la aplicacion del pronto alivio del Dr Radway os curará en pocas horas el peor de estos dolores.

**Reumatismo**—Esta penosa enfermedad ha buscado á los médicos mas hábiles, y á los remedios mas populares. Es la enfermedad mas dificil de ser tratada y sin embargo el pronto alivio de Radway nunca ha fallado en proporcionar una inmediata mejora al paciente, y en todos los casos de reumatismo agudo, inflamatorio, hace una cura permanente.

En el reumatismo crónico ó gota, deberán tomarse las píldoras reguladoras de Radway, como un complemento del pronto alivio.

**Píldoras de Radway**—Para la curacion de los desórdenes en el estómago, intestinos, riñones, enfermedades nerviosas, dolores de cabeza, constipacion frialdad, y digestion, dispepsia, fiebre biliosa, inflamacion de los intestinos, almorranas y todas las perturbaciones en las úlcera internas.

Se garante que produce cura positiva. Puramente vegetal, no contiene mercurio, ni minerales, ni drogas deleteras.

**Observense los siguientes sintomas que resultan de perturbaciones de los órganos digestivos.**

Constipaciones, almorranas, excesos de sangre en la cabeza, actitud del estómago, náuseas, repugnancia hácia los alimentos, saciedad ó pesadez en el estómago, sofocaciones, sensaciones cuando se está en una posicion inclinada, debilidad de la vista, fiebre y malestar, falta de respiracion, color amarillento de la piel, en la parte blanca de los ojos, sensaciones repentinas de calor, modorras, pesadez y debilidad en la cabeza.

Pocas dósis de las píldoras de Radway libertarán el organismo de todas las perturbaciones arriba espresadas.

**Aviso**—Como algunos droguistas sin conciencia venden una preparacion espúrea como si fuese el verdadero pronto alivio del Dr. Radway, se previene al público que no debe comprar tales preparaciones porque esas son calculadas para aumentar en vez de disminuir la enfermedad. La falsificacion fácilmente se descubre, las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son precisamente hechas grabadas aparentemente sobre manera, mientras que las del legítimo son perfectamente claras y distintas. La firma de Radway y Ca. está tambien muy mal imitada y los frascos algo mas anchos que los que se espenden por Radway y Ca.

**Juan Eastman é hijo**

UNICOS AGENTES

**9 y 11—Calle Defensa—9 y 11**

**GRAN BARATILLO** Chalecos blancos finos de piqué 40 ps. uno ó 3 chalecos por 110 ps. pantalones blancos brin de hilo 50 ps. ó 3 pantalones por 140 ps.; se previene que estos pantalones son anchos y clase regular nada mas.

Trajes finos de brin para hombres, lindo corte y gusto, 230 ps: el traje, trajes finos de brin, y trajes finos y regulares de casimir para muchachos, pequeños lotes de trajes de casimir pantalon saco y chaleco 150 ps. medidas grandes pantalon y chaleco los dos por 70 ps. casimir inglés tambien medidas grandes, pantalones de casimir buena clase 70, 80, 90 hasta las mas finas á 180 ps chalecos blancos de hilo 50 ps. uno ó 3 chalecos p' 140 ps Se ha recibido un segundo lote de pantalones casimir fino para hombres gordos y sombreros de lustrina tambien tamaños grandes—Quedan todavia una docena de estas levitas negras forradas con seda y de paño para verano á 300 ps.

**Tienda Inglesa**

**San Martin 40 ½**

**Y á la Sucursal**

**Calle de Corrientes 107**

**Entre Florida y San Martin**

**A los habitantes de la campaña**

Hay que prevenir á los interesados de la campaña q' no sepan los precios normales establecidos en la ciudad, que se hará bien en pasar á esta tienda para hacer sus compras, en donde todas las mercancias que se venden llevan sus precios marcados en números bien distintos, como inalterables, de modo que no ha de pagarse mas el uno que el otro. n19 p30

**LOTERIA** De la Beneficencia de Santa Fé. **Premio mayor 8,000 patacones**

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el de 3 Di'bre de 1870, es compuesta de 5 millares, 500 suertes con el premio mayor de 8,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel lila, tinta azul, numeracion negra, y el sello negro al reverso con la inscripcion "Diciembre 3 de 1870".

El billete entero vale 4 patacones, y el cuarto 1 patacon.

**Suertes.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | 8,000 | ps. fts. |
| 1 | de | 500 | « |
| 2 | de | 200 | « |
| 2 | de | 100 | « |
| 4 | de | 50 | « |
| 14 | de | 20 | « |
| 30 | de | 16 | « |
| 240 | de | 12 | « |
| 206 | de | 10 | « |

500 suertes en 5 millares.

Rosario, No'bre 17 de 1870.

La empresa.

**Ferro-carril del Oeste**—Se previene al público q' desde el 15 de Noviembre el servicio de los trenes será como sigue

*Salida del Parque.*

1.° tren á las 6 a.m. para Chivilcoy

2.° id id 8 id id Moron

3.° id id 10 id id Moreno

4.° id id 12 p.m. id Moreno

5.° id id 3 id id Chivilcoy

6.° id id 5 id id Moreno

7.° id id 7 id id Moron

*Regresos.*

1.° tren á las 7 a.m. de Moron al Parque

2.° id id 9 id Moreno id

3.° id id 11 id Chivilcoy id

4.° id id 1 p.m. Moron id

5.° id id 4 id Moreno id

6.° id id 8.15 id Chivilcoy id

7.° id id 9 id Moreno id

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1870.

*La administracion.*

EL LIBRO ATREVIDO

Claraboya de Confesionario.

Para uso del vencindario.

A diez pesos! Ha salido. n24 p6

## Al público

Las personas que tengan cuentas pendientes en la tienda esquina Piedad y Suipacha frente á San Miguel, pueden ocurrir á la calle Victoria 186 Tienda del Pasaje donde continúa la liquidacion de los restos de dicha casa con una notable rebaja en los precios; lo que podrán ver por el anuncio que vá en seguida.

186—VICTORIA—186

AL

PASAJE DE NOVEDADES

Cortes de vestido de hernani con guardas de seda bordada á 60.

Tapados de punto varias formas al increible precio de 30 ps. uno.

Cinturones punto monart de los que se vendian siempre á 150 ps. se darán á 50.

Percales franceses finos á 3 1|2.

Pañuelos vainillados á 5.

Para niños 1.

Toballas puro hilo á 3.

Cortes de yacona á 28.

Enaguas bordadas hechas á 45 y á 35

El bramante mas fino sin composturá á 68.

Jénero de hilo 3 varas ancho á 20.

Trué para sabanas 2 1|4 varas de ancho á 11

Gene de vestido á 2, 3, 4 4 1|2 y á 5.

Rico y variado surtido de Mantillas españolas y cortinas bordadas.

Delantales para niños á 12 ps. n20 p6

**Se alquilan** Dos piezas amuebladas con balcones á la calle Parque 82 altos. n22 p8

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

**De New-York, Paris y Londres**

**Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.**

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.

**Cura de todas las enfermedades de la boca**

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187½ pios principal, Buenos Aires

✝

**El M. R. P. PROVIN**

**Por Tomas de los Santos**

**Q. E. P. D.**

Falleció en Córdova el 17 de Enero de 1868

**Debiendo celebrarse el 28 del corriente los funerales por el eterno descanso del finado, y darse sepultura á sus restos que fueron exhumados en la ciudad de Cordova la Comision encargada de las honras fúnebres invita á los numerosos amigos del finado Padre y del Orden de Predicadores á rogar á Dios por u eterno descanso en los funerales que tendrán lugar el mencionado dia en la Iglesia de Predicadores á las 10 1|2 de la mañana.**

**Habrá oracion fúnebre que pronunciará el R. P. Superior Fr. Marcolino Benavente.**

**n25 p3**

EXPOSICION NACIONAL EN CORDOBA

La oficina de la Comision Directiva de la Exposicion Nacional en Córdoba se han trasladado la cal e del Perú 92 altos. 18 3

FERRO-CARRIL DEL SUD

**Prolongacion al Salado**

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Los accionistas del ferro-carril de Sud (Prolongacion al Salado) quedan avisados por la presente, á fin de que se sirvan abonar la cuarta cuota (de dos libras esterlinas cada una (L2) por cada accion que han suscrito en la oficina de la Direccion núm. 121, calle 25 Mayo antes el dia 30 Noviembre presentando los certificados para ser endosadas con el recibo correspondienteen—tre las 12 y 3 del dia.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1870.

n22 p9

POR EL BONITA DE LONDRES

**Se han recibido juegos de té y café de primera clase de "Electro plata"—De elegantísimos gustos—Juan Eastman é hijo. n23 p9**

**9 y 11 Calle Defensa 9 y 11**